

# Contexto Macroeconómico

En el marco de una economía mundial y regional favorable<sup>1</sup>, la economía boliviana, en la gestión 2006, registró resultados positivos en sus principales indicadores macroeconómicos.

De acuerdo con fuentes oficiales y estimaciones de organismos internacionales, el crecimiento económico del país se estima en aproximadamente 4.5%, mayor al obtenido desde 1998, evidenciando el ciclo ascendente de la actividad económica iniciada en los últimos dos años. Este mayor crecimiento del producto interno bruto, no obstante de estar impulsado en buena medida por la dinámica del contexto económico internacional, traducida

El año 2006 ha representado para la economía boliviana la continuidad de un proceso de crecimiento y consolidación de la estabilidad macroeconómica, impulsada por un contexto internacional favorable.

en una mayor demanda de materias primas y en un incremento de los precios internacionales, también refleja una importante recuperación de la demanda interna explicada en el aumento del consumo interno y la inversión. De mantenerse dichas condiciones, es probable que el 2007 sea un año con similar o mayor crecimiento económico, pues según información proveniente de UDAPE las estimaciones de crecimiento del PIB estarían bordeando el 5%.

En cuanto al sector externo, la evolución de las exportaciones nacionales en la gestión 2006 ha marcado nuevamente un hecho histórico para el país, al registrar más de cuatro mil millones de dólares americanos, resultado de los mayores volúmenes de ventas y el incremento de los precios internacionales de los principales productos que el

---

I. Según estimación del Banco Mundial, el 2006 la economía mundial registrará un crecimiento de 3.9% mayor al registrado el año 2005 (3.5%). A nivel de la región, la actividad económica de América Latina y el Caribe, registró un crecimiento de 5.3%, que se tradujo en un aumento del PIB per cápita regional de un 3.8%, según el balance preliminar emitido por la CEPAL.

país exporta, gas y minerales, los cuales representan aproximadamente el 74% del valor total exportado. Si bien las ventas externas de minerales y del gas observaron un mayor dinamismo, con incrementos de 121.7% y 56.5%, respectivamente, la industria manufacturera y otros productos como la soya han mostrado importantes niveles de crecimiento de sus ventas externas. La relevancia de estos sectores radica en el uso intensivo de mano de obra, fundamento que motiva a continuar alentando su desarrollo y apoyar su sostenibilidad en el largo plazo. Los precios internacionales expectables que registraron los principales productos de exportación, posibilitaron una mejora de los términos de intercambio para Bolivia en un 20.4%, conforme las estimaciones realizadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El mejor desempeño del comercio exterior ha permitido al país obtener un superávit en balanza comercial que representa alrededor del 10% del PIB, mientras que el saldo en la cuenta corriente de la balanza de pagos se sitúa por encima del 11%. Este último balance incluye el flujo de divisas originado en las remesas enviadas desde el exterior por personas que han emigrado del país, calculado en más de 500 millones de dólares americanos durante la gestión 2006, mayor en un 80% respecto al año 2005, de acuerdo con lo estimado por UDAPE. La evolución favorable del flujo neto de divisas, tanto por el intercambio comercial como por remesas, ha permitido al país acumular reservas internacionales por encima de los 3,000 millones de dólares americanos, representando niveles sin precedentes históricos.

Respecto a la inflación, que mide la variación general del índice de precios, el Instituto Nacional de Estadística (INE) estima que éste alcanzará a 4,9 %, similar al registrado en la gestión 2005. Estos índices se encuentran dentro el rango previsto por las autoridades de gobierno hasta finales del año. De acuerdo con el análisis de la CEPAL, en 2006 la región de América Latina y el Caribe registró, en términos ponderados, una tasa de inflación de 4.8%, indicador que ha descendido por cuarto año consecutivo, en casi todos los países.

Con relación al comportamiento del sector fiscal, la gestión 2006 cierra con un superávit histórico, que se estima en 5.9%, según fuentes oficiales del gobierno. Este resultado fue posible debido al aumento de los ingresos fiscales impulsado principalmente por el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), que sumado al comportamiento del resto de los impuestos y acompañado por un adecuado manejo del gasto público, posibilitaron la reversión del déficit fiscal, arrastrado por más de una década y media. La eliminación del déficit fiscal fue, sin duda, uno de los logros más importantes de la gestión 2006. El resultado fiscal estuvo influido también, por los bajos niveles de gastos de inversión ejecutados por las prefecturas y los gobiernos municipales, que se tradujo en la acumulación de importantes depósitos fiscales, los cuales alcanzan aproximadamente un 70% de lo transferido por concepto del IDH, según fuentes de UDAPE.

Por otra parte, con relación al tipo de cambio, en la gestión que concluye se ha observado una apreciación de la moneda nacional estimada en 0.37%, como resultado de la evolución favorable de la balanza de pagos y del incremento de las reservas internacionales que han permitido mantener un importante nivel de oferta de divisas por encima de la demanda. Asimismo, la política cambiaria establecida por el Banco Central de Bolivia ha favorecido las preferencias del público hacia la tenencia de moneda nacional en el corto plazo, incidiendo en la disminución del nivel de dolarización de la economía y principalmente de las transacciones financieras.

El año 2006 mostró también una importante reducción de la deuda externa, explicada en la condonación realizada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, cuyo efecto se tradujo en una liberalización de recursos que estaban destinados al servicio de la deuda externa en capital e intereses.

La continuidad de la buena coyuntura económica que atraviesa el país y que ha permitido que el 2006 sea una de las gestiones más auspiciosas de los últimos ocho años, debe ser aprovechada por los agentes económicos de los distintos sectores de la economía para impulsar una mayor actividad productiva que redunde en tasas de crecimiento más elevadas y, principalmente, en una mayor generación de empleo.

En el ámbito de la intermediación financiera, el desempeño favorable de la economía se tradujo en un mayor dinamismo de la actividad crediticia, después de varios años de estancamiento de las operaciones de colocación y de deterioro de las mismas. El aumento de los volúmenes de cartera de créditos y el mejor desempeño financiero que se observó en la presente gestión, muestran la consolidación del ciclo de recuperación de la actividad crediticia del sistema financiero, principalmente en las entidades bancarias. Pese a ello, aún queda camino por avanzar, pues los niveles alcanzados aún son menores a los deseables para completar la reactivación total de las actividades económicas vinculadas al mercado interno. En todo caso, la mayor participación del sector de intermediación financiera en la economía, dependerá de la continuidad de la evolución macroeconómica favorable, así como de la preservación del clima político y social que genere condiciones para incentivar mayores inversiones.

# Evaluación del Sistema Bancario al 31 de Diciembre de 2006<sup>2</sup>

A diciembre 2006, el sistema bancario muestra un mayor volumen de operaciones comparado con los niveles registrados al cierre de la gestión 2005, debido al mayor dinamismo observado en la banca en el segundo semestre. En efecto, los activos totales aumentaron

El desempeño favorable de la economía se tradujo en un mayor dinamismo de la actividad crediticia, después de varios años de estancamiento de las operaciones de colocación y de deterioro de las mismas.

Destaca la disminución del índice de mora, el incremento de su cobertura mediante provisiones constituidas, y la notable disminución del compromiso patrimonial.

Los depósitos del público al cierre de la gestión 2006 superan el nivel registrado el año 2001.

en 596.5 millones de dólares americanos y los pasivos en 587.8 millones de dólares americanos entre junio y diciembre de 2006, mientras que hasta junio la evolución era negativa. Con estas variaciones, los activos y pasivos de la banca representan el 69.6% y 69.9% del total del sistema de intermediación financiera, respectivamente, conservando su condición de mayor participante del mercado financiero, aunque la tendencia de dicha participación fue disminuyendo en los últimos años<sup>3</sup>.

El aumento de los activos y pasivos, explicado por el crecimiento de la cartera de créditos y de los depósitos de público, acompañado de un mejoramiento de la calidad de cartera y la estabilidad de los depósitos, se tradujo en el mejor desempeño financiero de los bancos en los últimos 6 años, lo cual repercutió en un favorable aumento patrimonial.

- 
2. Dentro del análisis del sistema bancario no se incluyen a los bancos Solidario S.A. y Los Andes Procredit S.A., debido a las características y naturaleza del negocio que realizan estas entidades, siendo las mismas incluidas dentro del grupo de fondos financieros privados.
  3. El año 2003, la cuota de participación de las entidades bancarias representaba un 75.9% del total de los activos del sistema financiero.

## Depósitos del Público

A diciembre 2006, el volumen de depósitos del público<sup>4</sup> alcanza a 3,056.2 millones de dólares americanos, mayor en 368.7 millones de dólares americanos (13.7%) respecto al saldo registrado al cierre de la gestión 2005, con lo cual se mantiene por segundo año consecutivo y a un ritmo mayor, el crecimiento de los depósitos en el sistema bancario, pues en el año 2005 éstos aumentaron en 8.5%. El volumen de depósitos del público que actualmente registra el sistema bancario supera el nivel de las captaciones del año 2001, habiéndose recuperado la mayor parte de los depósitos que salieron del sistema bancario durante los períodos de crisis social, ocurridos en años anteriores.

El aumento de los depósitos observado en la gestión 2006 responde al dinamismo verificado en el segundo semestre, período en el cual las captaciones del público subieron en 422.2 millones de dólares americanos, mientras que en el primer semestre se produjo una disminución de los depósitos.

La reducción de los depósitos, producida en el primer semestre, respondió a retiros efectuados por grandes empresas y público en general, debido a transacciones normales del giro del negocio y como consecuencia del ambiente adverso originado en los rumores sobre supuestas decisiones del gobierno de aplicar medidas para restringir el retiro de depósitos o medidas referidas al control cambiario, los cuales generaron un proceso de especulación que derivó en salidas atípicas de depósitos.



4. Incluye productos devengados

Por tipo de depósitos, la mayor proporción del crecimiento de las captaciones se produjo en la modalidad de depósitos a la vista y en caja de ahorro, con 17.7% y 26.9%, respectivamente, mientras que los depósitos a plazo fijo aumentaron levemente en 1.1%.

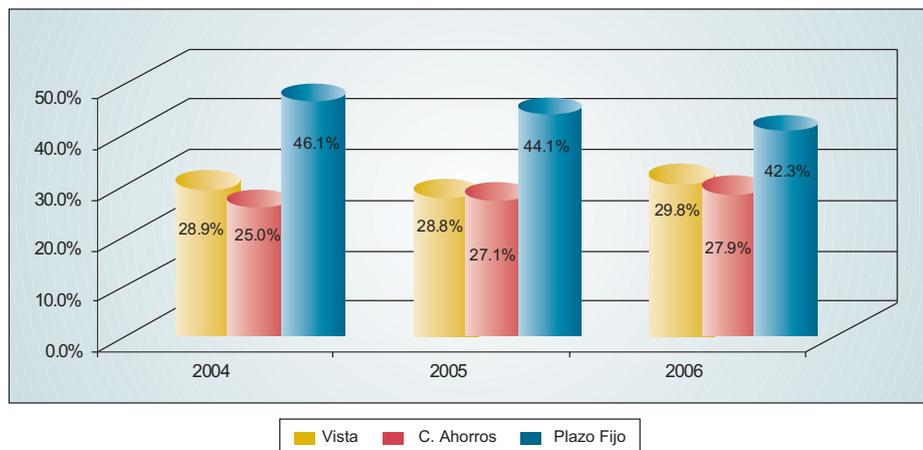
**SISTEMA BANCARIO (1)**  
**VARIACIÓN DE DEPÓSITOS POR MODALIDAD**  
(En millones de dólares americanos)

	Dic-05	Dic-06	Variación	
			Absoluta	Relativa
Obligaciones con el público a la vista	737.6	867.9	130.4	17.7%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	694.0	880.9	186.9	26.9%
Obligaciones con el público a plazo	1,128.5	1,140.5	12.0	1.1%
Obligaciones con el público restringidas	103.7	138.6	34.9	33.6%
Otras	23.7	28.3	4.6	19.3%
<b>Total</b>	<b>2,687.5</b>	<b>3,056.2</b>	<b>368.7</b>	<b>13.7%</b>

(1) No incluye Banco Solidario S.A. ni Banco Los Andes Procredit S.A.

Como resultado de la evolución mencionada en las dos últimas gestiones, la composición de la estructura de depósitos por modalidad muestra una mayor participación de las captaciones en caja de ahorro y a la vista, mientras que los depósitos a plazo fijo presentan una disminución de su cuota de participación.

**SISTEMA BANCARIO (1) - COMPOSICIÓN DE LOS DEPÓSITOS**



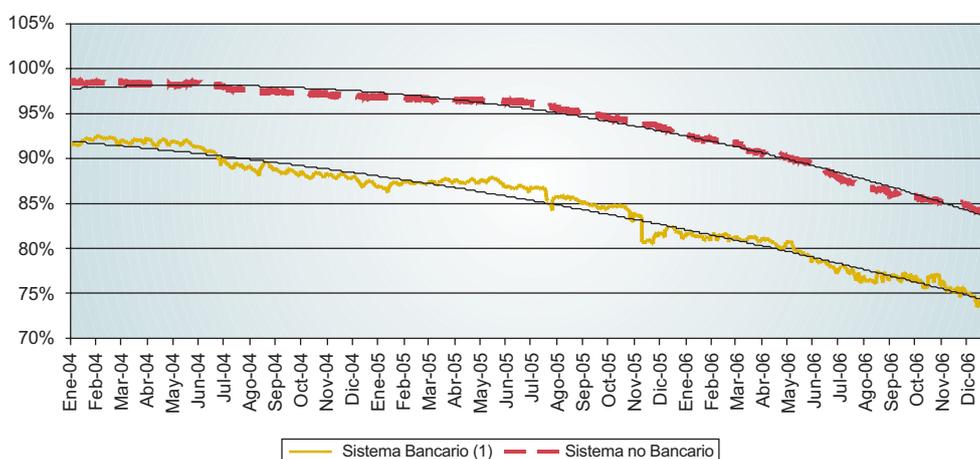
(1) No incluye Banco Solidario ni Banco Los Andes Pro Crédito S.A.

Con relación a la moneda en que se constituyeron los depósitos, si bien la mayor preferencia continúa orientándose hacia los depósitos en moneda extranjera, la tendencia creciente de los depósitos en moneda nacional y en unidades de fomento a la vivienda (UFV), observada en los dos últimos años, ha incidido en que la participación de los depósitos denominados en moneda extranjera disminuya en 7.2 puntos porcentuales. Al 31 de diciembre de 2006, los depósitos en moneda extranjera representan el 73.9% del total, menor con relación al nivel registrado en diciembre de 2005 que fue de 81.1%.

Comparado con las entidades no bancarias que registraron 83.6% de dolarización de sus depósitos, el sistema bancario denota una mayor tendencia descendente del nivel de dolarización.

La modificación en el comportamiento de algunos agentes económicos, sobre el aumento paulatino de las preferencias por utilizar moneda nacional en sus diversas transacciones financieras, se explica en buena medida, por una combinación de efectos derivados del manejo de la política cambiaria por parte del Banco Central de Bolivia, que amplió el diferencial entre el tipo de cambio de compra y de venta, y también por los efectos que continúa generando el régimen de exenciones del impuesto a las transacciones financieras (ITF), que favorece los depósitos en moneda nacional y en UFV.

#### DEPÓSITOS EN MONEDA EXTRANJERA (INCLUYE MCV)



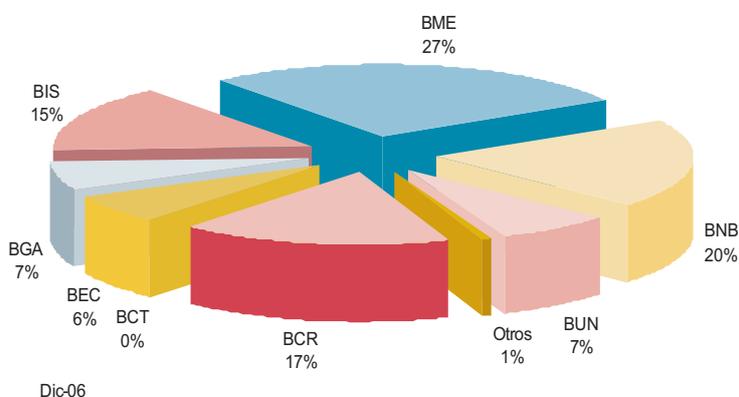
(1) No incluye Banco Solidario S.A. ni Banco Los Andes Procredit S.A.

El nivel de dolarización de los depósitos presenta una trayectoria descendente; sin embargo, aún persiste un elevado nivel de confianza en la moneda extranjera como medio de acumulación de valor o de inversión, pese a la apreciación de la moneda nacional registrada en los últimos dos años.

En el caso de los DPF, que son los instrumentos más representativos de inversión en el sistema financiero, al cierre de la presente gestión el 91.9% del total se encuentra denominado en moneda extranjera y sólo el 8.1% en moneda nacional. Los depósitos a la vista y en caja de ahorro constituidos en moneda nacional, equivalen al 38.9% y 34.6% del total de depósitos realizados en esas modalidades, respectivamente, notándose una importante remonetización de la moneda local, pues en el año 2003 la participación de los depósitos a plazo fijo, a la vista y en caja de ahorro en moneda nacional alcanzaban a 1.3%, 7.3% y 1.3%, respectivamente.

Respecto a la participación relativa de cada entidad bancaria en el mercado de depósitos, el nivel de concentración de las cuatro entidades con mayores niveles de captación (BNB, BME<sup>5</sup>, BCR y BIS) alcanza al 79% del total de depósitos del sistema bancario, situación que ha permanecido con poca variación en las últimas gestiones, al igual que las cuotas de mercado de cada operador excepto el Banco Mercantil S.A. En este último caso, una vez concluido el proceso de fusión con el Banco Santa Cruz S.A., su participación aumentó de 17% en septiembre 2006 a 27% al cierre de la gestión, constituyéndose en la entidad bancaria con mayor volumen de operaciones en el sistema financiero.

**SISTEMA BANCARIO (1)  
PARTICIPACIÓN RELATIVA DE DEPÓSITOS**



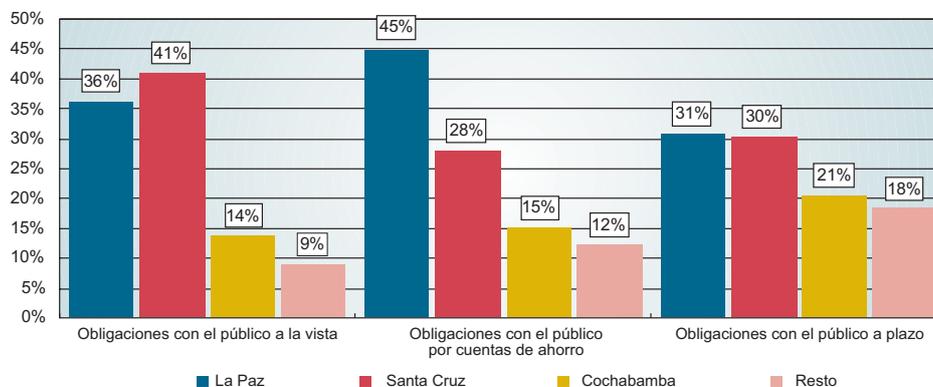
(1) No incluye Banco Solidario S.A. ni Banco Los Andes Procredit S.A.

A nivel departamentalizado, La Paz continúa siendo la plaza con mayor captación de depósitos a plazo fijo y en caja de ahorro, seguido por los departamentos de Santa Cruz y Cochabamba, concentrando entre los tres el 82% y 88% del total, respectivamente. En depósitos a la vista, la participación de la región de Santa Cruz sigue siendo la más importante, junto a La Paz y Cochabamba, acumulando en conjunto el 91% del total.

---

5. A diciembre 2006 incluye el efecto de la absorción del Banco Santa Cruz S.A.

**SISTEMA BANCARIO (1)**  
**CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS POR MODALIDAD Y POR PLAZA**  
**AL 31 de Diciembre de 2006**



(1) No incluye Banco Solidario S.A. ni Banco Los Andes Procredit S.A.

El análisis de la estratificación de depósitos muestra que el 47.6% del total de depósitos continúa concentrándose en estratos por encima de 100 mil dólares americanos, correspondientes al 0.64% del total de número de cuentas, lo que equivale a un promedio de 337,810.8 dólares americanos por cada cuenta. Este estrato se caracteriza por una mayor volatilidad de depósitos, según lo observado en los retiros de depósitos ocurridos en el pasado.

Por número de cuentas, el rango de depósitos con niveles por debajo de 10 mil dólares americanos continúa concentrando el 94% del total de cuentas habilitadas en el sistema bancario. En este estrato se verificó la apertura de 67,761 nuevas cuentas y el monto promedio por cuenta asciende a 815.6 dólares americanos. Los depósitos distribuidos en este segmento se encuentran dispersos en un gran número de depositantes pequeños, y se caracteriza por ser más estable, incluso en coyunturas de crisis, según la experiencia histórica.

Dado el impacto que causó en los depositantes la implementación del impuesto a las transacciones financieras (ITF), es probable que la exención a los depósitos en dólares americanos en caja de ahorros hasta un límite de 2,000<sup>6</sup> dólares americanos, continúe incidiendo en la apertura de cuentas con montos menores.

6. Monto considerado desde la aplicación de la Ley N 3446 de 21 de julio de 2006; antes de esta disposición, el monto con exención correspondía a depósitos en caja de ahorros en montos menores a 1,000 dólares americanos.

**SISTEMA BANCARIO (1)**  
**ESTRATIFICACIÓN DE DEPÓSITOS (2)**  
(En millones de dólares americanos)

Por montos	Dic-05		Dic-06		Variación Dic-06-Dic-05	
		%		%	Absoluta	Relativa
1MM-	406.2	14.8%	452.6	14.6%	46.4	11.4%
100M-1MM	893.7	32.5%	1,023.6	33.0%	129.9	14.5%
50M-100M	359.3	13.1%	395.0	12.7%	35.7	9.9%
10M-50M	617.2	22.4%	698.3	22.5%	81.1	13.1%
0-10M	473.0	17.2%	536.5	17.3%	63.5	13.4%
<b>Total</b>	<b>2,749.3</b>	<b>100%</b>	<b>3,106.0</b>	<b>100%</b>	<b>356.7</b>	<b>13.0%</b>
Por número de cuentas						
1MM-	185	0.03%	250	0.04%	65	35.1%
100M-1MM	3,576	0.6%	4,120	0.6%	544	15.2%
50M-100M	4,747	0.8%	5,420	0.8%	673	14.2%
10M-50M	28,310	4.5%	32,525	4.6%	4,215	14.9%
0-10M	590,046	94.1%	657,807	94.0%	67,761	11.5%
<b>Total</b>	<b>626,864</b>	<b>100%</b>	<b>700,122</b>	<b>100%</b>	<b>73,258</b>	<b>11.7%</b>

(1) No incluye Banco Solidario S.A. ni Banco Los Andes Procredit S.A.

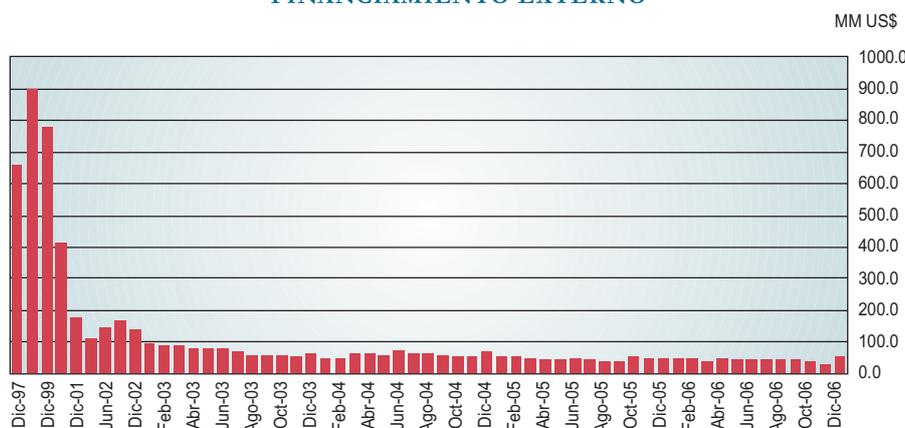
(2) Incluye cuentas fiscales y depósitos institucionales

## Otras Obligaciones: Financiamiento Externo

Al finalizar la gestión 2006, el saldo de los financiamientos externos alcanza a 53 millones de dólares americanos, los cuales representan el 1.5% del total de los pasivos del sistema bancario.

La tendencia descendente de estos financiamientos que se va registrando desde finales de la pasada década, continúa manifestándose por los excedentes de liquidez que mantiene la banca desde los últimos años y por la disminución de la demanda crediticia. De esta manera, se fue produciendo una sustitución gradual del financiamiento externo por depósitos del público, lo que ha incidido en la disminución de los costos financieros.

**SISTEMA BANCARIO (1)**  
**FINANCIAMIENTO EXTERNO**



(1) No incluye Banco Solidario S.A y Banco Los Andes Procredit S.A.

## Cartera de Créditos

A la fecha de análisis, la cartera de créditos alcanza a 2,412.4 millones de dólares americanos, mayor en 94.1 millones de dólares americanos (4.1%), respecto al saldo registrado al cierre de la gestión anterior, atribuible, básicamente, al incremento observado en las colocaciones de préstamos hipotecarios de vivienda, lo que evidencia que la banca ha adoptado estrategias crediticias destinadas a incursionar en otros segmentos no tradicionales. Tomando en cuenta que durante el período de análisis la banca castigó operaciones de créditos por un monto aproximado de 31.6 millones de dólares americanos, el incremento efectivo con nuevas colocaciones habría alcanzado a 125.7 millones de dólares americanos.

El crecimiento continuo de la cartera de crédito observado en la presente gestión, evidencia la recuperación de la actividad crediticia del sistema bancario, luego de un ciclo contractivo iniciado el año 1999.

**SISTEMA BANCARIO(1)**  
Cartera: Variación diaria y acumulada



(1) No incluye Banco Solidario S.A. y Banco Los Andes Procredit S.A

## Análisis por Tipo de Crédito

La participación del crédito comercial, principal actividad crediticia del negocio bancario, fue reduciéndose en forma continua desde las pasadas gestiones. La cuota de participación se redujo de 80% en 2003 a 74.2% en diciembre de 2005 y a 70.7% en diciembre de 2006.

Si bien la disminución de la cartera comercial en los últimos años está asociada a la menor demanda crediticia por parte de las empresas medianas y grandes, las que conforman el principal mercado de las entidades bancarias, debido al insuficiente dinamismo que imprimieron estas empresas, una proporción importante de la caída de la cartera comercial

se explica en los castigos de créditos efectuados por el sistema bancario. En la gestión 2006, de los 31.6 millones de dólares americanos de castigos efectuados, el 95.5% corresponde a créditos comerciales; de no haberse producido dichos castigos, la cartera comercial habría crecido en aproximadamente 17.0 millones de dólares americanos en el año 2006.

**SISTEMA BANCARIO (1)**  
**CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO Y ESTADO**  
 (En millones de dólares americanos)

Tipo de crédito	Cartera total	%	Cartera en Mora	%	Índice de Mora	Var. Abs. Dic.06-Dic.05	Var. Rel. Dic.06-Dic.05
Crédito comercial	1,704.8	70.7%	204.7	88.3%	12.0%	(14.3)	-0.8%
Crédito hipotecario de vivienda	527.9	21.9%	16.3	7.0%	3.1%	64.4	13.9%
Microcrédito	31.2	1.3%	4.9	2.1%	15.7%	17.0	120.3%
Crédito de consumo	148.5	6.2%	5.9	2.5%	4.0%	27.0	22.2%
<b>Total</b>	<b>2,412.4</b>	<b>100%</b>	<b>231.8</b>	<b>100%</b>	<b>9.6%</b>	<b>94.1</b>	<b>4.1%</b>

(1) No incluye Banco Solidario S.A. ni Banco Los Andes Procredit S.A.

Contrariamente a la evolución negativa de la cartera comercial, la banca continúa dando mayor impulso al crédito hipotecario de vivienda, estrategia que ha venido siguiendo desde las dos últimas gestiones. Durante el 2006, la cartera hipotecaria de vivienda aumentó en 64.4 millones de dólares americanos y su participación en el total de la cartera de créditos subió de 20% a 21.9%, mientras que hace dos años ésta representaba un 14.6%. En consecuencia, la cartera hipotecaria de los bancos alcanza a 527.9 millones de dólares americanos, mayor al volumen de cartera de las mutuales (275.5 millones de dólares americanos), entidades especializadas en el otorgamiento de préstamos para la vivienda.

La cartera de créditos de consumo, en la gestión 2006, incrementó en 27 millones de dólares americanos, llegando a representar el 6.2% del total de créditos otorgados por el sistema bancario. En los tres últimos periodos han mostrado una importante tendencia a crecer. Respecto a los préstamos de microcrédito, su participación continúa siendo muy reducida y representa el 1.3% del total de la cartera a diciembre 2006; no obstante, se ha verificado un crecimiento de 17 millones de dólares americanos en la gestión que concluye.

### Mora, Calificación y Previsiones

La cartera en mora de la banca alcanza a 231.8 millones de dólares americanos al finalizar la gestión, menor en 56.2 millones de dólares americanos respecto al saldo registrado en diciembre 2005. Los castigos de cartera incobrable efectuados en el curso del año, explican en un 56% la disminución de la cartera en mora.

El incremento de la cartera total y la reducción de la mora, dio como resultado una disminución del índice de mora (IM) en el sistema bancario. Al cierre de gestión este índice

alcanza a 9.6%, menor en 2.8 puntos porcentuales respecto al nivel observado en el mes de diciembre de 2005 (12.4%).

El IM promedio diario, el cual elimina los sesgos que pudieran producirse en determinadas fechas, alcanza a 12.6% para el período 2006, menor a los promedios diarios observados en las dos últimas gestiones, cuando se registraron 19.1% en 2004 y 16.4% en 2005. Esta tendencia menor del IM promedio diario, está reflejando un proceso efectivo de mejoramiento de la calidad de la cartera de créditos en la banca, así como una recuperación de la posición financiera de los prestatarios, atribuible a un mejor desempeño de la economía en general.

Según el tipo de crédito, la cartera comercial concentra el 88.3% de la mora total del sistema bancario, presentando un IM de 12.0%, menor respecto al 15.2% de diciembre 2005. Por otra parte, la mora de la cartera hipotecaria de vivienda representa el 7.0% del total y muestra un IM de 3.1%, el cual contrasta con el 8.4% que registra este tipo de crédito en las mutuales de ahorro y préstamo.

En cuanto a los créditos de consumo, el IM alcanza a 4.0%, nivel ubicado por debajo de los índices registrados en los tres últimos años, pues en diciembre de 2003 este índice registró 16.0%, en 2004 fue de 11.0% y en 2005 descendió a 5.5%. Esta tendencia descendente evidencia un mejor control del riesgo de este tipo de créditos. Por otra parte, la cartera de microcrédito, que representa el 1.3% de la cartera total del sistema bancario, muestra un IM de 15.7%, el cual contrasta significativamente con el IM de 2.1% registrado en la cartera de microcrédito de los fondos financieros privados, entidades especializadas en el otorgamiento de este tipo de créditos.

La cartera directa y contingente distribuida en categorías de riesgo, observa que las operaciones clasificadas en las categorías con requerimiento de previsión de 1%, 5% y 10% representan un 85.5% del total de la cartera más contingentes, mientras que a diciembre 2005, las mismas alcanzaban a 81.5%, lo que denota una mejor posición de riesgo de la cartera de créditos y un mayor nivel de activos productivos.

El mejoramiento de la calidad de la cartera de créditos, así como los castigos de créditos efectuados en el período, se reflejó en un menor requerimiento de provisiones. Durante la gestión 2006, la previsión requerida disminuyó en 42.2 millones de dólares americanos.

**SISTEMA BANCARIO (1)**  
**CALIFICACIÓN DE CARTERA Y CONTINGENTE**  
(En millones de dólares americanos)

Cartera con requerimiento de prevision de:	Dic-04	%	Dic-05	%	Jun-06	%	Dic-06	%
1%	1,894.4	68.7%	2,047.8	73.6%	2,135.3	76.0%	2,285.8	78.9%
5%	183.6	6.7%	154.2	5.5%	136.3	4.9%	140.6	4.9%
10%	137.6	5.0%	67.0	2.4%	77.1	2.7%	49.9	1.7%
20%	156.5	5.7%	41.9	1.5%	40.8	1.5%	39.8	1.4%
30%	n.a		70.7	2.5%	49.3	1.8%	40.5	1.4%
50%	133.2	4.8%	155.9	5.6%	158.7	5.7%	150.4	5.2%
80%	n.a		90.6	3.3%	77.4	2.76%	71.6	2.47%
100%	252.0	9.1%	152.5	5.5%	133.0	4.7%	117.3	4.1%
<b>Total cartera y Contingente</b>	<b>2,757.3</b>	<b>100%</b>	<b>2,780.5</b>	<b>100%</b>	<b>2,807.9</b>	<b>100%</b>	<b>2,895.8</b>	<b>100%</b>
<b>Cartera y contingente computable (2)</b>	<b>1,882.1</b>	<b>68.3%</b>	<b>1,863.9</b>	<b>67.0%</b>	<b>1,892.5</b>	<b>67.4%</b>	<b>1,959.0</b>	<b>67.6%</b>
Previsión requerida (a)	267.1	14.2%	246.9	13.2%	221.8	11.7%	204.7	10.5%
Previsión constituida (b)	273.1	14.5%	224.1	12.0%	212.6	11.2%	202.0	10.3%
<b>(b) - (a)</b>	<b>6.0</b>		<b>(22.8)</b>		<b>(9.2)</b>		<b>(2.7)</b>	

(1) No incluye Banco Solidario S.A. ni Banco Los Andes Procredit S.A.

(2) Monto sobre el cual se calcula la previsión luego de efectuar las deducciones por garantías.

La previsión específica constituida al 31 de diciembre 2006 registra un saldo de 202.0 millones de dólares americanos, menor en 22.1 millones de dólares americanos respecto al monto alcanzado el pasado año, disminución que se explica principalmente por los castigos de cartera incobrable que la banca efectuó en la presente gestión. La previsión específica representa el 88.1% de la cartera en mora, índice que mide razonablemente el nivel de cobertura.

Analizando el ratio entre previsión constituida y cartera crítica<sup>7</sup>, que es un indicador que mide la capacidad de las entidades para anticiparse al riesgo de crédito implícito, se observa que a diciembre 2006 el promedio de este índice registra un nivel de 48.1%, mayor al observado en diciembre de 2005 (43.8%). Es de esperar que este indicador vaya aumentando favorablemente con el tiempo, en la medida en que las entidades constituyan la totalidad del requerimiento de provisiones que forman parte del cronograma previsto hasta el 2008.

Sobre este último aspecto, cabe resaltar que al cierre de la gestión 2006, la deficiencia de previsión como efecto del cambio de normativa representa el 1.1% del total de la previsión requerida, mientras que al mes de mayo de 2005, ocasión en la que se puso en aplicación la nueva norma de evaluación y calificación de cartera, ésta relación alcanzaba

7. Cartera crítica: Cartera y contingente con calificación D, E, F, G y H. Los créditos clasificados en estas categorías, consideradas de mayor riesgo, no devengan intereses de acuerdo con el Manual de Cuentas.

a 12.8%. Esta situación manifiesta un adelanto al cronograma, incluso algunas entidades constituyeron el 100% de su deficiencia.

**SISTEMA BANCARIO (1)**  
**PREVISIÓN DE CARTERA Y CONTINGENTE POR ENTIDAD FINANCIERA**  
(En millones de dólares americanos)

	Mora	Crítica (2)	Previsión constituida	Previsión / Mora	Previsión / crítica	Mora / crítica
BCR	13.8	32.6	19.4	140.3%	59.4%	42.4%
BCT	29.7	29.4	22.1	74.4%	75.2%	101.0%
BDB	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
BEC	8.7	20.1	8.5	97.8%	42.3%	43.3%
BGA	12.2	18.2	7.4	60.3%	40.4%	66.9%
BIS	34.7	94.9	38.7	111.5%	40.8%	36.6%
BME	60.8	97.7	48.0	78.9%	49.1%	62.3%
BNA	4.4	4.5	2.3	52.3%	51.1%	97.7%
BNB	31.6	75.0	28.6	90.7%	38.2%	42.2%
BUN	35.8	47.1	27.0	75.4%	57.2%	76.0%
<b>Total</b>	<b>231.8</b>	<b>419.5</b>	<b>202.0</b>	<b>87.1%</b>	<b>48.1%</b>	<b>55.2%</b>

(1) No incluye Banco Solidario S.A. ni Banco Los Andes Procredit S.A.

(2) Cartera y contingente con calificación D,E,F,G y H.

## Análisis Regional

La distribución de la cartera de créditos por departamentos evidencia que se mantiene la mayor concentración en el eje central del país. De esta manera, Santa Cruz representa el 52%, La Paz el 26% y Cochabamba el 15.2%, sumando en conjunto 93.2% de la cartera total del sistema bancario, correspondiendo el restante 6.8% a los otros departamentos. Durante la gestión 2006, se verificó un incremento de la cartera de créditos en prácticamente todos los departamentos, aunque en mayor proporción en la región de Santa Cruz; aún así, la estructura de participación se ha mantenido casi invariable con relación a diciembre de 2005.

**SISTEMA BANCARIO (1)**  
**CARTERA DEPARTAMENTALIZADA**  
(En millones de dólares americanos)

	Cartera total	%	Variación Dic.06 - Dic.05	Cartera en Mora	IM
Santa Cruz	1,256.4	52.1%	51.4	122.9	9.8%
La Paz	621.9	25.8%	19.0	81.8	13.1%
Cochabamba	367.0	15.2%	7.1	21.8	5.9%
Resto	167.1	6.9%	16.7	5.3	3.2%
<b>Total</b>	<b>2,412.4</b>	<b>100%</b>	<b>94.1</b>	<b>231.8</b>	<b>9.6%</b>

(1) No incluye Banco Solidario S.A. ni Banco Los Andes Procredit S.A.

## Destino del Crédito

El financiamiento de la banca al sector productivo representa un 45.2% del total de la cartera de créditos, y el restante 54.8% corresponde al sector de servicios y comercio. En comparación a la pasada gestión, se observa una menor asignación al sector productivo y un aumento en servicios y comercio.

El financiamiento al sector de servicios y comercio aumentó en 8.1%, lo que equivale a 98.6 millones de dólares americanos; por otra parte, el sector productivo observó una reducción neta de 0.4%, que alcanza a 4.5 millones de dólares americanos. El sector agropecuario es el rubro que registra la mayor disminución de la cartera de créditos productiva con 35.6 millones de dólares americanos, mientras que el sector de la manufactura aumentó en 47.5 millones de dólares americanos.

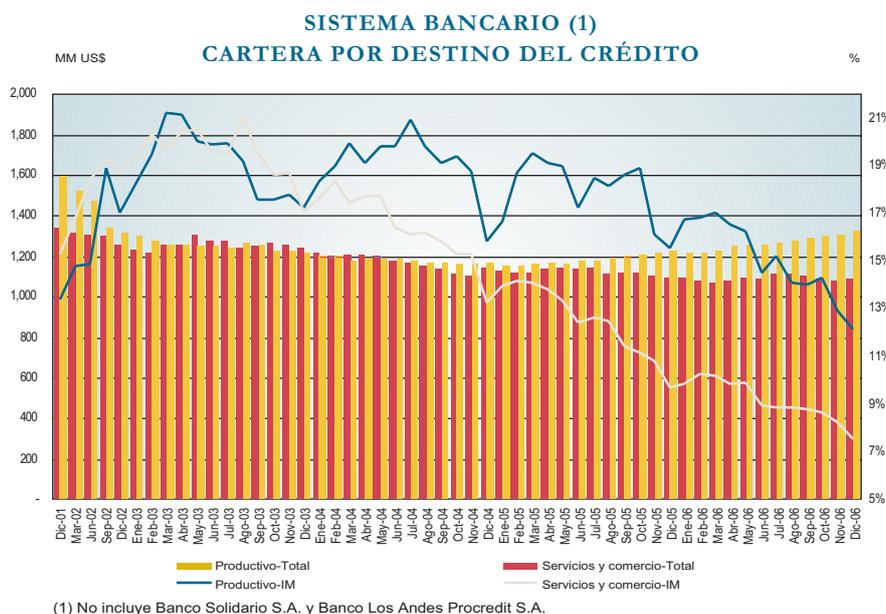
### SISTEMA BANCARIO (1) CARTERA POR DESTINO DEL CRÉDITO (En millones de dólares americanos)

Actividad	Dic-05					Dic-06				
	Total	%	Mora	%	IM	Total	%	Mora	%	IM
<b>Sector productivo</b>	<b>1,095.0</b>	<b>47.2%</b>	<b>170.0</b>	<b>59.0%</b>	<b>15.5%</b>	<b>1,090.5</b>	<b>45.2%</b>	<b>132.3</b>	<b>57.1%</b>	<b>12.1%</b>
Agropecuario	229.2	9.9%	48.85	17.0%	21.3%	193.6	8.0%	37.5	16.2%	19.4%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	26.80	1.2%	0.72	0.3%	2.7%	17.4	0.7%	0.3	0.13%	1.7%
Minería	18.4	0.8%	0.5	0.2%	2.8%	19.0	0.8%	0.4	0.2%	1.9%
Industria manufacturera	529.0	22.8%	72.1	25.0%	13.6%	576.5	23.9%	57.6	24.8%	10.0%
energía eléctrica	43.90	1.9%	0.0	0.0%	0.1%	34.3	1.4%	0.01	0.002%	0.02%
Construcción	247.6	10.7%	47.7	16.6%	19.3%	249.6	10.3%	36.5	15.7%	14.6%
<b>Sector Servicios y Comercio</b>	<b>1,223.3</b>	<b>52.8%</b>	<b>118.0</b>	<b>41.0%</b>	<b>9.6%</b>	<b>1,322.0</b>	<b>54.8%</b>	<b>99.5</b>	<b>42.9%</b>	<b>7.5%</b>
Comercio	353.1	15.2%	47.7	16.5%	13.5%	383.7	15.9%	37.9	16.3%	9.9%
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	516.7	22.3%	41.1	14.3%	8.0%	627.0	26.0%	34.4	14.8%	5.5%
Servicios sociales comunales y personales	106.0	4.6%	7.96	2.8%	7.5%	83.3	3.5%	5.3	2.3%	6.4%
Intermediación financiera	40.8	1.8%	5.55	1.9%	13.6%	36.8	1.5%	5.1	2.2%	13.8%
Otras actividades de servicios	206.8	8.9%	15.7	5.4%	7.6%	191.2	7.9%	16.8	7.3%	8.8%
<b>Total</b>	<b>2,318.3</b>	<b>100%</b>	<b>288.0</b>	<b>100%</b>	<b>12.4%</b>	<b>2,412.4</b>	<b>100%</b>	<b>231.8</b>	<b>100%</b>	<b>9.6%</b>

(1) No incluye Banco Solidario S.A. ni Banco Los Andes Procredit S.A.

Respecto a la cartera en mora por rubro económico, los créditos otorgados al sector productivo muestran un índice de mora promedio de 12.1%, menor al 15.5% registrado en diciembre 2005, lo cual evidencia un mejoramiento de la actividad económica de estos sectores. No obstante, las actividades agropecuarias, de construcción y las de manufactura continúan siendo las que registran los mayores índices de morosidad en el sector productivo.

Mientras tanto, en el sector de servicios y comercio se observa un índice de mora promedio de 7.5%, ligeramente menor respecto al valor registrado el pasado año (9.6%), explicado en buena parte por la disminución de la mora de la cartera colocada en el rubro de comercio.



## Estratificación de Cartera

A diciembre de 2006, concordante con el segmento de mercado de las entidades bancarias, los créditos asignados en los rangos mayores a 100 mil dólares americanos representan el 59% de la cartera total del sistema bancario, correspondiente al 4.8% del total de clientes, mostrando un promedio de 243,560 dólares americanos por prestatario.

A su vez, los créditos otorgados por montos menores a 10 mil dólares americanos constituyen cerca al 8.0% del monto total y pertenecen aproximadamente al 72.4% de los prestatarios, con un promedio de 1,818.7 dólares americanos.

**SISTEMA BANCARIO (1)**  
**ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA**  
(En millones de dólares americanos)

Estratos	Dic-05					Dic-06				
	Cartera total	%	Mora	%	IM	Cartera total	%	Mora	%	IM
Mayores a US\$ 500,001	865.0	37.3%	114.8	39.9%	13.3%	852.3	35.3%	93.2	40.2%	10.9%
Entre US\$ 100,001 y US\$ 500,000	562.9	24.3%	91.4	31.7%	16.2%	570.2	23.6%	74.1	32.0%	13.0%
Entre US\$ 30,001 y US\$ 100,000	450.8	19.4%	46.0	16.0%	10.2%	489.2	20.3%	36.3	15.7%	7.4%
Entre US\$ 10,001 y US\$ 30,000	284.8	12.3%	23.1	8.0%	8.1%	307.4	12.7%	17.8	7.7%	5.8%
Menores a US\$ 10,000	154.8	6.7%	12.6	4.4%	8.1%	193.4	8.0%	10.4	4.5%	5.4%
<b>Totales</b>	<b>2,318.3</b>	<b>100.0%</b>	<b>288.0</b>	<b>100.0%</b>	<b>12.4%</b>	<b>2,412.4</b>	<b>100%</b>	<b>231.8</b>	<b>100%</b>	<b>9.6%</b>

(1) No incluye Banco Solidario S.A. ni Banco Los Andes Procredit S.A.

El cien por ciento del crecimiento de la cartera en la gestión 2006 se produjo en estratos por debajo de 500 mil dólares americanos, de los cuales el 61% se otorgó en el rango entre 10 mil y 100 mil dólares americanos.

Con relación a la cartera en mora, el 72.2% corresponde a los rangos mayores a 100 mil dólares americanos, verificándose que son estos estratos los que registran los mayores índices de morosidad.

## Liquidez

La liquidez del sistema bancario alcanza a 1,417.5 millones de dólares americanos al cierre de diciembre de este año, conformada por disponibilidades en un 35.7% e inversiones temporarias en 64.3%. La proporción de los fondos disponibles que se encuentra constituida por cuentas de encaje legal en efectivo en el Banco Central de Bolivia, alcanza a 41.1%, las disponibilidades en efectivo 31.4% y el resto se encuentra en bancos y corresponsales del exterior y otras disponibilidades. En el caso de las inversiones temporarias, el 35.2% corresponde a inversiones restringidas<sup>8</sup>, el 29.8% a inversiones en entidades financieras del exterior, el 17.0% a letras del Tesoro General de la Nación (TGN) y títulos del Banco Central de Bolivia, el resto corresponde a operaciones de depósitos en entidades financieras y a otras inversiones temporarias.

### SISTEMA BANCARIO (1) COMPOSICIÓN DE LA LIQUIDEZ (En millones de dólares americanos)

Estructura de liquidez	Dic-05		Dic-06		Variación	
	Saldos	%	Saldos	%	Absoluta	Relativa
<b>LIQUIDEZ</b>	<b>1,153.5</b>	<b>100%</b>	<b>1,417.5</b>	<b>100%</b>	<b>264.0</b>	<b>22.9%</b>
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>365.6</b>	<b>31.7%</b>	<b>506.3</b>	<b>35.7%</b>	<b>140.7</b>	<b>38.5%</b>
Caja	128.2	11.1%	159.1	11.2%	30.8	24.1%
Encaje en efectivo	158.3	13.7%	208.2	14.7%	49.9	31.5%
Bancos y corresponsales del exterior	73.1	6.3%	126.6	8.9%	53.5	73.2%
Otras disponibilidades	5.9	0.5%	12.4	0.9%	6.5	109.0%
<b>INVERSIONES TEMPORARIAS</b>	<b>787.9</b>	<b>68.3%</b>	<b>911.2</b>	<b>64.3%</b>	<b>123.3</b>	<b>15.7%</b>
Inversiones en entidades financieras del país	18.1	1.6%	20.7	1.5%	2.5	13.9%
Depósitos a plazo fijo	15.6	1.4%	16.5	1.2%	0.9	5.6%
Operaciones interbancarias	1.0	0.1%	2.9	0.2%	1.9	189.2%
Otras inversiones	1.5	0.1%	1.3	0.1%	(0.3)	-16.4%
Inversiones en entidades financieras del exterior	253.2	22.0%	271.2	19.1%	17.9	7.1%
Depósitos a plazo fijo	158.3	13.7%	159.3	11.2%	1.0	0.7%
Otros títulos valores	95.0	8.2%	111.9	7.9%	16.9	17.8%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	190.0	16.5%	157.3	11.1%	(32.7)	-17.2%
Títulos del TGN	189.5	16.4%	154.8	10.9%	(34.7)	-18.3%
Otros títulos valores	0.5	0.05%	2.6	0.2%	2.0	370.4%
Inversiones de disponibilidad restringida	306.2	26.5%	320.9	22.6%	14.7	4.8%
Títulos públicos vendidos con pacto de recompra	2.8	0.2%	15.9	1.1%	13.1	462.3%
Fondos RAL	297.7	25.8%	289.2	20.4%	(8.6)	-2.9%
Otras inversiones restringidas	5.6	0.5%	15.8	1.1%	10.2	181.6%
Otras inversiones temporarias	20.3	1.8%	141.1	10.0%	120.8	595.9%

(1) No incluye Banco Solidario S.A. ni Banco Los Andes Procredit S.A.

Respecto al saldo registrado a finales del pasado año, los activos líquidos de la banca aumentaron en 264 millones de dólares americanos (22.9%), distribuido en un 46.7% en inversiones temporarias y 53.3% en disponibilidades.

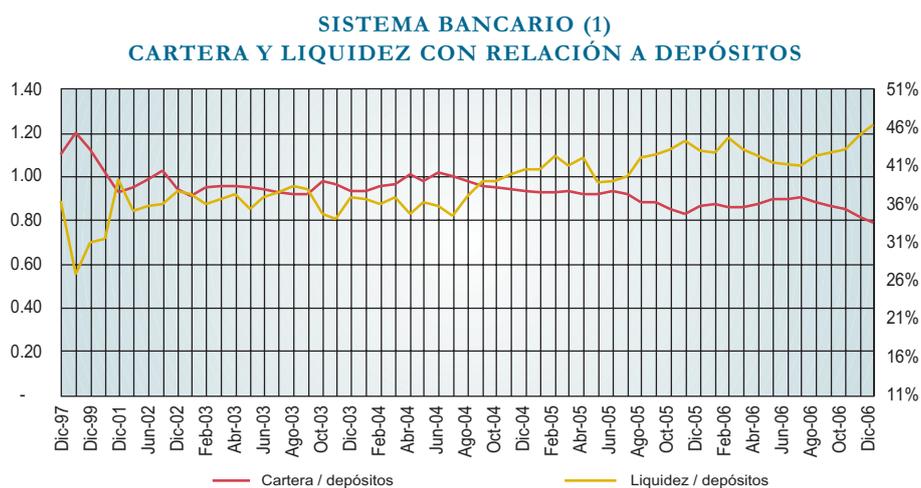
8. Fondo RAL, valores vendidos en reporto con pacto de recompra, valores cedidos en garantía y valores adquiridos con pacto de reventa.

Los fondos líquidos representan el 35.5% del total de activos y reflejan una cobertura del 46.4% del monto total de depósitos del público. Si este ratio se calcula considerando sólo los depósitos exigibles en el corto plazo (depósitos a la vista, caja de ahorro y DPF a 30 días), la cobertura alcanza a 77.4%.

Deduciendo los recursos constituidos como encaje legal en efectivo y en el Fondo RAL, así como las inversiones restringidas, y agregando las inversiones liquidables contabilizadas en inversiones permanentes, la liquidez disponible<sup>9</sup> alcanza aproximadamente a 981.3 millones de dólares americanos, representando el 32.1% del total de los depósitos y el 53.6% de los depósitos exigibles en el corto plazo. Estos fondos pueden permitir a las entidades financiar nuevos requerimientos de préstamos o atender eventuales retiros de depósitos, sin afectar la posición de encaje legal.

El comportamiento decreciente observado en los últimos años en la relación cartera de crédito sobre depósitos del público, se ha acentuado en la gestión 2006, debido a un menor ritmo de aumento de la cartera comparado con el incremento de los depósitos.

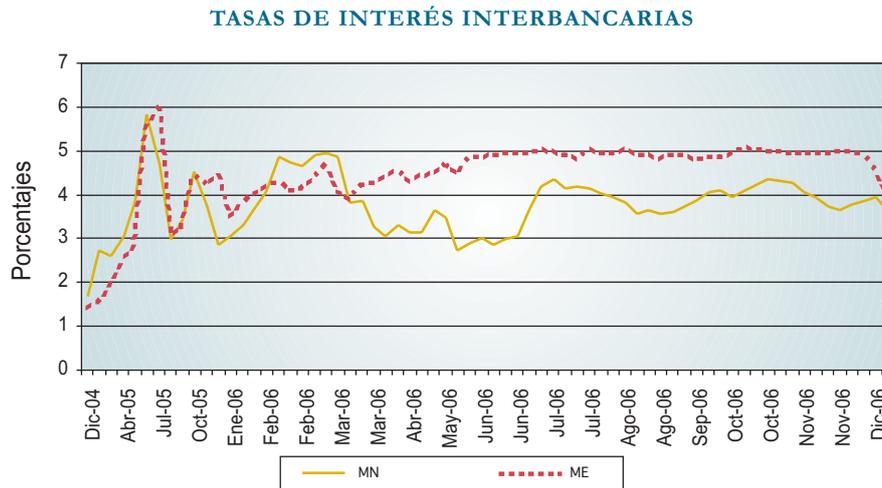
La relación liquidez sobre depósitos muestra una trayectoria fluctuante, con un ciclo descendente en el primer semestre y ascendente en el segundo semestre de 2006, este último, explicado en el mayor crecimiento relativo de la liquidez comparado con el ritmo de aumento de los depósitos, verificado en los últimos seis meses del año; mientras que en el primer semestre, la liquidez del sistema se redujo en mayor proporción porcentual respecto a la disminución de los depósitos.



(1) No incluye Banco Solidario S.A ni Banco Los Andes Procredit S.A.

9. Comprende: (Disponibilidades-Encaje legal en efectivo)+(Inversiones temporarias- Fondo RAL-Otras inversiones de disponibilidad restringida)+Inversiones negociables contabilizadas en inversiones permanentes.

Respecto a las tasas de interés interbancarias, durante el 2006 éstas han mostrado un comportamiento fluctuante pero con tendencia ascendente, verificándose un mayor nivel de las tasas interbancarias para captaciones en moneda extranjera. En el mes de diciembre, el promedio de la tasa de interés interbancaria en moneda extranjera alcanzó a 4.57%, mientras que en moneda nacional se situó en 3.80%.



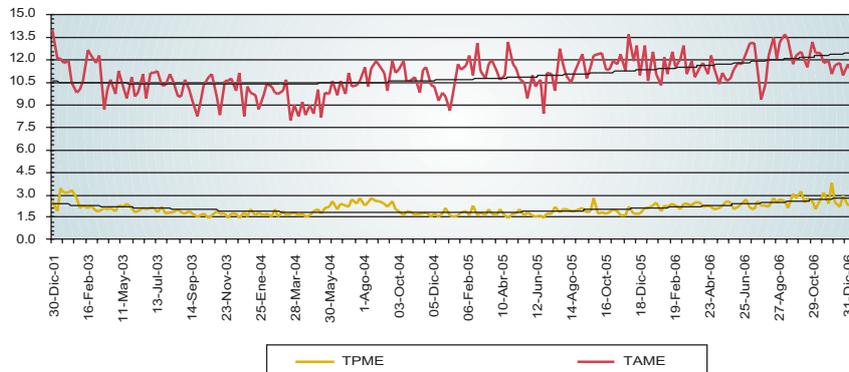
## Tasas de Interés

El comportamiento de las tasas de interés activas y pasivas, durante el período de análisis, muestra que el sistema bancario registró una variación acorde con las fluctuaciones observadas en los mercados internacionales y el comportamiento del mercado de dinero en el país.

Las tasas de interés en moneda extranjera, tanto pasivas como activas, muestran una conducta oscilante, con cierta tendencia a crecer hasta el tercer trimestre de 2006. En el cuarto trimestre se verifica una trayectoria de disminución en la tasa activa, mientras que la tasa pasiva mantuvo su trayectoria ascendente.

A la última semana del año 2006, la tasa activa efectiva en moneda extranjera del sistema bancario se ubicó en 10.88%, en tanto que la tasa pasiva efectiva registró 3.3%, dando lugar a un diferencial de tasas en esta moneda de 7.45%.

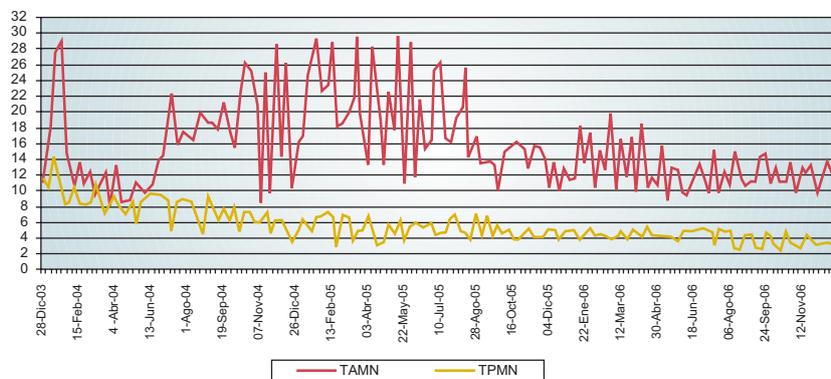
**SISTEMA BANCARIO (1)**  
**TASAS DE INTERES ANUALES EFECTIVAS EN MONEDA EXTRANJERA**  
 2001 - 2006



(1) Incluye Banco Solidario S.A y Banco Los Andes Procredit S.A.

Por su parte, las tasas de interés en moneda nacional, mostraron una tendencia casi estable, con mayor fluctuación de las tasas activas, comparado con las pasivas. En la última semana del mes de diciembre 2006, la tasa activa efectiva en moneda nacional cerró con 10.40% y la tasa pasiva efectiva en la misma moneda con 3.45%, generando un diferencial de 6.95%, menor que el observado en moneda extranjera.

**SISTEMA BANCARIO (1)**  
**EVOLUCIÓN DE LA TASA PROMEDIO EN MONEDA NACIONAL**



(1) Incluye Banco Solidario S.A y Banco Los Andes Procredit S.A.

Las tasas de interés promedio del año, calculadas con base en los datos semanales registrados durante toda la gestión 2006, muestran que la tasa activa promedio en moneda extranjera alcanzó a 11.79%, levemente superior al 11.44% registrado en la gestión 2005. En el caso de la tasa pasiva promedio en moneda extranjera, ésta alcanzó a 2.47% en el año 2006, mayor con relación al 1.87% observado en el año 2005.

El diferencial promedio anual en moneda extranjera alcanzó a 9.59%, nivel que representa un 81.3% de la tasa activa; este porcentaje indica que se habría producido una generación de margen

financiero o de explotación en esa magnitud, el cual es menor al registrado en la gestión 2005 que fue de 83.8%. En moneda nacional, el promedio del diferencial se sitúa en 8.35%, posibilitando la generación de un margen financiero de 66.9% de la tasa activa, menor al 72.1% de la gestión 2005.

**SISTEMA BANCARIO (1)**  
**TASAS DE INTERÉS PROMEDIO ANUAL EN MONEDA EXTRANJERA(2)**  
 (En Porcentajes)

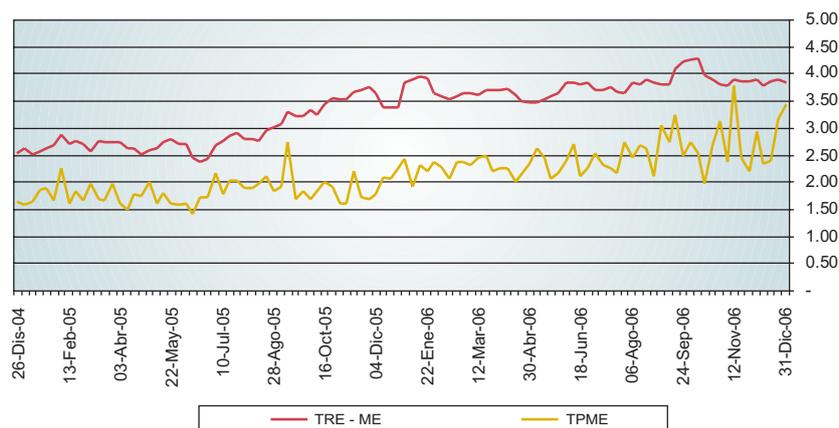
	2004			2005			2006		
	Activa	Pasiva	spread	Activa	Pasiva	spread	Activa	Pasiva	spread
<b>MONEDA EXTRANJERA</b>									
Max	11.95	2.77	10.28	13.67	2.74	11.72	13.69	3.80	11.04
Min	7.90	1.52	6.13	8.46	1.41	7.05	9.32	1.91	7.27
Promedio	10.12	1.98	8.13	11.44	1.84	9.59	11.79	2.47	9.59
STDev	1.04	0.36	0.93	0.98	0.24	0.97	0.91	0.38	1.05
<b>MONEDA NACIONAL</b>									
Max	29.12	13.66	22.49	29.90	6.90	24.17	19.61	5.17	15.17
Min	8.31	3.82	(0.60)	10.44	3.19	5.13	9.06	2.55	4.69
Promedio	15.81	7.79	8.02	18.49	5.16	13.33	12.49	4.14	8.35
STDev	5.74	1.82	6.17	5.73	0.88	5.47	2.33	0.64	2.36

(1) Incluye Banco Solidario S.A. y Banco Los Andes Procredit S.A.  
 (2) Media simple de los promedios semanales del año correspondiente

Los bajos niveles de volatilidad promedio, medida por la desviación estándar, de las tasas de interés observadas en la gestión 2006, difieren levemente con lo registrado en la gestión 2005, lo que refleja un cierto nivel de normalidad en el comportamiento de las tasas de interés del mercado bancario, aspecto que constituye una buena señal para el mercado financiero en general.

Respecto a la tasa de referencia (TRE)<sup>10</sup>, la tendencia observada muestra que ésta continúa manteniéndose en niveles por encima de la tasa efectiva pasiva promedio en moneda extranjera.

**EVOLUCIÓN DE LA TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA (TRE) EN MONEDA EXTRANJERA Y LA TASA PASIVA PROMEDIO EN MONEDA EXTRANJERA**



10. La TRE está determinada con base en la Tasa de Interés Efectiva Pasiva (TEP) promedio ponderada de los depósitos a plazo fijo de 91 a 180 días del sistema bancario. Es el indicador que utilizan las entidades financieras para realizar ajustes de la tasa de interés activa en operaciones pactadas a tasa variable.

## Rentabilidad

Al finalizar la gestión 2006, el sistema bancario logró acumular utilidades por un monto de 49.7 millones de dólares americanos, explicado por el comportamiento positivo de todas las entidades bancarias, excepto el Citibank que registró pérdidas. Los resultados generados representan 2.2 veces las utilidades obtenidas el año 2005.

El aumento de los activos productivos -explicado por el crecimiento de la cartera de créditos y la disminución de la mora-, así como el aumento de la contribución de los ingresos por servicios, la ligera apreciación de la moneda local y la menor asignación de provisiones por riesgos de incobrabilidad de créditos, dado el mejoramiento de la calidad de la cartera, explican el desempeño positivo de la banca en la gestión 2006, sin precedentes históricos en las últimas dos décadas. Destaca en los últimos dos años, el aumento de las ganancias por operaciones de cambio y arbitraje, las cuales vienen a constituir una importante contribución en la generación de utilidades del sistema bancario.

Con las utilidades logradas en la gestión, los indicadores anualizados de rentabilidad sobre activos (ROA) y rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) registran 1.2% y 12.3%, respectivamente, los más altos que la banca logró en los últimos cinco años. Por otra parte, los gastos administrativos a la misma fecha representan el 85.8% del margen financiero y 59.0% respecto al margen operativo<sup>11</sup>, reflejando este último indicador una importante contribución de los ingresos por otros servicios. La contribución de los ingresos por servicios representan 31.3% del margen operativo, con tendencia ascendente en los últimos años.

### SISTEMA BANCARIO (1) INDICADORES DE RENTABILIDAD AL 31 DE DICIEMBRE 2006

	Dic-03	Dic-04	Dic-05	Dic-06
Resultados en millones de dólares americanos	11.4	-9.0	22.2	49.7
ROA	0.3%	-0.3%	0.6%	1.2%
ROE	2.4%	-2.3%	5.5%	12.3%
Margen financiero / ingresos financieros	61.9%	66.5%	65.4%	63.9%
Gastos administrativos (2) / margen financiero	86.6%	83.0%	86.6%	85.8%
Gastos administrativos (2) / margen operativo (3)	56.2%	63.6%	61.4%	59.0%
Ingresos por servicios / margen operativo (3)	26.6%	23.4%	29.0%	31.3%
Previsiones (4) / resultado neto antes de incobrables (5)	53.7%	63.4%	43.1%	34.3%

(1) No incluye Banco Solidario S.A. ni Banco Los Andes Procredit S.A.

(2) No incluye depreciaciones y amortizaciones.

(3) Margen financiero + ingresos por servicios netos.

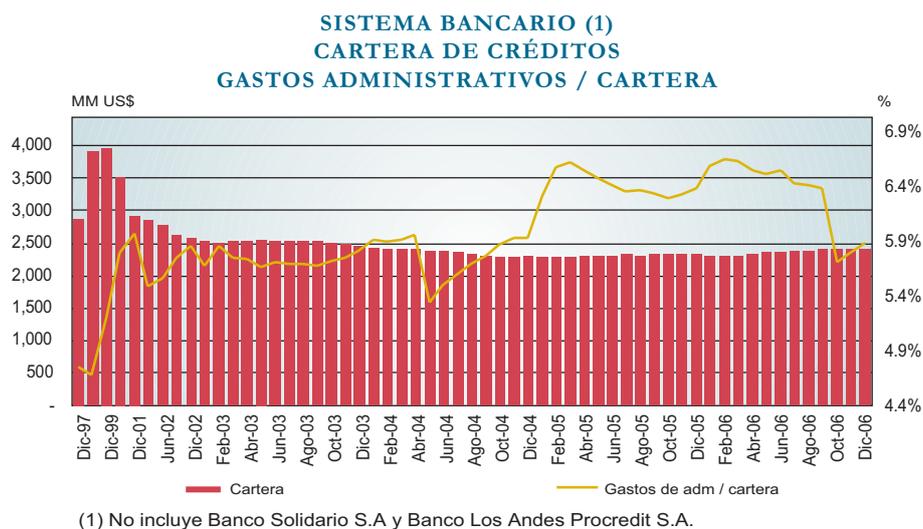
(4) Previsión constituida neta de recuperaciones.

(5) Margen financiero + ingresos por servicios netos - gastos administrativos netos de depreciación y amortización.

---

11. Ingresos financieros menos gastos financieros más ingresos por otros servicios.

La relación entre gastos administrativos y cartera de créditos alcanza a 5.9% al cierre de diciembre de 2006, menor respecto al dato registrado el pasado año que fue de 6.4%. El crecimiento de la cartera de créditos observado en la presente gestión, revirtió la trayectoria creciente que había mostrado este indicador en los años precedentes, producto de la continua contracción de la cartera experimentada por el sistema bancario en dicho período.



## Patrimonio

Al finalizar el año 2006, el patrimonio del sistema bancario alcanza a 400.5 millones de dólares americanos, menor en 8.0 millones de dólares americanos comparado con el nivel registrado en diciembre de 2005. No obstante las utilidades generadas en la presente gestión, la banca no logró crecer en patrimonio debido a la distribución de dividendos efectuada por algunas entidades bancarias y por la reducción de capital pagado que realizó el Banco Santa Cruz S.A. en el primer trimestre, antes de la venta y fusión al Banco Mercantil S.A..

La consolidación de los balances resultado de la fusión por absorción, también se tradujo en un menor nivel de patrimonio contable fusionado, como consecuencia de la diferencia originada entre el valor de compra del Banco Santa Cruz S.A. y el valor nominal del patrimonio contable de dicha entidad, la misma que el Banco Mercantil S.A. la tiene registrada como previsión genérica, válida para efectos del cálculo del patrimonio neto y el coeficiente de adecuación patrimonial.

El coeficiente de adecuación patrimonial del sistema bancario alcanza a 13.55%, manteniéndose en casi todas las entidades un coeficiente por encima del 11%, con lo cual se encuentran cumpliendo el requerimiento mínimo exigido por Ley y cuentan con un margen para atender nuevas colocaciones.

**COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL**  
(En porcentajes)

	Jun-04	Sep-04	Dic-04	Dic-05	Dic-06
BCR	17.0%	17.9%	16.2%	16.2%	12.7%
BCT	44.5%	48.7%	52.9%	80.9%	238.6%
BDB	49.0%	42.7%	38.8%	35.2%	37.6%
BEC	12.6%	13.1%	12.3%	11.3%	10.8%
BGA	11.3%	11.3%	11.6%	11.6%	10.6%
BIS	12.6%	12.3%	11.3%	11.2%	12.8%
BME	11.8%	12.2%	12.3%	12.2%	11.1%
BNA	81.9%	76.3%	77.3%	85.7%	78.5%
BNB	11.9%	12.0%	11.9%	12.0%	11.8%
BSC	25.8%	19.0%	18.4%	17.1%	n.d.(*)
BUN	14.6%	11.0%	11.2%	11.5%	11.5%

(\*) Fusionado al Banco Mercantil S.A.

La incidencia de los bienes adjudicados y de la cartera en mora sobre el patrimonio, es uno de los indicadores importantes que refleja el compromiso patrimonial<sup>12</sup>. Al cierre de 2006, este índice registra un promedio de 36.5%, nivel por debajo del valor promedio observado en el año 2005 que fue de 62.8%, lo que muestra una mejor posición de riesgo patrimonial. La trayectoria de este indicador con tendencia descendente, se explica en las disminuciones ocurridas en la cartera en mora y en los bienes adjudicados, así como en el incremento del patrimonio contable.

**SISTEMA BANCARIO (1)**  
**COMPROMISO PATRIMONIAL (2)**



(1) No incluye Banco Solidario S.A y Banco Los Andes Procredit S.A.

(2) Cartera en mora - provisiones por créditos en mora + bienes adjudicados neto de provisiones / Patrimonio contable

El saldo de los bienes adjudicados al finalizar el año 2006 alcanza a 121.6 millones de dólares americanos, menor en 22.4 millones de dólares americanos respecto al saldo

12. Compromiso patrimonial: (Cartera en mora - provisiones por créditos en mora + Bienes adjudicados netos de provisiones) / Patrimonio Contable

registrado al cierre de la gestión 2005. Si bien los niveles actuales siguen siendo elevados y afectan la rentabilidad de las entidades bancarias, se percibe un esfuerzo de las mismas por disminuir estos activos improductivos, situación que se evidencia en la reducción continua de los saldos correspondientes a estos bienes adjudicados, especialmente en los últimos cuatro años<sup>13</sup>.

---

13. En los últimos cuatro años los bienes adjudicados registraron una reducción total de 76.8 millones de dólares americanos

# Evaluación del Sistema No Bancario al 31 de Diciembre de 2006

## MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO

Al 31 de diciembre de 2006, los activos de las mutuales de ahorro y préstamo (MAP) ascienden a 512.9 millones de dólares americanos y representan el 8.9% del total de activos del sistema de intermediación financiera. El principal componente del activo se encuentra constituido por la cartera de créditos, la que alcanza a 274.8 millones de dólares y equivale

La cartera de créditos del sistema mutual, representa el 7.6% del total de la cartera del sistema de intermediación financiera, participación que disminuyó en 0.6% respecto a diciembre 2005, frente a la participación creciente del sistema bancario en el crédito hipotecario de vivienda.

a 7.6% del total de cartera del sistema de intermediación financiera, participación que disminuyó en 0.6% respecto a diciembre 2005. Esta contracción se debe, principalmente, a la mayor participación de las entidades bancarias en el mercado de créditos hipotecarios de vivienda, aspecto que ha incidido en las colocaciones del sistema mutual y que ha motivado a que estas entidades opten por invertir sus excedentes de liquidez en títulos públicos y en DPF de entidades de intermediación financiera del país, aunque en esta última en menor medida.

Los pasivos constituyen el 8.7% del total de pasivos del sistema de intermediación financiera y los depósitos del público representan el 9.5% del total de depósitos del público captados en todo el sistema de intermediación financiera y equivalen a 406.6 millones de dólares americanos.

El patrimonio total del sistema mutual representa el 10.8% del total del sistema y asciende a 65 millones de dólares americanos, observándose un incremento del mismo en 8.6 millones de dólares americanos con relación a diciembre 2005, producto de las utilidades generadas. Por la naturaleza de estas entidades, el patrimonio contable está constituido en un 84.9% por reservas, las que alcanzan a 55.2 millones de dólares americanos.

Al cierre de la gestión 2006, el sistema mutual registra una leve recuperación de sus actividades, reflejada en el incremento del nivel de activos en 10.2 millones de dólares americanos y de sus pasivos en 1.6 millones de dólares americanos. El desempeño financiero de la gestión se refleja en un resultado positivo de 8.7 millones de dólares americanos y un coeficiente de adecuación patrimonial de 36.3%, significativamente superior a los registrados por el resto de los sistemas: bancos (13.3%), cooperativas de ahorro y crédito (20.9%) y fondos financieros privados (12.2%).

## Depósitos del Público

Al 31 de diciembre de 2006, los depósitos del público totalizan 406.6 millones de dólares americanos, observándose un leve incremento de 0.8% respecto al nivel alcanzado en diciembre de 2005, constituyéndose en un punto de inflexión a la tendencia contractiva registrada a partir del último trimestre de la gestión 2005. Un aspecto asociado a este comportamiento es que actualmente el nivel de tasas pasivas en el sistema mutual continúa manteniéndose por debajo de los niveles ofrecidos por el sistema cooperativo, los FFP e incluso el sistema bancario.

**MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO  
EVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS DEL PÚBLICO**



La estructura de depósitos del público por modalidad, refleja la importancia de las captaciones a plazo fijo, las que representan el 51.4% del total, y los depósitos en caja de ahorro que tienen una participación del 46.1%, mientras que los montos correspondientes a depósitos a la vista, obligaciones restringidas y otras obligaciones alcanzan en conjunto a 2.5%

**MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO**  
**VARIACIÓN DE DEPÓSITOS POR MODALIDAD**  
(En millones de dólares americanos)

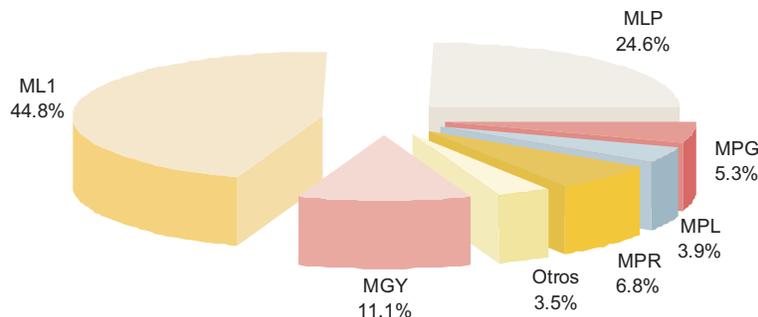
	Dic-05	Dic-06	Variación	
			Absoluta	Relativa
Obligaciones con el público a la vista	0.2	0.4	0.2	126.6%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	161.5	187.6	26.1	16.2%
Obligaciones con el público a plazo	232.7	209.0	(23.7)	-10.2%
Obligaciones con el público restringidas	6.8	7.3	0.5	6.8%
Otras	2.0	2.2	0.2	10.7%
<b>Total</b>	<b>403.2</b>	<b>406.6</b>	<b>3.3</b>	<b>0.8%</b>

Comparado con el sistema bancario, los depósitos del público de las mutuales muestran un mayor grado de dolarización. A diciembre 2006, el 86.5% de los depósitos están constituidos en dólares americanos y en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto al dólar, en tanto que el 13% corresponde a moneda nacional y el 0.5% a UFV.

Pese a los elevados niveles de preferencia del público por depositar sus ahorros en moneda extranjera, el grado de exposición ha ido disminuyendo en los dos últimos años debido al ascenso de la participación de la moneda nacional y UFV, ante los costos derivados de realizar operaciones dolarizadas por efecto de la aplicación del impuesto a las transacciones financieras y de la ampliación de la brecha cambiara en las operaciones de compra y venta de la divisa americana. Este aspecto es ciertamente destacable, en el propósito de reducir el riesgo cambiario que enfrentan estas entidades.

Considerando la participación individual de cada entidad, La Primera, La Paz y Guapay, son las entidades que concentran el 80.5% del total de depósitos del sistema mutual. El restante 19.5% se encuentra distribuido entre las otras 6 entidades.

**MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO**  
**PARTICIPACIÓN RELATIVA DE**  
**DEPÓSITOS**  
Al 31 de Diciembre de 2006



Analizando los datos correspondientes a la estratificación de depósitos, se puede apreciar que el 85.9% del total de captaciones se encuentra constituida en montos inferiores a los 50 mil dólares americanos, de los cuales la mayor proporción se concentra en el intervalo de cero a 10 mil dólares americanos con un 49% de participación sobre el total. Asimismo, se observa que en el intervalo de cero a 10 mil dólares americanos, se encuentran el 97.5% del total de cuentas aperturadas en el sistema mutual.

**MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO**  
**ESTRATIFICACIÓN DE DEPÓSITOS (1)**  
 (En millones de dólares americanos)

Por montos	Dic-05		Dic-06		Variación Dic-06-Dic-05	
		%		%	Absoluta	Relativa
100M-1MM	23.3	5.7%	21.8	5.3%	(1.6)	-6.7%
50M-100M	37.0	9.1%	35.6	8.7%	(1.4)	-3.8%
10M-50M	153.8	37.7%	150.9	36.9%	(2.9)	-1.9%
0-10M	193.6	47.5%	200.2	49.0%	6.6	3.4%
<b>Total</b>	<b>407.8</b>	<b>100%</b>	<b>408.5</b>	<b>100%</b>	<b>0.8</b>	<b>0.2%</b>
<b>Por número de cuentas</b>						
100M-1MM	135	0.0%	119	0.0%	(16)	-11.9%
50M-100M	530	0.2%	518	0.1%	(12)	-2.3%
10M-50M	7,928	2.4%	7,905	2.3%	(23)	-0.3%
0-10M	322,800	97.4%	338,630	97.5%	15,830	4.9%
<b>Total</b>	<b>331,393</b>	<b>100%</b>	<b>347,172</b>	<b>100%</b>	<b>15,779</b>	<b>4.8%</b>

(1) Depósitos del público, de entidades de intermediación financiera y depósitos fiscales.

En la estratificación por número de cuentas, se observa que dentro del estrato hasta 10 mil dólares americanos, durante la gestión 2006 se han creado 15,830 nuevas cuentas, lo cual se explica en parte por la fragmentación de depósitos que continúan realizando los depositantes para obtener el beneficio de la exención del pago del ITF correspondiente a cuentas de ahorro en moneda extranjera de personas naturales con saldos menores a dos mil dólares americanos.

## Cartera de Créditos

Durante la gestión 2006, la cartera de créditos se contrajo levemente, observándose una reducción del 0.2% con relación a los niveles alcanzados a diciembre de 2005. De esta manera, el nivel de colocaciones a diciembre 2006 asciende a 274.8 millones de dólares americanos, monto que resulta inferior en 0.5 millones de dólares americanos respecto al saldo registrado al cierre de la pasada gestión. Esta disminución en la demanda de créditos se explica en parte por la agresiva competencia mostrada por las entidades bancarias para incursionar en el nicho de los créditos hipotecarios de vivienda, ante el dinamismo de las actividades relacionadas al sector de la construcción registrado durante el año.

La cartera en mora alcanza a 23 millones de dólares americanos, inferior en 2.6 millones de dólares americanos en relación al nivel observado en diciembre de 2005. El monto de previsión constituida por cartera incobrable asciende a 20.7 millones de dólares americanos, y presenta una leve disminución con relación al saldo de la pasada gestión. De este importe, 14.4 millones de

dólares americanos corresponden a previsión específica y 6.3 millones de dólares americanos a previsión genérica.



### Análisis por tipo de Crédito y Calificación

Concordante al tipo de negocio de las mutuales, el 71.7% de la cartera de créditos se encuentra destinada a la adquisición de terreno para la construcción de vivienda o adquisición, construcción, refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de viviendas individuales o en propiedad horizontal. Le siguen en importancia los créditos de consumo con el 15.5%, créditos comerciales con 7.9% y microcréditos con 4.9%.

Respecto a diciembre de 2005, se observa una menor participación de los créditos hipotecarios de vivienda debido a la disminución de estos préstamos en 3.4%, en tanto que las operaciones de microcrédito crecieron en 11%, las operaciones de consumo en 10.4% y los créditos comerciales en 5.6%.

**MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO  
CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO Y ESTADO  
(En millones de dólares americanos)**

Tipo de crédito	Cartera total	%	Cartera en Mora	%	Índice de Mora	Var. Abs. Dic.06-Dic.05	Var. Rel. Dic.06-Dic.05
Crédito comercial	21.7	7.9%	1.9	8.2%	8.7%	1.2	5.6%
Crédito hipotecario de vivienda	197.0	71.7%	18.6	80.9%	9.4%	(7.0)	-3.4%
Microcrédito	13.6	4.9%	0.6	2.6%	4.3%	1.3	11.0%
Crédito de consumo	42.5	15.5%	1.9	8.4%	4.5%	4.0	10.4%
<b>Total</b>	<b>274.8</b>	<b>100%</b>	<b>23.0</b>	<b>100%</b>	<b>8.4%</b>	<b>(0.5)</b>	<b>-0.2%</b>

Del volumen total de cartera en mora, el 80.9% corresponde a créditos hipotecarios de vivienda y el 8.2% a créditos comerciales. Estos tipos de créditos presentan los índices de morosidad (IM) más elevados que los registrados en las otras categorías de crédito, registrando 9.4% y 8.7%, respectivamente.

**MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO**  
**CALIFICACIÓN DE CARTERA Y CONTINGENTE**  
(En millones de dólares americanos)

Cartera con requerimiento de previsión de:	Dic-04	%	Dic-05	%	Jun-06	%	Dic-06	%
1%	238.6	86.3%	242.6	88.1%	239.6	88.0%	244.9	89.1%
5%	7.0	2.5%	6.3	2.3%	6.7	2.5%	5.8	2.1%
10%	1.9	0.7%	0.5	0.2%	0.8	0.3%	0.2	0.1%
20%	3.0	1.1%	3.7	1.4%	2.6	1.0%	2.4	0.9%
30%	n.a		0.0	0.0%	-	0.0%	0.2	0.1%
50%	3.1	1.1%	2.7	1.0%	3.0	1.1%	1.8	0.7%
80%	n.a		0.3	0.1%	0.3	0.10%	0.7	0.26%
100%	22.8	8.3%	19.2	7.0%	19.1	7.0%	18.8	6.9%
<b>Total cartera y contingente</b>	<b>276.4</b>	<b>100%</b>	<b>275.3</b>	<b>100%</b>	<b>272.1</b>	<b>100%</b>	<b>274.9</b>	<b>100%</b>
<b>Cartera y contingente computable (1)</b>	<b>147.8</b>	<b>53.5%</b>	<b>147.1</b>	<b>53.4%</b>	<b>146.4</b>	<b>53.8%</b>	<b>149.1</b>	<b>54.3%</b>
Previsión específica requerida (a)	15.2	10.3%	13.4	9.1%	13.6	9.3%	13.1	8.8%
Previsión específica constituida (b)	18.4	12.5%	15.7	10.7%	14.9	10.2%	14.6	9.8%
<b>(b) - (a)</b>	<b>3.2</b>		<b>2.2</b>		<b>1.3</b>		<b>1.5</b>	

(1) Monto sobre el cual se calcula la previsión luego de efectuar las deducciones por garantías.

A diciembre 2006, el 91.2% de la cartera de créditos más contingente se encuentra clasificada en categorías de menor riesgo con requerimientos de previsión de 1% y 5%, observándose que este nivel de calidad de cartera se mantuvo, con cierta tendencia a aumentar, durante las últimas tres gestiones. El resto de la cartera se halla distribuida en las demás categorías con mayores requerimientos de previsión.

### Mora y Previsiones

La cartera en mora disminuyó levemente en 2.6 millones de dólares americanos con relación a la pasada gestión. El IM que alcanzó a 8.4%, descendió en 0.9 puntos porcentuales en el mismo período. Si bien el IM del sistema mutual es superior al registrado por el resto del sistema no bancario (cooperativas con 4.2% y FFP con 2.1%), se advierte una mejoría relativa de este indicador, después que las pasadas gestiones, especialmente los años 2001 y 2002, se observara elevados niveles de morosidad.



El análisis de la cobertura de provisiones por incobrabilidad de cartera, medido a través del cociente provisiones sobre cartera en mora, observa una tendencia creciente. Las provisiones específicas constituidas por las mutuales, otorgan niveles de cobertura para la cartera en mora de 63.6% y para la cartera crítica<sup>14</sup> de 61.1%. A pesar de que estos niveles de cobertura son menores con relación al resto de entidades del sistema de intermediación financiera, se debe tomar en cuenta que la mayor parte de los créditos colocados por las mutuales cuenta con el respaldo de garantías hipotecarias de vivienda, lo que evidentemente influye en un menor requerimiento de provisiones y constituye un factor mitigante de pérdidas en caso de incumplimiento por parte de los deudores.

**MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO**  
**PREVISIÓN DE CARTERA Y CONTINGENTE POR ENTIDAD FINANCIERA**  
(En millones de dólares americanos)

	Mora	Crítica (1)	Previsión (2) constituida	Previsión (2) / Mora	Previsión (2) / crítica	Mora / crítica
MGY	6.0	6.6	3.8	62.6%	57.2%	91.4%
ML1	5.0	4.8	2.9	57.9%	59.6%	102.9%
MLP	9.8	9.9	5.2	53.3%	52.7%	98.8%
MPD	0.1	0.1	0.1	103.4%	95.3%	92.1%
MPG	0.6	0.7	0.9	164.7%	141.9%	86.1%
MPL	0.4	0.7	0.6	143.0%	83.9%	58.6%
MPR	0.8	0.8	0.9	110.3%	110.7%	100.3%
MPT	0.1	0.2	0.1	93.3%	74.3%	79.7%
MPY	0.1	0.1	0.1	44.6%	52.5%	117.6%
<b>Total</b>	<b>23.0</b>	<b>24.0</b>	<b>14.6</b>	<b>63.6%</b>	<b>61.1%</b>	<b>96.0%</b>

(1) Cartera y contingente con calificación D,E,F,G y H.

(2) Previsión específica por incobrabilidad.

Considerando las provisiones genéricas, la cobertura para la cartera en mora se incrementa al 90.9% y al 87.2% para la cartera crítica.

## Análisis Regional

Las plazas con mayor participación en las colocaciones de créditos en el sistema mutual están representadas por los departamentos de La Paz con el 61.9%, Santa Cruz con 12.4% y Cochabamba con 10.5%; siguen en importancia, Chuquisaca (6.4%), Oruro (4.1%), Potosí (1.7%), Pando (1.7%) y Beni (1.3%).

14. Cartera crítica: Cartera y contingente con calificación D, E, F, G y H. Los créditos clasificados en estas categorías, consideradas de mayor riesgo, no devengan intereses de acuerdo al Manual de Cuentas.

**MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO**  
**CARTERA DEPARTAMENTALIZADA**  
(En millones de dólares americanos)

	Cartera total	%	Variación Dic.06 - Dic.05	Cartera en mora	IM
Santa Cruz	34.0	12.4%	(6.2)	6.0	17.7%
La Paz	170.1	61.9%	0.42	14.8	8.7%
Cochabamba	28.8	10.5%	2.9	0.8	2.8%
Resto	41.9	15.2%	2.4	1.4	3.3%
<b>Total</b>	<b>274.8</b>	<b>100%</b>	<b>(0.5)</b>	<b>23.0</b>	<b>8.4%</b>

Con relación a la cartera en mora, el 64.3% se encuentra concentrada en el departamento de La Paz y el 26.1% en Santa Cruz, departamentos que cuentan con índices de morosidad de 8.7% y 17.7%, respectivamente.

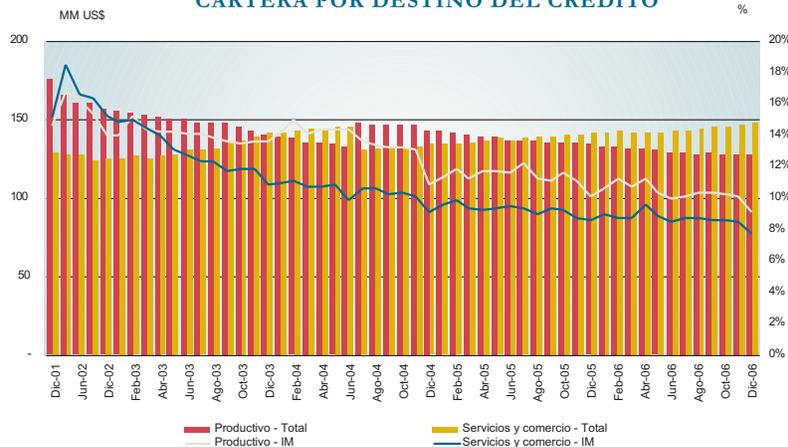
### Análisis Sectorial

Los rubros económicos con mayor participación en la asignación de créditos por parte de las entidades mutuales son: construcción (45.6%) y servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler (47.6%). A diciembre 2006, el sector de la construcción disminuyó su participación en 2.1%, mientras que el rubro de servicios inmobiliarios aumentó en 1.3%.

Durante la gestión 2006, las colocaciones de créditos en actividades productivas han decrecido en 4.9%, mientras que en actividades vinculadas al comercio y la prestación de servicios aumentó en 4.3%.

Dadas las características del negocio que desarrolla el sistema mutual, la participación sobre el total de la cartera de créditos de los rubros que no están relacionados con la construcción de viviendas y la atención de servicios inmobiliarios representa sólo el 6.8%. Entre estos, destaca el desempeño de las actividades vinculadas al comercio, intermediación financiera y actividades varias, las que presentan tasas de crecimiento de 16.5%, 21.9% y 37.2%, respectivamente; sin embargo, la participación de estos rubros sobre el total de la cartera es de sólo 5.4%.

### MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO CARTERA POR DESTINO DEL CRÉDITO



Respecto al índice de morosidad, se debe mencionar que al cierre del período de análisis, el sector de la construcción registró un IM de 9.2%, mostrando una leve caída de 1.1 puntos porcentuales con relación a su valor a diciembre de 2005. Para el caso de los servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler, el IM asciende a 8.3%, inferior en 0.7% al registrado en la pasada gestión.

### MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO CARTERA POR DESTINO DEL CRÉDITO (En millones de dólares americanos)

Actividad	Dic-05					Dic-06				
	Total	%	Mora	%	IM	Total	%	Mora	%	IM
<b>Sector productivo</b>	<b>133.8</b>	<b>48.6%</b>	<b>13.5</b>	<b>52.9%</b>	<b>10.1%</b>	<b>127.3</b>	<b>46.3%</b>	<b>11.6</b>	<b>50.4%</b>	<b>9.1%</b>
Agropecuaria	0.9	0.3%	0.02	0.1%	1.9%	0.8	0.3%	0.005	0.02%	0.6%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	0.04	0.01%	0.01	0.03%	17.9%	0.02	0.01%	0.005	0.02%	21.7%
Minería	0.1	0.03%	-	0.0%	0.0%	0.06	0.02%	-	0.0%	0.0%
Industria manufacturera	1.6	0.6%	0.1	0.3%	4.4%	1.1	0.4%	0.1	0.3%	6.0%
Producción y distribución de energía eléctrica	0.01	0.004%	-	0.0%	0.0%	0.01	0.004%	-	0.0%	0.0%
Construcción	131.2	47.7%	13.4	52.5%	10.2%	125.4	45.6%	11.5	50.1%	9.2%
<b>Sector Servicios y Comercio</b>	<b>141.5</b>	<b>51.4%</b>	<b>12.1</b>	<b>47.1%</b>	<b>8.5%</b>	<b>147.5</b>	<b>53.7%</b>	<b>11.4</b>	<b>49.6%</b>	<b>7.7%</b>
Comercio	5.9	2.1%	0.3	1.3%	5.8%	6.8	2.5%	0.4	1.6%	5.2%
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	127.5	46.3%	11.5	45.0%	9.0%	130.8	47.6%	10.8	47.1%	8.3%
Servicios sociales comunales y personales	1.9	0.7%	0.04	0.2%	2.1%	1.8	0.7%	0.0	0.1%	1.8%
Intermediación financiera	3.0	1.1%	0.03	0.1%	0.9%	3.7	1.3%	0.04	0.2%	1.0%
Otras actividades de servicios	3.2	1.2%	0.2	0.6%	4.8%	4.4	1.6%	0.2	0.7%	3.4%
<b>Total</b>	<b>275.3</b>	<b>100%</b>	<b>25.6</b>	<b>100%</b>	<b>9.3%</b>	<b>274.8</b>	<b>100%</b>	<b>23.0</b>	<b>100%</b>	<b>8.4%</b>

### Estratificación de Cartera

Las mutuales presentan una estratificación de cartera acorde con los tipos de clientes y nichos de mercado a los que atiende, concentrando el 89.2% de sus préstamos en los estratos comprendidos hasta 100 mil dólares. La cartera de préstamos superiores a 100 mil dólares y menores a 500 mil dólares, constituye el restante 10.8%, con un índice de mora inferior (6.8%) respecto al IM registrado para el total de la cartera.

**MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO**  
**ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA**  
(En millones de dólares americanos)

Estratos	Dic-05					Dic-06				
	Cartera	%	Mora	%	IM	Cartera	%	Mora	%	IM
Mayores a US\$ 500,001	-	0.0%	-	-	-	-	0.0%	-	-	-
Entre US\$ 100,001 y US\$ 500,000	26.6	9.6%	2.3	9.0%	8.7%	29.7	10.8%	2.0	8.8%	6.8%
Entre US\$ 30,001 y US\$ 100,000	83.2	30.2%	8.3	32.4%	10.0%	81.1	29.5%	7.5	32.8%	9.3%
Entre US\$ 10,001 y US\$ 30,000	105.2	38.2%	9.2	35.9%	8.7%	106.8	38.9%	8.0	34.9%	7.5%
Menores a US\$ 10,000	60.3	21.9%	5.8	22.7%	9.6%	57.3	20.8%	5.4	23.5%	9.5%
<b>Totales</b>	<b>275.3</b>	<b>100.0%</b>	<b>25.6</b>	<b>100.0%</b>	<b>9.3%</b>	<b>274.8</b>	<b>100%</b>	<b>23.0</b>	<b>100%</b>	<b>8.4%</b>

## Liquidez

La liquidez total del sistema mutual asciende a 94.5 millones de dólares americanos y es equivalente al 23.3% del total de las obligaciones con el público. Descontando las inversiones restringidas afectadas en su totalidad en el Fondo RAL, los recursos líquidos alcanzan a 51.9 millones de dólares americanos, equivalente al 12.8% del total de obligaciones con el público perteneciente a este subsistema.

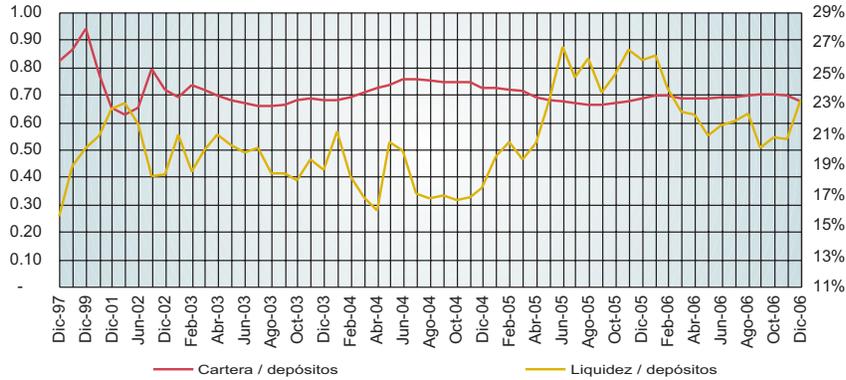
El monto de liquidez se distribuye en disponibilidades con 21.4 millones de dólares americanos y en inversiones temporarias con 73.1 millones de dólares americanos; con estos saldos, la participación relativa de estos componentes asciende a 22.7% y 77.3%, respectivamente. Se observa una participación preponderante de los recursos constituidos como encaje legal a través del Fondo RAL, los cuales representan el 45.1% del total de la liquidez, seguido por las inversiones en entidades financieras del país (26.2%) y las cuentas de encaje en efectivo en el BCB (11.3%).

**MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO**  
**COMPOSICIÓN DE LA LIQUIDEZ**  
(En millones de dólares)

Estructura de liquidez	Dic-05		Dic-06		Variación	
	Saldos	%	Saldos	%	Absoluta	Relativa
<b>LIQUIDEZ</b>	<b>104.1</b>	<b>100.0%</b>	<b>94.5</b>	<b>100.0%</b>	<b>(9.6)</b>	<b>-9.2%</b>
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>22.7</b>	<b>21.8%</b>	<b>21.4</b>	<b>22.7%</b>	<b>(1.3)</b>	<b>-5.7%</b>
Caja	5.6	5.4%	6.1	6.5%	0.5	9.0%
Encaje en efectivo	12.1	11.6%	10.7	11.3%	(1.3)	-11.2%
Otras disponibilidades	5.0	4.8%	4.6	4.9%	(0.5)	-9.0%
<b>INVERSIONES TEMPORARIAS</b>	<b>81.4</b>	<b>78.2%</b>	<b>73.1</b>	<b>77.3%</b>	<b>(8.3)</b>	<b>-10.2%</b>
Inversiones en entidades financieras del país	28.2	27.1%	24.7	26.2%	(3.5)	-12.3%
Depósitos a plazo fijo	3.0	2.9%	5.6	5.9%	2.6	84.2%
Otras inversiones	25.2	24.2%	19.2	20.3%	(6.0)	-24.0%
Inversiones en entidades publicas no financieras del país	3.6	3.5%	1.5	1.6%	(2.1)	-59.0%
Títulos del TGN	3.6	3.5%	1.5	1.6%	(2.1)	-59.0%
Inversiones de disponibilidad restringida	48.5	46.6%	42.6	45.1%	(6.0)	-12.3%
Fondos RAL	48.5	46.6%	42.6	45.1%	(6.0)	-12.3%
Otras inversiones temporarias	1.0	1.0%	4.3	4.5%	3.3	329.4%

Con relación a la gestión pasada, la liquidez presenta una disminución de 9.6 millones de dólares americanos, debido, principalmente, a la transferencia de fondos hacia inversiones permanentes, las que se incrementaron en 17 millones de dólares americanos, constituidos, básicamente, por títulos valores del BCB y del TGN, y en menor medida en DPF de entidades de intermediación financiera del país.

**MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO  
CARTERA Y LIQUIDEZ CON RELACIÓN A DEPÓSITOS**



Los recursos líquidos de las mutuales alcanzan para cubrir el 42.7% de los pasivos a corto plazo constituidos por depósitos a la vista, en caja de ahorro y DPF hasta 30 días. El descenso de este indicador de cobertura respecto a diciembre de 2005 (50.8%), se debe fundamentalmente a la transferencia de activos líquidos a inversiones permanentes, según lo comentado anteriormente.

Es importante resaltar que las mutuales registran un monto de 141.8 millones de dólares americanos de inversiones en títulos negociables en el mercado secundario, los cuales se encuentran contabilizados en cuentas de inversiones permanentes, constituyéndose en un respaldo adicional de liquidez. De considerarse estas inversiones permanentes como parte de la liquidez, la cobertura de las obligaciones con el público aumentaría a 58.1%, y a 47.7% si se excluyen los Fondos RAL.

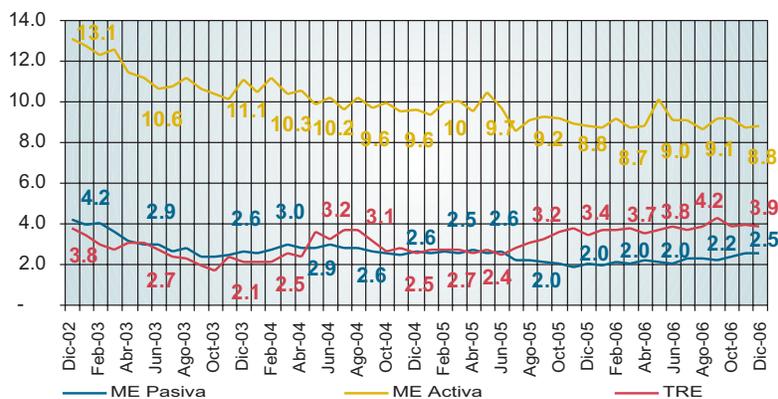
**Tasas de Interés**

En lo que respecta a las tasas de interés, durante la gestión 2006, la tasa efectiva pasiva en moneda extranjera se mantuvo alrededor de 2%, con una tendencia a crecer a partir del segundo semestre, para colocarse al cierre de diciembre en 2.5%. En forma contraria a este comportamiento, la tasa efectiva activa mantuvo en general la tendencia decreciente observada en años anteriores, situándose entre el 8% y 9%, aspecto que se vio influenciado por la competencia de las entidades bancarias, las que están ofreciendo créditos hipotecarios de vivienda a tasas menores que las mutuales.

Como consecuencia del bajo dinamismo de la demanda crediticia y la elevada liquidez existente en el sistema mutual, se verificó un bajo incentivo a captar mayores depósitos, lo cual se tradujo en el descenso de la tasa pasiva desde el segundo semestre del año 2005,

manteniendo niveles por debajo de la tasa de referencia (TRe). Al mes de diciembre de 2006, la tasa pasiva resulta menor que la TRe en un nivel cercano a 1.4 puntos porcentuales, situación que incide en la salida de depósitos del sistema mutual en busca de mayor rentabilidad.

**MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO**  
TASA PROMEDIO EFECTIVA\* - Moneda extranjera



\* corresponde a la última semana del mes

## Rentabilidad

Durante la gestión 2006, el sistema mutual logró utilidades netas por 8.7 millones de dólares americanos. Las utilidades generadas permitieron alcanzar índices de rendimiento sobre activos y contingente (ROA) y sobre el patrimonio (ROE) de 1.7% y 14.3%, respectivamente. Observando el desempeño individual de cada entidad, se puede apreciar que todas presentan resultados positivos en la gestión.

**MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO**  
**INDICADORES DE RENTABILIDAD**  
AL 31 De Diciembre de 2006

	Dic-05	Dic-06
Resultados en millones de dólares americanos	6.4	8.7
ROA	1.3%	1.7%
ROE	11.9%	14.3%
Margen financiero / ingresos financieros	66.9%	67.7%
Gastos administrativos (1) / margen financiero	63.1%	72.7%
Gastos administrativos (1) / margen operativo (2)	57.2%	65.6%
Ingresos por servicios / margen operativo (2)	5.6%	9.7%
Previsiones (3) / resultado neto antes de incobrables (4)	20.6%	30.6%

(1) No incluye depreciaciones y amortizaciones.

(2) Margen financiero + ingresos por servicios netos.

(3) Previsión constituida neta de recuperaciones.

(4) Margen financiero + ingresos por servicios netos - gastos administrativos netos de depreciación y amortización.

El margen financiero (ingresos menos gastos financieros) representa el 67.7% del total de los ingresos financieros. Los gastos administrativos (excluyendo depreciación y amortizaciones) constituyen 72.7% del margen financiero. También se observa una importante contribución de los ingresos generados por comisiones y otros servicios (9.7%) en el margen operativo, mayor respecto al registrado en la gestión 2005 (5.6%).

Los activos productivos de las mutuales como porcentaje del total de activos se incrementaron levemente de 90.4% a 90.6% durante el 2006, observándose que se mantiene un elevado nivel de cobertura, producto, principalmente, de las inversiones de los saldos disponibles en instrumentos financieros de alto rendimiento.

## Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2006, el conjunto de entidades mutuales registra un patrimonio contable de 65 millones de dólares americanos, mayor en 8.6 millones de dólares americanos con relación al registrado en diciembre de 2005, básicamente por efecto de la generación de resultados positivos y su consiguiente constitución en reservas.

Con los niveles patrimoniales que ostenta el sistema mutual, el coeficiente de adecuación patrimonial asciende a 36.3%, significativamente superior a los niveles registrados por el resto de entidades del sistema de intermediación financiera: bancos (13.3%), cooperativas de ahorro y crédito (20.9%) y fondos financieros privados (12.2%).

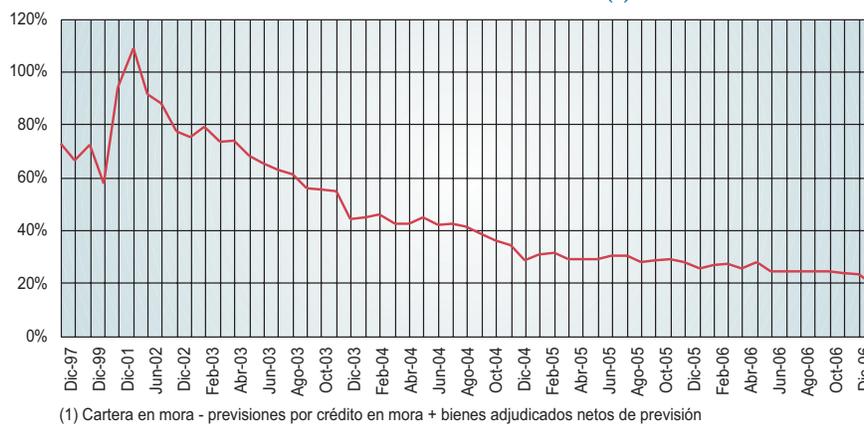
**MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO**  
**COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL**  
(En porcentajes)

	Jun-04	Dic-04	Jun-05	Dic-05	Jun-06	Dic-06
MGY	15.7%	13.1%	10.7%	10.2%	10.6%	10.3%
ML1	48.9%	47.9%	49.2%	45.0%	53.1%	50.5%
MLP	22.5%	25.4%	27.4%	24.9%	26.1%	26.6%
MPD	33.2%	31.2%	35.1%	33.2%	29.0%	25.5%
MPG	73.2%	68.1%	71.6%	70.7%	78.0%	74.8%
MPL	43.0%	40.9%	43.1%	45.5%	44.5%	41.8%
MPR	25.5%	21.6%	23.1%	23.2%	21.7%	25.8%
MPT	27.3%	25.6%	25.1%	26.8%	31.0%	28.9%
MPY	25.3%	24.1%	24.9%	22.7%	22.7%	21.6%

El mayor nivel de coeficiente patrimonial es posible en las MAP, por el elevado nivel de activos que poseen con ponderación de riesgo del 50%<sup>15</sup>, los cuales representan el 36.3% de sus activos y contingentes. En el caso de las otras entidades esta relación es menor: bancos 7.7%, cooperativas 13.3% y fondos financieros privados 3.8%. Adicionalmente, los activos con ponderación de riesgo de 0% representan el 31.5% del total de los activos y contingentes de las mutuales.

En cuanto al índice de compromiso patrimonial<sup>16</sup>, este muestra una disminución de 25.6% a 19% entre diciembre de 2005 y diciembre 2006, por efecto de la reducción de la cartera en mora y el aumento del patrimonio contable. El saldo de los bienes adjudicados presenta un incremento del 9.4% en el mismo período, significativamente inferior al incremento patrimonial observado, lo que también explica la reducción del índice de compromiso patrimonial. La posición de riesgo por compromiso patrimonial en las mutuales ha mejorado sustancialmente en los últimos cinco años, encontrándose incluso por debajo del índice del período 1997-1999, caracterizado el mismo por un ciclo económico favorable.

#### MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO COMPROMISO PATRIMONIAL (1)



En consecuencia, la base patrimonial que mantiene el sistema mutual da cuenta de la existencia de un amplio margen patrimonial para estas entidades, pudiendo hacer frente a una expansión de sus operaciones crediticias.

15. El coeficiente de ponderación de activos de 50%, se aplica únicamente a los créditos hipotecarios para la vivienda, concedidos por entidades de intermediación financiera a personas naturales individuales y destinadas exclusivamente a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda ocupada o dada en alquiler por el deudor propietario. Esta ponderación no se aplica a préstamos concedidos a personas colectivas.

16. Compromiso patrimonial: (Cartera en mora - provisiones por créditos en mora + bienes adjudicados netos de provisiones) / Patrimonio contable

# Fondos Financieros Privados<sup>17</sup>

El sistema de fondos financieros privados (FFP), incluidos los bancos Solidario S.A. y Los Andes Procredit S.A., registra activos por 898 millones de dólares americanos y pasivos por 811 millones de dólares americanos al 31 de diciembre de 2006, cifras que representan el 15.6% de los activos y 15.8% de los pasivos del sistema de intermediación financiera, respectivamente. Los activos de los FFP crecieron en 32.3% y los pasivos en 33.7%, comportamiento que muestra un incremento significativo y superior al resto de las entidades de intermediación financiera.

Se observa un crecimiento sostenido de las actividades microfinancieras desde hace varios años. La cartera de créditos aumentó en la gestión 2006 en 27.1%, superior al 7.7% registrado en la cartera consolidada del sistema de intermediación financiera.

## Depósitos del Público

A diciembre 2006, los depósitos del público en los FFP alcanzan a 536.8 millones de dólares americanos, los cuales aumentaron en 165.8 millones de dólares americanos (44.7%) con relación al cierre de la pasada gestión. El crecimiento sostenido de las actividades microfinancieras desde hace varios años, confirma el nivel de confianza que el público le asigna a este subsistema.

Favorecieron a este desempeño positivo de los depósitos, las estrategias de masificación de servicios y prestaciones y las mayores tasas de interés ofrecidas por los FFP a sus clientes, así como la mejora de las condiciones de la economía en general.

---

17. El contenido del presente texto incluye a Banco Solidario S.A. y Banco Los Andes Procredit S.A., por la naturaleza de su negocio y la tecnología crediticia con la que operan.

**FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE A BSO Y BLA  
EVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS DEL PÚBLICO**



El análisis por tipo de depósitos permite observar que el 71.7% del total de las captaciones del público (excluyendo los cargos devengados por pagar) corresponde a la modalidad de depósitos a plazo fijo, incluyendo éstos a los DPF con anotación en cuenta; el 25.5% se encuentra en caja de ahorro, el 0.9% en depósitos a la vista y el 1.9% en obligaciones con el público restringidas.

Un aspecto para destacar en relación a los plazos de contratación de los DPF, es que el 60.6% se encuentra constituido en plazos mayores a un año, lo que favorece la posición de calce financiero de estas entidades.

En el transcurso del año, las captaciones crecieron fundamentalmente en caja de ahorro y en depósitos a plazo en 57 y 101 millones de dólares americanos, respectivamente. En términos absolutos el incremento de los DPF fue mayor al de las cuentas de ahorro, sin embargo, en términos relativos la situación fue a la inversa, en razón a que el stock de los DPF es mayor al saldo de las cuentas de ahorro.

**FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE A BSO Y BLA  
VARIACIÓN DE DEPÓSITOS POR MODALIDAD  
(En millones de dólares americanos)**

	Dic-05	Dic-06	Variación	
			Absoluta	Relativa
Obligaciones con el público a la vista	1.4	4.8	3.4	235.3%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	77.6	134.6	57.0	73.4%
Obligaciones con el público a plazo	277.8	378.8	101.0	36.4%
Obligaciones con el público restringidas	8.8	10.2	1.4	15.9%
Otras	5.3	8.3	3.0	57.4%
<b>Total</b>	<b>370.9</b>	<b>536.8</b>	<b>165.8</b>	<b>44.7%</b>

La información sobre estratificación de depósitos, que incorpora también los depósitos fiscales y los depósitos en entidades de intermediación financiera, muestra que las captaciones aumentaron, principalmente, en los estratos de 100 mil a 1 millón de dólares y de cero a

10 mil dólares, cuyos incrementos ascendieron a 67.9 millones de dólares americanos y 51.4 millones de dólares americanos, respectivamente. Como consecuencia de ello, el nivel de concentración de depósitos mayores a 100 mil dólares creció en 1.8 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2005.

**FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE A BSO Y BLA**  
**ESTRATIFICACIÓN DE DEPÓSITOS (\*)**  
 (En millones de dólares americanos)

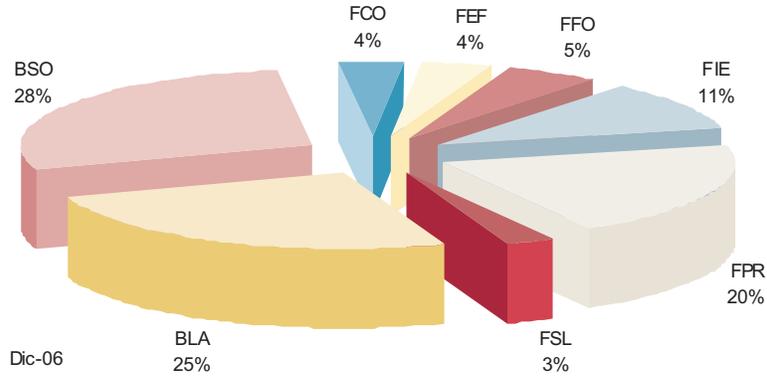
Por montos	Dic-05		Dic-06		Variación Dic-06-Dic-05	
		%		%	Absoluta	Relativa
1MM-	10.3	2.6%	7.0	1.2%	(3.3)	-32.1%
100M-1MM	113.1	28.6%	181.0	31.8%	67.9	60.1%
50M-100M	58.4	14.8%	81.5	14.3%	23.1	39.6%
10M-50M	90.9	23.0%	125.1	22.0%	34.2	37.7%
0-10M	122.6	31.0%	174.0	30.6%	51.4	41.9%
<b>Total</b>	<b>395.3</b>	<b>100.0%</b>	<b>568.6</b>	<b>100.0%</b>	<b>173.3</b>	<b>43.8%</b>
<b>Por numero de cuentas</b>						
1MM-	6	0.0%	4	0.0%	(2)	-33.3%
100M-1MM	460	0.1%	690	0.1%	230	50.0%
50M-100M	731	0.2%	1,036	0.2%	305	41.7%
10M-50M	4,140	1.0%	5,703	0.9%	1,563	37.8%
0-10M	427,702	98.8%	618,798	98.8%	191,096	44.7%
<b>Total</b>	<b>433,039</b>	<b>100.0%</b>	<b>626,231</b>	<b>100.0%</b>	<b>193,192</b>	<b>44.6%</b>

(\*) Incluye cuentas fiscales y depósitos institucionales

El análisis por número de cuentas muestra que el nivel de concentración de los depósitos en cuentas hasta 10 mil dólares continúa siendo significativo, representando el 98.8% (corresponde a 618,798 cuentas), nivel similar al registrado el pasado año. Como ha sucedido en los otros subsistemas, la explicación de este fenómeno podría deberse a la fragmentación de depósitos en varias cuentas que continúan realizando algunos depositantes en procura de obtener el beneficio de la exención del pago del ITF, referido a cuentas de ahorro en moneda extranjera de personas naturales con saldos menores a dos mil dólares americanos.

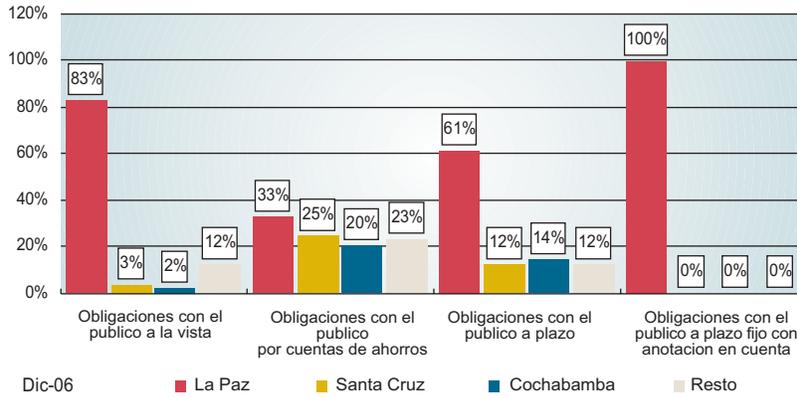
Las entidades microfinancieras con mayor cuota de mercado, en lo que respecta a depósitos del público, continúan siendo Banco Solidario S.A., Banco Los Andes Procredit S.A. y PRODEM, que en conjunto poseen una participación del 73%, nivel superior al registrado en diciembre de 2005. El restante 27% se encuentra distribuido en las otras cinco entidades pertenecientes a este subsistema.

**FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE A BSO Y BLA  
PARTICIPACIÓN RELATIVA DE DEPÓSITOS**



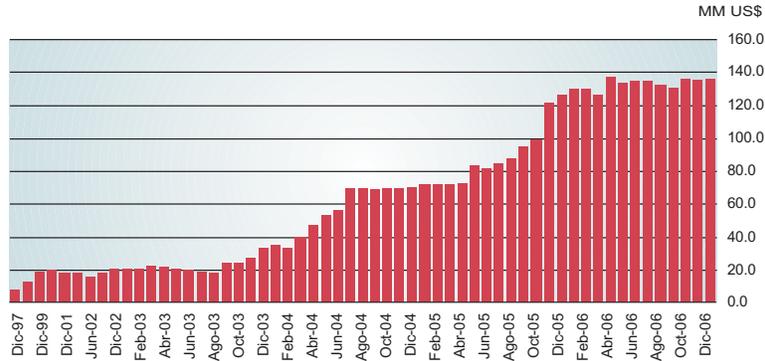
En lo que respecta a la distribución de depósitos por modalidad y plaza, el eje central del país continúa concentrando la mayor proporción de las captaciones del público, siendo el departamento de La Paz el que registra la mayor participación en las tres modalidades de depósitos con 83% en depósitos a la vista, 33% en caja de ahorro y 61% en depósitos a plazo fijo.

**FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE A BSO Y BLA  
CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS POR MODALIDAD Y POR PLAZA**



El nivel del financiamiento externo asciende a 135.7 millones de dólares americanos, superior en 9.5 millones respecto al saldo obtenido en diciembre de 2005, crecimiento que se observa principalmente durante el primer semestre de la gestión 2006. Este hecho manifiesta la percepción positiva que tienen los acreedores externos sobre la solvencia y desempeño del sector microfinanciero, lo que ha permitido a estas entidades acceder a recursos de mediano y largo plazo para financiar operaciones de mayor maduración.

**FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE A BSO Y BLA  
FINANCIAMIENTO EXTERNO**



El crecimiento de las captaciones vino acompañado de una paulatina reducción del nivel de dolarización de los depósitos, el cual se sitúa en 77.8% al cierre de la gestión 2006, 11 puntos porcentuales por debajo del índice registrado en diciembre de 2005 que fue de 88.8%.

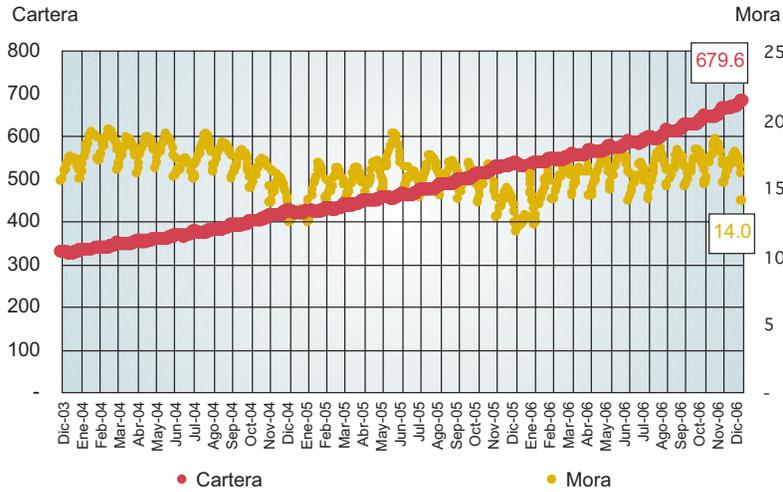
### **Cartera de Créditos**

La cartera de créditos de los FFP ha continuado con el ascenso sostenido, observado en gestiones pasadas, alcanzando al cierre del año que concluye un nivel de 679.6 millones de dólares americanos, monto superior en 144.8 millones de dólares americanos respecto al observado el año anterior. La tasa de crecimiento de 27.1% se encuentra por encima del 7.7% que corresponde a la cartera consolidada del sistema de intermediación financiera en el mismo periodo.

La expansión de la cartera fue acompañada con una gestión eficiente de la mora<sup>18</sup>, la que representa el 2.1% del total de la cartera, menor al 2.2%, registrado en diciembre de 2005. El índice de mora que presenta el sistema de los FFP, es significativamente menor al del sistema de intermediación financiera que asciende a 7.7%.

18. Cartera en mora = Cartera vencida + Cartera en ejecución

**FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE A BSO Y BLA  
CARTERA Y MORA: SALDO DIARIOS**



**Análisis por Tipo de Crédito y Calificación**

Las operaciones crediticias de los FFP están destinadas, principalmente, a financiar pequeños emprendimientos, es decir, cubrir las necesidades de financiamiento de los micro y pequeños prestatarios, razón por la que el 76.3% del total de créditos otorgados corresponde a estas actividades. No obstante que el microcrédito constituye la razón de ser de estas entidades, las operaciones de crédito hipotecario de vivienda y las de consumo fueron las que observaron mayores tasas de crecimiento durante la gestión 2006, con 36.4% y 63.7%, respectivamente.

La estructura de participación por tipo de crédito, muestra que después de las operaciones de microcrédito, que cubren el 76.3% de las asignaciones, siguen en importancia los créditos comerciales con 10.7%, los cuales responden básicamente al desarrollo y ampliación en sus volúmenes de actividad que experimentaron algunos de los clientes mayores de estas entidades, y las operaciones de crédito hipotecario de vivienda y las de consumo con 6.8% y 6.3%, respectivamente.

**FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE A BSO Y BLA  
CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO Y ESTADO  
(En millones de dólares americanos)**

Tipo de crédito	Cartera total	%	Cartera en Mora	%	Índice de Mora	Var. Abs. Dic.06-Dic.05	Var. Rel. Dic.06-Dic.05
Crédito comercial	72.4	10.7%	1.0	7.1%	1.4%	12.6	21.0%
Crédito hipotecario de vivienda	46.0	6.8%	1.0	7.3%	2.2%	12.3	36.4%
Microcrédito	518.6	76.3%	11.0	78.4%	2.1%	103.3	24.9%
Crédito de consumo	42.6	6.3%	1.0	7.3%	2.4%	16.6	63.7%
<b>Total</b>	<b>679.6</b>	<b>100%</b>	<b>14.0</b>	<b>100%</b>	<b>2.1%</b>	<b>144.8</b>	<b>27.1%</b>

Un aspecto importante a destacar es que los índices de morosidad registrados para cada tipo de crédito, no muestran desviaciones significativas con relación al índice de morosidad de toda la cartera (2.1%), constituyéndose en los más bajos de todo el sistema de intermediación financiera. De esta manera, el menor IM corresponde a los créditos comerciales con 1.4%, mientras que el mayor pertenece a créditos de consumo con 2.4%.

**FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE A BSO Y BLA**  
**CALIFICACIÓN DE CARTERA Y CONTINGENTE**  
 (En millones de dólares americanos)

Cartera con requerimiento de prevision de:	Dic-04	%	Dic-05	%	Dic-06	%
1%	407.9	94.3%	516.9	95.0%	662.8	95.6%
5%	6.1	1.4%	8.7	1.6%	10.9	1.6%
10%	3.5	0.8%	1.8	0.3%	1.2	0.2%
20%	2.9	0.7%	4.2	0.8%	3.0	0.4%
30%	n.a.		0.6	0.1%	1.2	0.2%
50%	2.5	0.6%	2.3	0.4%	2.5	0.4%
80%	n.a.		0.2	0.03%	0.1	0.02%
100%	9.4	2.2%	9.2	1.7%	11.2	1.6%
<b>Total cartera y contingente</b>	<b>432.3</b>	<b>100%</b>	<b>543.9</b>	<b>100%</b>	<b>693.0</b>	<b>100%</b>
<b>Cartera y contingente computable (1)</b>	<b>341.3</b>	<b>79.0%</b>	<b>438.7</b>	<b>80.7%</b>	<b>564.4</b>	<b>81.4%</b>
Previsión requerida (a)	12.6	3.7%	13.7	3.1%	17.1	3.0%
Previsión constituida (b)	14.0	4.1%	14.7	3.3%	18.1	3.2%
<b>(b) - (a)</b>	<b>1.4</b>		<b>1.0</b>		<b>1.0</b>	

(1) Monto sobre el cual se calcula la previsión luego de efectuar las deducciones por garantías.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos de los FFP, muestra que a diciembre de 2006, el 97.2% de la cartera y contingente se encuentra clasificada en categorías de menor riesgo, con requerimiento de previsión de 1% y 5%, reflejando un bajo nivel de exposición a pérdidas por riesgo de incumplimiento.

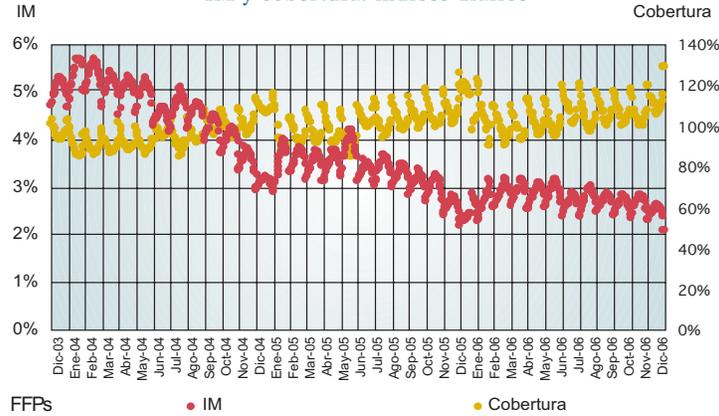
A nivel agregado, estas entidades continúan manteniendo un monto de previsión específica constituida por encima del nivel requerido en alrededor de 1 millón de dólares americanos. Lo anterior evidencia la aplicación de políticas de mayor prudencia en lo referente a la constitución de previsiones.

## Mora y Previsiones

En el transcurso del año la cartera en mora creció en 2.4 millones de dólares americanos; sin embargo, dado el aumento de la cartera bruta, el índice de mora no se vio afectado y por el contrario cayó en 10 puntos básicos, situándose en 2.1% al cierre del período de análisis.

En forma agregada el índice de mora de los FFP muestra una cifra significativamente inferior al registrado por los bancos (9.6%), mutuales (8.5%) y cooperativas (4.2%).

**FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE A BSO Y BLA**  
**IM y cobertura: índices diarios**



Al 31 de diciembre de 2006, los FFP han constituido 18.1 millones de dólares americanos por concepto de provisiones específicas, nivel que les permite cubrir 1.3 veces su cartera en mora y el 100.4% de su cartera crítica<sup>19</sup>, relaciones que resultan superiores a las presentadas por el resto de entidades del sistema de intermediación financiera. Tomando en cuenta que el tipo de garantías<sup>20</sup> que respaldan las operaciones de crédito de estas entidades son en su mayoría de índole personal, es prudente que las entidades mantengan un elevado grado de cobertura de provisiones.

**FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE A BSO Y BLA**  
**PREVISIÓN DE CARTERA Y CONTINGENTE POR ENTIDAD FINANCIERA**  
 (En millones de dólares americanos)

	Mora	Crítica (*)	Previsión constituida	Previsión / Mora	Previsión / crítica	Mora / crítica
BLA	2.9	4.3	3.6	125.1%	83.9%	67.1%
BSO	5.2	6.6	7.1	137.8%	107.5%	78.0%
FCO	0.2	0.5	0.3	171.9%	55.7%	32.4%
FEF	0.6	0.6	0.6	105.4%	103.5%	98.2%
FFO	1.0	1.2	0.9	91.0%	79.0%	86.7%
FIE	1.5	1.8	2.6	168.2%	145.1%	86.3%
FPR	2.5	2.9	2.8	110.3%	95.4%	86.5%
FSL	0.2	0.2	0.3	136.6%	115.3%	84.4%
<b>Total</b>	<b>14.0</b>	<b>18.0</b>	<b>18.1</b>	<b>129.3%</b>	<b>100.4%</b>	<b>77.6%</b>

(\*) Cartera y contingente con calificación D,E,F,G y H.

**Análisis Regional y por Destino del Crédito**

La distribución regional de la cartera de los FFP, muestra que a diciembre de 2006 el 81.9% se encuentra colocada en los departamentos del eje troncal: La Paz (34.8%), Santa

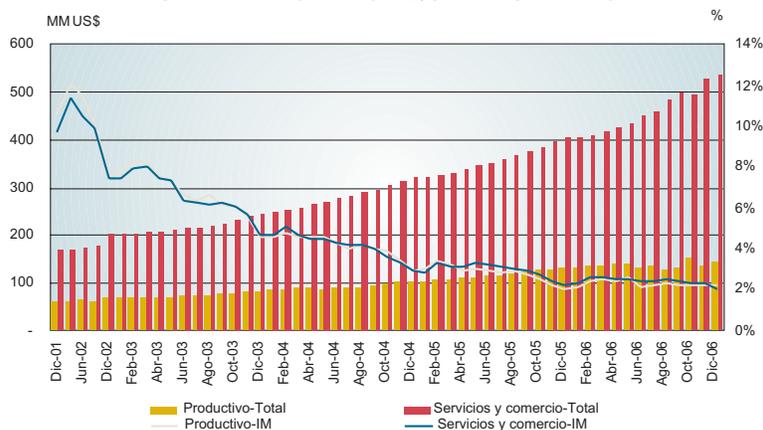
19. Cartera crítica: Cartera y contingente con calificación D, E, F, G y H. Los créditos clasificados en estas categorías, consideradas de mayor riesgo, no devengan intereses de acuerdo con el Manual de cuentas.

20. Factor que incide en la determinación de las provisiones requeridas.

Cruz (25.1%) y Cochabamba (22%). La cartera en mora, correspondiente a dichos departamentos, representa el 85% de la mora total. Los departamentos que registran los mayores índices de morosidad son La Paz (2.8%) y Santa Cruz (1.9%).

Los créditos otorgados por los FFP se destinan en un 21.1% al sector productivo y en un 78.9% al sector servicios y comercio. Con relación a diciembre de 2005, se observa que la contracción del sector productivo en 3.4 puntos porcentuales, dio lugar a una expansión de igual magnitud en el sector servicios, principalmente en la actividad de servicios empresariales y de alquiler.

### FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE A BSO Y BLA CARTERA POR DESTINO DEL CRÉDITO



Los sectores representativos para los FFP, aquellos con mayor participación en la cartera total (54.4%), que son comercio y servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler, registran índices de mora de 2.1% y 1.9%, respectivamente.

### FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE A BSO Y BLA CARTERA POR DESTINO DEL CRÉDITO (En millones de dólares americanos)

Actividad	Dic-05					Dic-06				
	Total	%	Mora	%	IM	Total	%	Mora	%	IM
<b>Sector productivo</b>	<b>131.1</b>	<b>24.5%</b>	<b>2.7</b>	<b>23.4%</b>	<b>2.1%</b>	<b>143.2</b>	<b>21.1%</b>	<b>3.2</b>	<b>22.9%</b>	<b>2.2%</b>
Agropecuario	27.3	5.1%	0.77	6.6%	2.8%	34.6	5.1%	0.7	5.1%	2.1%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	0.64	0.1%	0.00	0.0%	0.7%	0.4	0.1%	0.003	0.02%	0.7%
Minería	0.8	0.2%	0.0	0.4%	5.4%	1.3	0.2%	0.04	0.3%	2.9%
Industria manufacturera	63.8	11.9%	1.4	11.6%	2.1%	56.0	8.2%	1.5	10.4%	2.6%
Producción y distribución de energía eléctrica	0.53	0.1%	0.0	0.1%	1.4%	0.7	0.1%	0.01	0.0%	0.8%
Construcción	38.0	7.1%	0.5	4.7%	1.4%	50.2	7.4%	1.0	7.1%	2.0%
<b>Sector Servicios y Comercio</b>	<b>403.8</b>	<b>75.5%</b>	<b>8.9</b>	<b>76.6%</b>	<b>2.2%</b>	<b>536.4</b>	<b>78.9%</b>	<b>10.8</b>	<b>77.1%</b>	<b>2.0%</b>
Comercio	190.3	35.6%	3.8	32.7%	2.0%	194.1	28.6%	4.0	28.5%	2.1%
Servicios inmobiliarios empresariales y de	57.7	10.8%	1.4	11.6%	2.3%	175.5	25.8%	3.4	24.0%	1.9%
Servicios sociales comunales y personales	39.1	7.3%	1.25	10.7%	3.2%	38.3	5.6%	0.9	6.1%	2.2%
Intermediación financiera	3.5	0.6%	0.17	1.4%	4.9%	3.4	0.5%	0.1	0.9%	3.9%
Otras actividades de servicios	113.2	21.2%	2.4	20.2%	2.1%	125.2	18.4%	2.5	17.6%	2.0%
<b>Total</b>	<b>534.9</b>	<b>100%</b>	<b>11.7</b>	<b>100%</b>	<b>2.2%</b>	<b>679.6</b>	<b>100%</b>	<b>14.0</b>	<b>100%</b>	<b>2.1%</b>

## Estratificación de Cartera

Producto de la especialización de los FFP en el financiamiento a micro y pequeños prestatarios, alrededor del 84% de su cartera se encuentra concentrada en operaciones menores a 30 mil dólares americanos, porcentaje que no ha sufrido variación significativa con respecto a diciembre de 2005, confirmando la vocación de estas entidades a orientar sus actividades hacia el microcrédito. Todos los estratos mantienen, con poca variación, su participación, exceptuando los créditos mayores a 500 mil dólares cuya participación se incrementó en 0.5%.

### FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE A BSO Y BLA ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA (En millones de dólares americanos)

Estratos	Dic-05					Dic-06				
	Cartera total	%	Mora	%	IM	Cartera total	%	Mora	%	IM
Mayores a US\$ 500,001	1.1	0.2%	-	0.0%	0.0%	4.8	0.7%	-	0.0%	0.0%
Entre US\$ 100,001 y US\$ 500,000	25.5	4.8%	0.3	2.8%	1.3%	30.3	4.5%	0.3	2.5%	1.1%
Entre US\$ 30,001 y US\$ 100,000	59.4	11.1%	1.4	12.2%	2.4%	73.3	10.8%	1.2	8.3%	1.6%
Entre US\$ 10,001 y US\$ 30,000	102.9	19.2%	1.7	14.5%	1.6%	130.6	19.2%	2.0	14.4%	1.5%
Menores a US\$ 10,000	345.9	64.7%	8.2	70.6%	2.4%	440.6	64.8%	10.5	74.9%	2.4%
<b>Totales</b>	<b>534.9</b>	<b>100%</b>	<b>11.7</b>	<b>100%</b>	<b>2.2%</b>	<b>679.6</b>	<b>100%</b>	<b>14.0</b>	<b>100%</b>	<b>2.1%</b>

Los índices de mora que presentan los FFP en los diferentes estratos, no se desvían significativamente del índice de mora correspondiente al total de su cartera.

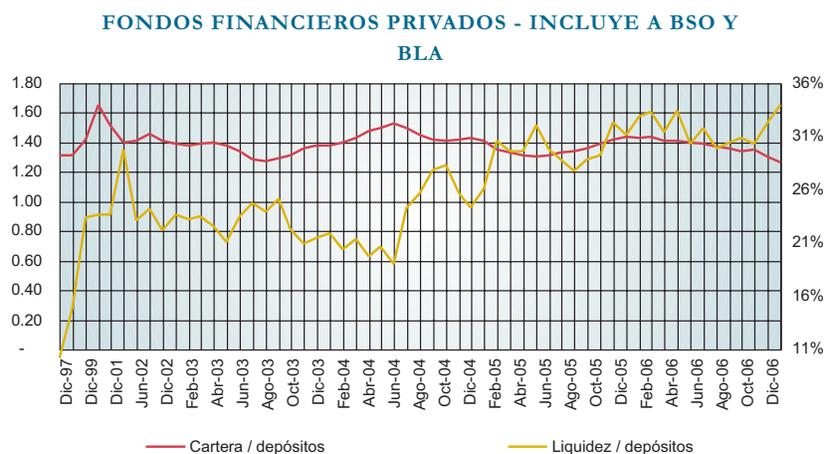
## Liquidez

La liquidez de los FFP alcanza a 182 millones de dólares americanos al 31 de diciembre de 2006, de los cuales 92.2 millones de dólares americanos corresponden a disponibilidades y 89.8 millones de dólares americanos a inversiones temporarias. El nivel de liquidez es mayor en 66.5 millones de dólares americanos (57.6%) respecto a la cifra registrada al cierre de la pasada gestión, explicado, en casi similar proporción, por el incremento de las captaciones del público, lo que se confirma en el ratio liquidez/depositos de 32%, nivel apenas superior al índice de diciembre de 2005 (31%).

El incremento de los activos líquidos de los FFP se debe básicamente al aumento de las disponibilidades depositadas en bancos y corresponsales del país y del exterior por 15.3 millones de dólares americanos y 19.8 millones de dólares americanos, respectivamente, y al crecimiento de las inversiones temporarias en un monto de 31.1 millones de dólares americanos.

La composición de los recursos líquidos da cuenta que éstos se encuentran constituidos principalmente en las siguientes partidas: Fondo RAL por 46.3 millones de dólares americanos (25.4%), bancos del exterior por 28.8 millones de dólares americanos (15.8%), bancos del país por 26.5 millones de dólares americanos (14.6%) y efectivo por 25.6 millones de dólares americanos (14.1%).

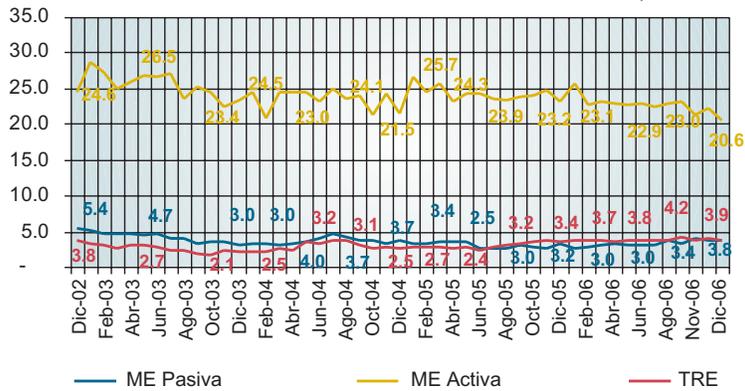
El ratio cartera/depositos, que a diciembre de 2005 alcanzaba a 144.2%, se redujo a 127% a diciembre de 2006, lo cual implica que la cartera de créditos creció a un ritmo menor que los depósitos, y que en comparación con periodos anteriores, los recursos provenientes de depósitos del público financian la cartera en mayor medida que los recursos provenientes del financiamiento externo. Cabe mencionar que los FFP constituyen el único sistema en el que dicho ratio supera el 100%.



## Tasas de Interés

En lo que respecta a las tasas de interés, la tasa efectiva activa en moneda extranjera continuó presentando una tendencia decreciente, en tanto que la tasa pasiva en moneda extranjera revirtió la tendencia a la baja, sobretudo en el segundo semestre del presente año. A la última semana del año 2006, la tasa pasiva efectiva se situó en 3.80%, mostrando un aumento de 0.62 puntos porcentuales respecto de la última semana de diciembre de 2005 (3.18%). Por su parte, la tasa efectiva activa presentó una reducción de 2.57 puntos porcentuales, de 23.19% a 20.62% en el mismo período.

**FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE A BSO Y BLA  
TASA PROMEDIO EFECTIVA\* - Moneda extranjera**



\* Corresponde a la última semana del mes

Como consecuencia de lo anterior, el diferencial de tasas entre activas y pasivas en moneda extranjera alcanzó a 16.81%, mostrando un achicamiento en 3.19 puntos porcentuales respecto al diferencial logrado en la última semana de diciembre de 2005.

Considerando las tasas promedio del año para moneda extranjera, calculadas sobre la base de datos semanales registrados durante toda la gestión, la tasa activa disminuyó de 24.2% a 22.7%, en tanto que la tasa pasiva aumentó de 2.99% a 3.25%, con lo que la diferencial de tasas disminuyó en 1.8%.

Para operaciones en moneda nacional, aunque aún poco frecuentes, las tasas activa y pasiva efectiva durante la última semana de 2006, se situaron en 32.3% y 5.9%, respectivamente. En ambos casos, las tasas disminuyeron con respecto a los niveles de 37.5% para operaciones activas y 7.1% para operaciones pasivas registrados en diciembre de 2005.

En términos generales, las tasas pasivas ofrecidas por los FFP continuaron siendo mayores a las de otras entidades de intermediación financiera, lo que incidió favorablemente en la captación de depósitos del público.

## Rentabilidad

Durante la gestión 2006, las utilidades de los FFP ascienden a 13.3 millones de dólares americanos, mayor a los 10.7 millones de dólares americanos registrados en diciembre de 2005. El buen desempeño de las entidades microfinancieras posibilitó que los indicadores ROA y ROE alcancen a 1.7% y 16.7%, respectivamente, levemente menor al 1.8% y superior al 16.3% registrados en la gestión pasada, respectivamente.

**FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE A BSO Y BLA**  
**INDICADORES DE RENTABILIDAD**  
 Al 31 De Diciembre de 2006

	Dic-05	Dic-06
Resultados	10.7	13.3
ROA	1.8%	1.7%
ROE	16.3%	16.7%
Margen financiero / ingresos financieros	73.7%	71.4%
Gastos administrativo(1) / margen financiero	83.1%	84.4%
Gastos administrativo(1) / margen operativo (2)	73.9%	72.9%
Ingresos servicios / margen operativo (2)	11.0%	13.7%
Previsiones (3) / resultado neto antes de incobrables (4).	31.4%	34.7%

(1) No incluye depreciaciones y amortizaciones

(2) Margen financiero + ingresos por servicios netos

(3) Previsión constituida neta de recuperaciones

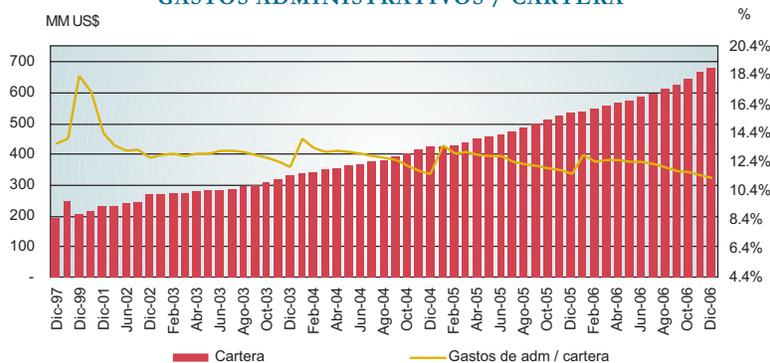
(4) Margen financiero + ingresos por servicios netos-gastos administrativos neto de depreciación y amortización

Al 31 de diciembre de 2006, los activos productivos representan el 82.5% del total de activo y contingente, manteniendo como principales componentes a la cartera vigente con 658.2 millones de dólares americanos y las inversiones temporarias con 89.7 millones de dólares americanos. En cuanto a los activos improductivos, éstos se encuentran cubiertos en un 119.6% por pasivos sin costo más patrimonio.

El margen financiero representa el 71.4% de los ingresos financieros, en tanto que los gastos administrativos constituyen el 84.4% del margen financiero. Asimismo, se observa una ascendente contribución de los ingresos generados por otros servicios (13.7%) en el margen operativo global<sup>21</sup>.

La tendencia decreciente que desde hace varios años viene registrando el índice que mide la relación de gastos de administración entre cartera de créditos, ha continuado durante el 2006, reflejando la mayor eficiencia administrativa con la cual el sistema de FFP ha venido encarado la evolución de su portafolio de créditos.

**FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE A BSO Y BLA**  
**CARTERA DE CRÉDITOS**  
**GASTOS ADMINISTRATIVOS / CARTERA**



21. Margen financiero más otros ingresos operativos por servicios.

## Patrimonio

De acuerdo con las cifras registradas en los estados financieros, al 31 de diciembre de 2006 el patrimonio contable de las entidades microfinancieras alcanza a 87 millones de dólares americanos, superior en 15 millones de dólares americanos al nivel registrado al finalizar la gestión 2005. Este crecimiento se debe, por una parte, a que casi todas estas entidades incrementaron su capital y, por otra, a los resultados positivos obtenidos durante la presente gestión.

**FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS - INCLUYE A BSO Y BLA  
COMPROMISO PATRIMONIAL(1)**



(1)  $(\text{Cartera en mora} - \text{previsiones por créditos en mora} + \text{bienes adjudicados neto de provisiones}) / \text{Patrimonio contable}$

La buena calidad de los activos reflejada en un menor índice de mora y el incremento de capital permitieron que el índice de patrimonio comprometido<sup>22</sup>, disminuya del 6.6% registrado en diciembre de 2005 a 4.9% al cierre de 2006.

A diciembre de 2006, los FFP registran un CAP de 11.72%. El aumento de capital realizado por la mayoría de las entidades microfinancieras posibilitó que el nivel de solvencia de los FFP no se vea afectado por su crecimiento y permitió a las mismas continuar realizando sus actividades crediticias con el mismo dinamismo.

22. Compromiso patrimonial:  $(\text{Cartera en mora} - \text{previsiones por créditos en mora} + \text{bienes adjudicados netos de provisiones}) / \text{Patrimonio contable}$

# Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas

Al 31 de diciembre de 2006, los activos y pasivos de las cooperativas de ahorro y crédito (CAC) representan el 5.9% y 5.6% del sistema de intermediación financiera, respectivamente, registrando crecimientos en activos por 26.6 millones de dólares americanos, pasivos por 20.5 millones de dólares americanos y patrimonio por 6.1 millones de dólares americanos.

Las cooperativas de ahorro y crédito, mantuvieron la tendencia creciente presentada en pasadas gestiones, reflejada en el aumento de activos, pasivos y patrimonio. Concentran sus operaciones crediticias en los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba, Tarija y Potosí.

## Depósitos del Público

Los depósitos del público alcanzan a 268.6 millones de dólares americanos, monto superior en 18.9 millones de dólares americanos respecto al saldo registrado a finales del pasado año.

En general, durante la gestión 2006, los depósitos del público en las CAC se han mantenido estables y con tendencia ascendente, siguiendo el ritmo presentado en gestiones anteriores, concordante con la mejora que experimentó la actividad económica en los distintos sectores.

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS  
EVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS DEL PÚBLICO



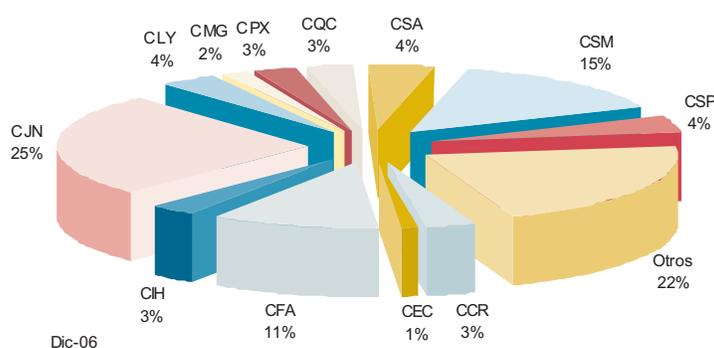
La composición por tipo de obligación, muestra a la modalidad de depósitos a plazo fijo como la más importante, con un saldo de 151.9 millones de dólares americanos, equivalente a una participación del 56.6% del total de captaciones del público correspondiente a este subsistema, mientras que los depósitos en cuentas de ahorro constituyen el 37.8% del total. Durante la gestión 2006, se observó una disminución de los depósitos a plazo fijo en 6.9 millones de dólares americanos (4.3%), lo cual contrasta con el significativo incremento que registraron las cuentas de ahorro en 23.1 millones de dólares americanos (29.4%).

**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS  
VARIACIÓN DE DEPÓSITOS POR MODALIDAD  
(En millones de dólares americanos)**

	Dic-05	Dic-06	Variación	
			Absoluta	Relativa
Obligaciones con el público a la vista	0.5	0.3	(0.2)	-37.5%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	78.4	101.5	23.1	29.4%
Obligaciones con el público a plazo	158.7	151.9	(6.9)	-4.3%
Obligaciones con el público restringidas	9.7	12.6	2.9	29.7%
Otras	2.3	2.3	(0.0)	-1.2%
<b>Total</b>	<b>249.7</b>	<b>268.6</b>	<b>18.9</b>	<b>7.6%</b>

Se puede apreciar que existe una importante diferencia en el tamaño de las 23 entidades que conforman el sistema de cooperativas de ahorro y crédito abiertas. Las seis cooperativas más grandes concentran aproximadamente el 63.6% del total de depósitos de este sistema, en tanto que el restante 36.4% de depósitos corresponde a las otras 17 cooperativas de menor tamaño.

**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS  
PARTICIPACIÓN RELATIVA DE DEPÓSITOS**



Con relación a la distribución de las captaciones por rango de depósitos, los montos depositados hasta 10 mil dólares americanos representan el 54.8% del total de los depósitos y corresponden al 99.1% del total de cuentas, con un promedio de 260 dólares americanos por depositante. Por su parte, los depósitos que se encuentran en el rango entre 10 mil

dólares americanos y 50 mil dólares americanos representan el 33.2% del total de las captaciones, con un promedio de depósito de 19,454 dólares americanos. El restante 12.2% se encuentra depositado en montos mayores a 50 mil dólares americanos y menores a un millón de dólares americanos, con promedio de 93,567 dólares americanos.

**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS**  
**ESTRATIFICACIÓN DE DEPÓSITOS (\*)**  
(En millones de dólares americanos)

Por montos	Dic-05		Dic-06		Variación Dic-06-Dic-05	
		%		%	Absoluta	Relativa
1MM-	-	0.0%	-	0.0%	-	-
100M-1MM	12.4	5.0%	12.8	4.8%	0.4	3.2%
50M-100M	20.8	8.4%	19.2	7.2%	(1.5)	-7.5%
10M-50M	80.9	32.6%	88.5	33.2%	7.6	9.3%
0-10M	133.9	54.0%	145.9	54.8%	12.1	9.0%
<b>Total</b>	<b>248.0</b>	<b>100.0%</b>	<b>266.4</b>	<b>100.0%</b>	<b>18.5</b>	<b>7.4%</b>
<b>Por número de cuentas</b>						
1MM-	-	0.0%	-	0.0%	-	-
100M-1MM	70	0.0%	73	0.0%	3	4.3%
50M-100M	289	0.1%	269	0.0%	(20)	-6.9%
10M-50M	4,051	0.8%	4,549	0.8%	498	12.3%
0-10M	515,316	99.2%	561,154	99.1%	45,838	8.9%
<b>Total</b>	<b>519,726</b>	<b>100.0%</b>	<b>566,045</b>	<b>100.0%</b>	<b>46,319</b>	<b>8.9%</b>

(\*) Incluye cuentas fiscales y depósitos institucionales

Es de destacar que las CAC constituyen entidades que mantienen el mayor número de ahorristas en comparación con el resto de las entidades no bancarias. El número de cuentas de las CAC alcanza a 566,045, registrando un incremento de aproximadamente 46,319 nuevas cuentas, respecto al cierre de la gestión anterior.

## Cartera de Créditos

Al cierre de la presente gestión, el volumen de la cartera de créditos alcanza a 250.5 millones de dólares americanos, mayor en 19.1 millones de dólares americanos respecto a diciembre 2005. La tendencia creciente de la cartera de créditos en estas entidades financieras se mantiene desde gestiones anteriores, como efecto de la recuperación de los distintos rubros de la economía.

La cartera de créditos de las CAC representa el 6.9% del sistema de intermediación financiera.

**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS  
CARTERA EN MORA Y CARTERA TOTAL**



Alrededor del 51.3% de la cartera está concentrada en tres cooperativas: Jesús Nazareno (26.2%), San Martín (15.2%) y Fátima (9.9%). El restante 48.7% está distribuido entre las otras 20 cooperativas.

**Análisis por tipo de Crédito**

Las CAC muestran especialización en el otorgamiento de préstamos de microcrédito, consumo e hipotecario de vivienda, los cuales representan el 43.0%, 34.1% y 19.9% del total de la cartera, respectivamente. El crecimiento de la cartera se debe principalmente al aumento de los créditos de consumo en 16.1 millones de dólares americanos.

**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO ABIERTAS  
CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO  
(En millones de dólares americanos)**

Tipo de crédito	Vigente	Vencida	Ejecución	Cartera total	%	Variación Dic-06-Dic-05
Crédito comercial	7.5	0.1	0.1	7.6	3.0%	(2.2)
Crédito hipotecario de vivienda	47.7	0.6	1.5	49.7	19.9%	2.6
Microcrédito	102.2	0.9	4.8	107.8	43.0%	2.5
Crédito de consumo	82.8	0.8	1.8	85.4	34.1%	16.1
<b>Total</b>	<b>240.1</b>	<b>2.4</b>	<b>8.0</b>	<b>250.5</b>	<b>100.0%</b>	<b>19.1</b>

**Mora, Calificación y Previsiones**

Al 31 de diciembre de 2006, la cartera en mora alcanza a 10.4 millones de dólares americanos, verificándose una disminución de 3.2 millones de dólares americanos respecto a la pasada gestión, lo cual se refleja en la reducción del índice de mora de 5.9% a 4.2%.

El 54.8% de la cartera en mora corresponde a la cartera de microcrédito, misma que registra un IM de 5.3%.

**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS  
CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO Y ESTADO  
(En millones de dólares americanos)**

Tipo de crédito	Cartera total	%	Cartera en Mora	%	Índice de Mora	Var. Abs. Dic.06-Dic.05	Var. Rel. Dic.06-Dic.05
Crédito comercial	7.6	3.0%	0.1	1.4%	1.9%	(2.2)	-22.6%
Crédito hipotecario de vivienda	49.7	19.9%	2.0	19.3%	4.0%	2.6	5.6%
Microcrédito	107.8	43.0%	5.7	54.6%	5.3%	2.5	2.4%
Crédito de consumo	85.4	34.1%	2.6	24.8%	3.0%	16.1	23.3%
<b>Total</b>	<b>250.5</b>	<b>100%</b>	<b>10.4</b>	<b>100%</b>	<b>4.2%</b>	<b>19.1</b>	<b>8.2%</b>

El nivel de previsión específica constituida alcanza a 12.3 millones de dólares americanos, inferior en 1.1 millones de dólares americanos respecto al nivel registrado en diciembre de 2005. Pese a esta disminución, el índice de cobertura, calculado como la relación de provisiones sobre cartera en mora, aumentó de 98.5% a 118.0%, explicado en la disminución de la mora en mayor proporción que las provisiones.

**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS  
PREVISIÓN DE CARTERA Y CONTINGENTE POR ENTIDAD  
(En millones de dólares americanos)**

	Mora	Crítica (*)	Previsión constituida	Previsión / Mora	Previsión / crítica	Mora / crítica
CAS	0.1	0.1	0.1	84.6%	84.6%	100.0%
CCA	0.2	0.3	0.2	115.0%	50.1%	43.5%
CCM	0.0	0.0	0.0	132.0%	125.3%	94.9%
CCP	0.1	0.1	0.1	107.3%	113.0%	105.3%
CCR	0.1	0.1	0.1	198.6%	156.1%	78.6%
CEC	0.1	0.1	0.1	91.4%	93.8%	102.6%
CFA	2.3	2.8	1.8	74.9%	61.8%	82.5%
CIH	0.0	0.0	0.1	163.2%	197.8%	121.2%
CJB	0.1	0.1	0.1	100.0%	98.1%	98.0%
CJN	2.4	6.1	5.8	240.3%	94.6%	39.4%
CJO	0.0	0.0	0.0	286.2%	130.8%	45.7%
CJP	0.0	0.0	0.1	729.4%	729.4%	100.0%
CLY	0.7	0.7	0.4	61.8%	57.7%	93.2%
CMG	0.1	0.1	0.1	108.6%	80.2%	73.8%
CMR	0.1	0.1	0.1	126.9%	88.9%	70.1%
CPX	0.2	0.2	0.1	74.1%	84.4%	113.9%
CQC	0.0	0.0	0.1	214.2%	202.3%	94.4%
CSA	0.1	0.1	0.1	111.4%	169.5%	152.2%
CSM	2.8	2.6	2.1	77.0%	81.6%	105.9%
CSP	0.8	0.8	0.5	69.5%	69.7%	100.2%
CSR	0.1	0.1	0.1	102.5%	98.0%	95.6%
CST	0.1	0.1	0.1	122.8%	122.1%	99.4%
CTR	0.1	0.1	0.1	97.4%	126.8%	130.2%
<b>Total</b>	<b>10.4</b>	<b>14.7</b>	<b>12.3</b>	<b>118.0%</b>	<b>83.4%</b>	<b>70.7%</b>

(\*) Cartera y contingente con calificación D,E,F,G y H.

El monto de la cartera calificada en las categorías de riesgo “A” y “B” con requerimientos de previsión de 1% y 5%, asciende a 235.6 millones de dólares americanos, representando el 94.0% de la cartera total, proporción que representa un alto nivel de cartera productiva y menor índice de exposición de riesgo.

**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS  
CALIFICACIÓN DE CARTERA Y CONTINGENTE  
(En millones de dólares americanos)**

Cartera con requerimiento de prevision de:	Dic-04	%	Dic-05	%	Jun-06	%	Dic-06	%
1%	177.3	84.2%	205.8	88.9%	211.8	89.5%	229.0	91.4%
5%	7.9	3.8%	6.8	2.9%	7.2	3.0%	6.6	2.6%
10%	5.5	2.6%	0.2	0.1%	0.3	0.1%	0.2	0.1%
20%	1.9	0.9%	4.0	1.7%	3.4	1.4%	2.7	1.1%
30%	n.a		0.5	0.2%	0.8	0.3%	0.2	0.1%
50%	3.8	1.8%	2.1	0.9%	2.0	0.8%	1.5	0.6%
80%	n.a		0.2	0.1%	0.1	0.02%	-	0%
100%	14.2	6.7%	11.9	5.1%	11.1	4.7%	10.3	4.1%
<b>Total cartera y Contingente</b>	<b>210.6</b>	<b>100%</b>	<b>231.5</b>	<b>100%</b>	<b>236.5</b>	<b>100%</b>	<b>250.5</b>	<b>100%</b>
<b>Cartera y contingente(*)</b>	<b>135.6</b>	<b>64.4%</b>	<b>162.6</b>	<b>70.3%</b>	<b>166.1</b>	<b>70.2%</b>	<b>188.5</b>	<b>75.1%</b>
Previsión requerida (a)	15.0	11.1%	12.6	7.8%	12.0	7.2%	11.6	6.2%
Previsión constituida (b)	15.6	11.5%	13.4	8.3%	12.7	7.6%	12.3	6.5%
<b>(b) - (a)</b>	<b>0.6</b>		<b>0.8</b>		<b>0.7</b>		<b>0.7</b>	

(\*) Monto sobre el cual se calcula la previsión luego de efectuar las deducciones por garantías.

La cartera calificada en categorías con requerimientos de previsión de 10% y superiores a ese porcentaje alcanza a 14.9 millones de dólares americanos y representa el 5.9% de la cartera total. El requerimiento de previsión específica sobre el total de la cartera computable (monto de cartera y contingente sobre el cual se calcula la previsión luego de deducir garantías), representa el 6.2% de la misma, observándose que las CAC han constituido previsiones en un porcentaje superior a dicho requerimiento, el mismo que alcanza a 6.5% (previsión constituida / cartera y contingente computable).

## Análisis Regional y Sectorial

Las cooperativas concentran sus operaciones crediticias principalmente en los departamentos de Santa Cruz (49.2%), Cochabamba (25.6%), Tarija (9.8%) y Potosí (8.3%), logrando cubrir en conjunto el 92.9% de la cartera total de este subsistema. Los índices de mora de dicha cartera son de 5.7%, 2.8%, 2.9% y 1.7%, respectivamente.

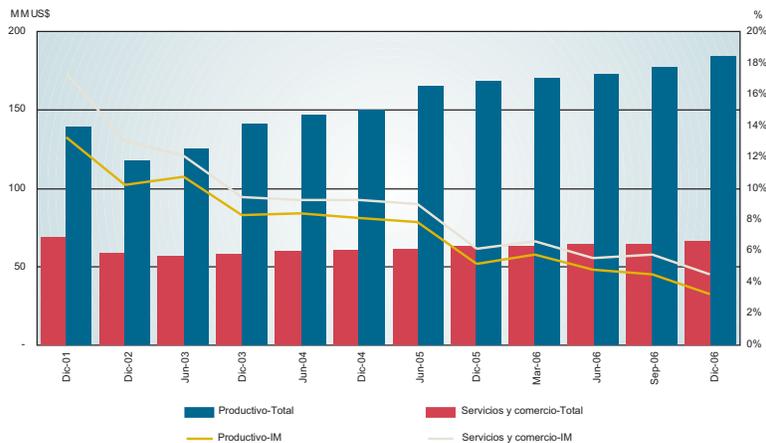
El 73.5% de los préstamos han sido dirigidos al sector de servicios y comercio, el mismo que incluye a los sectores de comercio y de servicios inmobiliarios que cuentan con una participación del volumen de cartera de 32.6% y 16.2%, respectivamente. El sector productivo representa el 26.5% de la cartera, siendo el rubro de la construcción el más importante con el 20.8% de la cartera.

**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS  
CARTERA POR DESTINO DEL CRÉDITO  
(En millones de dólares americanos)**

Actividad	Dic-05					Dic-06				
	Total	%	Mora	%	IM	Total	%	Mora	%	IM
<b>Sector productivo</b>	<b>63.4</b>	<b>27.4%</b>	<b>3.3</b>	<b>24.0%</b>	<b>5.2%</b>	<b>66.4</b>	<b>26.5%</b>	<b>2.1</b>	<b>20.5%</b>	<b>3.2%</b>
Agropecuario	6.2	2.7%	0.68	5.0%	11.0%	6.6	2.6%	0.4	3.7%	5.8%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	0.20	0.1%	0.005	0.0%	2.2%	0.14	0.1%	-	0.00%	0.0%
Minería	0.2	0.1%	0.02	0.1%	6.3%	0.30	0.1%	-	0.0%	0.0%
Industria manufacturera	6.7	2.9%	0.4	2.7%	5.5%	7.0	2.8%	0.2	2.0%	3.0%
Producción y distribución de	0.27	0.1%	0.005	0.0%	1.8%	0.26	0.1%	0.004	0.0%	1.4%
Construcción	49.8	21.5%	2.2	16.2%	4.4%	52.0	20.8%	1.5	14.7%	2.9%
<b>Sector Servicios y Comercio</b>	<b>168.1</b>	<b>72.6%</b>	<b>10.3</b>	<b>76.0%</b>	<b>6.1%</b>	<b>184.2</b>	<b>73.5%</b>	<b>8.3</b>	<b>79.5%</b>	<b>4.5%</b>
Comercio	74.2	32.0%	4.6	33.7%	6.2%	81.7	32.6%	3.3	32.0%	4.1%
Servicios inmobiliarios	37.2	16.1%	2.2	16.2%	5.9%	40.5	16.2%	2.1	19.9%	5.1%
Servicios sociales comunales y personales	11.1	4.8%	1.30	9.5%	11.6%	12.0	4.8%	1.0	9.5%	8.2%
Intermediación financiera	23.4	10.1%	1.28	9.4%	5.5%	25.2	10.1%	1.0	9.7%	4.0%
Otras actividades de servicios	22.3	9.6%	1.0	7.1%	4.3%	24.8	9.9%	0.9	8.5%	3.6%
<b>Total</b>	<b>231.5</b>	<b>100%</b>	<b>13.6</b>	<b>100%</b>	<b>5.9%</b>	<b>250.5</b>	<b>100%</b>	<b>10.4</b>	<b>100%</b>	<b>4.2%</b>

El crecimiento de cartera observado en los últimos años, pone de manifiesto la marcada preferencia de las CAC por otorgar créditos al sector de servicios y comercio, mientras que los préstamos al sector productivo no presentan cambios significativos.

**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS  
CARTERA POR DESTINO DEL CRÉDITO**



**Estratificación de Cartera**

El 86.9% de la cartera de créditos de las CAC, se concentra en los estratos comprendidos hasta el monto de 30 mil dólares americanos, aspecto que guarda relación con las características del mercado objetivo de estas entidades.

Un aspecto que se observa en relación a la cartera en mora, es que los préstamos menores a 10 mil dólares americanos muestran una disminución de su morosidad, lo que ha posibilitado que en este estrato el IM descienda de 6.1% a 4.2%, durante el período de análisis.

**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS**  
**ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA**  
(En millones de dólares americanos)

Estratos	Dic-05					Dic-06				
	Cartera	%	Mora	%	IM	Cartera	%	Mora	%	IM
Mayores a US\$ 500,001	-	0.0%	-	-	-	-	0.0%	-	-	-
Entre US\$ 100,001 y US\$ 500,000	7.6	3.3%	0.3	1.9%	3.4%	8.0	3.2%	-	0.0%	0.0%
Entre US\$ 30,001 y US\$ 100,000	23.6	10.2%	1.7	12.2%	7.0%	24.9	9.9%	1.6	15.3%	6.4%
Entre US\$ 10,001 y US\$ 30,000	63.3	27.4%	3.3	24.2%	5.2%	65.1	26.0%	2.4	23.5%	3.8%
Menores a US\$ 10,000	136.9	59.2%	8.4	61.7%	6.1%	152.6	60.9%	6.4	61.2%	4.2%
<b>Totales</b>	<b>231.5</b>	<b>100.0%</b>	<b>13.6</b>	<b>100.0%</b>	<b>5.9%</b>	<b>250.5</b>	<b>100%</b>	<b>10.4</b>	<b>100%</b>	<b>4.2%</b>

## Liquidez

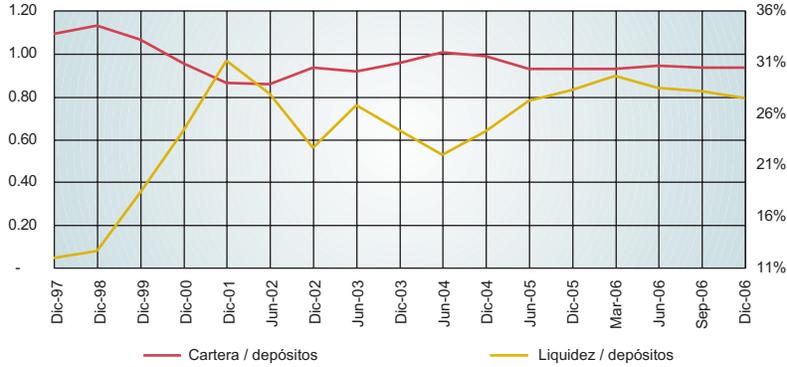
Al finalizar la gestión 2006, la liquidez de las CAC alcanza a 73.7 millones de dólares americanos, monto superior en 3.1 millones de dólares americanos con relación a diciembre 2005. El 63.1% de la liquidez está conformado por inversiones temporarias y el restante 36.9% por disponibilidades. Respecto a la pasada gestión, esta composición no muestra cambios importantes, por cuanto las inversiones temporarias y disponibilidades eran de 63.6% y 36.4%, respectivamente.

**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS**  
**COMPOSICIÓN DE LA LIQUIDEZ**  
(En millones de dólares americanos)

Estructura de liquidez	Dic-05		Dic-06		Variación	
	Saldos	%	Saldos	%	Absoluta	Relativa
<b>LIQUIDEZ</b>	70.6	100.0%	73.7	100.0%	3.1	4.4%
<b>DISPONIBILIDADES</b>	25.7	36.4%	27.2	36.9%	1.5	5.9%
Caja	7.9	11.1%	8.9	12.1%	1.0	13.2%
Encaje en efectivo	4.5	6.3%	5.4	7.3%	0.9	20.7%
Bancos y corresponsales del exterior	1.0	1.5%	0.0	0.1%	(1.0)	-95.6%
Otras disponibilidades	12.3	17.5%	12.9	17.5%	0.5	4.4%
<b>INVERSIONES TEMPORARIAS</b>	44.9	63.6%	46.5	63.1%	1.6	3.5%
Inversiones en entidades financieras del país	11.8	16.7%	12.5	17.0%	0.8	6.6%
Depósitos a plazo fijo	5.4	7.6%	1.3	1.8%	(4.1)	-75.5%
Otras inversiones	6.4	9.1%	11.2	15.2%	4.8	75.4%
Inversiones en entidades financieras del exterior	-	0.0%	-	0.0%	-	NA
Depósitos a plazo fijo	-	0.0%	-	0.0%	-	NA
Otros títulos valores	-	0.0%	-	0.0%	-	NA
Inversiones en entidades publicas no financieras del país	-	0.0%	-	0.0%	-	NA
Títulos del TGN	-	0.0%	-	0.0%	-	NA
Otros títulos valores	-	0.0%	-	0.0%	-	NA
Inversiones de disponibilidad restringida	27.4	38.7%	27.1	36.7%	(0.3)	-1.0%
Títulos públicos vendidos con pacto de recompra	-	0.0%	-	0.0%	-	NA
Fondos RAL	27.4	38.7%	27.1	36.7%	(0.3)	-1.0%
Otras inversiones restringidas	-	0.0%	0.0	0.0%	0.0	NA
Otras inversiones temporarias	5.8	8.2%	6.9	9.3%	1.1	18.8%

La razón de liquidez sobre depósitos del público muestra que el sistema cooperativo presenta un índice del 27.5%, inferior al indicador registrado en diciembre de 2005 que era de 28.3%, explicado en el menor crecimiento porcentual de la liquidez, comparado con el ritmo de crecimiento de los depósitos.

**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS  
CARTERA Y LIQUIDEZ CON RELACIÓN A DEPÓSITOS**

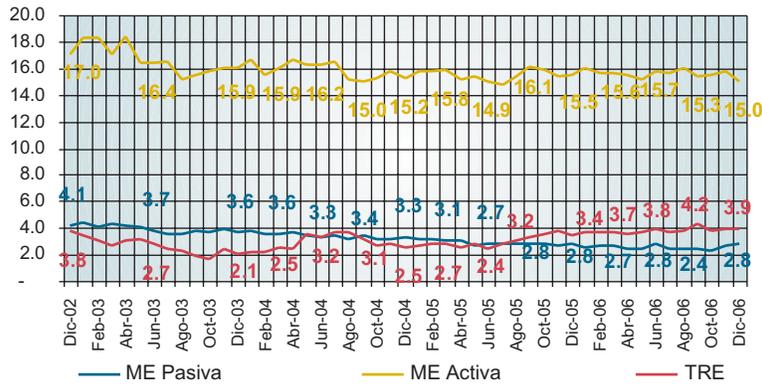


Analizando la trayectoria del indicador que relaciona a la cartera de créditos con la evolución de depósitos, se puede apreciar que en el último año la utilización de los fondos captados del público se ha dirigido preferentemente hacia la colocación de créditos, más que a las inversiones financieras.

**Tasas de Interés**

A la fecha de análisis, el promedio de las tasas de interés activa efectiva en moneda extranjera alcanzó a 15.0%, presentando un descenso en relación a los últimos periodos. Por otro lado, la tasa efectiva pasiva promedio en moneda extranjera registra 2.8%, existiendo cierto grado de regularidad en su comportamiento durante los últimos periodos.

**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS  
TASA PROMEDIO EFECTIVA\* - Moneda extranjera**



\* Corresponde a la última semana del mes

## Rentabilidad

A la finalización de la gestión 2006, el sistema cooperativo ha generado resultados positivos por 5.9 millones de dólares americanos.

### COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS INDICADORES DE RENTABILIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

	Dic-05	Dic-06
Resultados en millones de dólares americanos	4.3	5.9
ROA	1.5%	1.8%
ROE	10.0%	11.9%
Margen financiero / ingresos financieros	71.8%	72.8%
Gastos administrativos (1) / margen financiero	69.6%	73.9%
Gastos administrativos (1) / margen operativo (2)	63.8%	66.4%
Ingresos por servicios / margen operativo (2)	8.4%	10.2%
Previsiones (3) / resultado neto antes de incobrables (4)	41.7%	33.4%

(1) No incluye depreciaciones y amortizaciones.

(2) Margen financiero + ingresos por servicios netos.

(3) Previsión constituida neta de recuperaciones.

(4) Margen financiero + ingresos por servicios netos - gastos administrativos netos de depreciación y amortización.

Los indicadores de rendimiento ROA y ROE anualizados alcanzan a 1.8% y 11.9%, respectivamente, mostrando un buen desempeño financiero. El margen financiero sobre los ingresos financieros alcanza a 72.8%, superior al 71.8% registrado en diciembre de 2005. La relación de gastos administrativos sobre el margen operativo es de 66.4%, mayor al índice de 63.8% registrado en 2005.

Un aspecto importante para valorar es la significativa contribución de los ingresos generados por otros servicios (10.2%) en el margen operativo, incrementando su participación en comparación con la gestión 2005.

Pese al crecimiento de las operaciones, los gastos administrativos medidos a través de la relación con los activos muestran un coeficiente de 6.1%, mayor en 0.4 puntos porcentuales respecto de la gestión 2005. La relación de gastos administrativos con los depósitos asciende a 7.7%, mientras que el año pasado registraba 7.1%. Estos indicadores muestran una tendencia a incrementarse, lo cual refleja una disminución de los niveles de eficiencia de uso de activos en estas entidades.

**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS  
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA**

Gastos de administración	Dic-98	Dic-99	Dic-00	Dic-01	Dic-02	Dic-03	Dic-04	Dic-05	Dic-06
Gastos de Administración/(Activo+Contingente)	7.2%	8.3%	6.7%	6.2%	6.1%	5.7%	6.1%	5.7%	6.1%
Gastos de Administración/(Cartera+Contingente)	8.8%	10.4%	8.7%	8.8%	8.1%	7.4%	7.7%	7.7%	8.3%
Gastos de Administración/Depositos	10.2%	11.3%	8.8%	7.9%	7.6%	7.1%	7.6%	7.1%	7.7%

\* Aualizado

## Patrimonio

A la fecha de análisis, el patrimonio contable de las CAC alcanza a 52.2 millones de dólares americanos, monto que incrementó en 6.1 millones de dólares americanos respecto al presentado en diciembre de 2005, originado en las utilidades generadas.

El coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) alcanza a 20.89%, nivel que está por encima del mínimo requerido por ley y es superior respecto al coeficiente registrado a diciembre de 2005 que fue de 20.85%. Este nivel de CAP posibilita que las cooperativas puedan encarar una mayor expansión de sus operaciones crediticias.

# Empresas de Servicios Auxiliares Financieros

## ARRENDAMIENTO FINANCIERO

### BISA LEASING S.A.

Al 31 de diciembre de 2006, BISA Leasing S.A. es la única entidad financiera autorizada por la SBEF que presta servicios de arrendamiento financiero en el país, con oficinas en La Paz (oficina principal), Cochabamba y Santa Cruz. Esta empresa forma parte del Grupo Financiero BISA, siendo el Banco BISA su mayor accionista con una participación accionaria del 61%.

Bisa Leasing S.A., es la única empresa de servicios auxiliares financieros, dedicada exclusivamente a prestar servicios de arrendamiento financiero (leasing). Sus operaciones se concentran principalmente en los sectores manufacturero, construcción, agricultura y ganadería.

### Calificación de Riesgo

Moody's Latin America, empresa calificadora de riesgos, al 30 de septiembre de 2006 ha calificado los valores de deuda de largo plazo y corto en las categoría Aa3-(bol) y F2 (bol), respectivamente, que corresponde a aquellos instrumentos con muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados y con poca probabilidad de verse afectados ante cambios predecibles en el emisor, en el sector al que éste pertenece o en la economía.

### Comportamiento financiero

Entre diciembre de 2005 y 2006, BISA Leasing S.A. experimentó un crecimiento de 6,58% en el volumen de sus activos, equivalentes a 1,24 millones de dólares americanos. Por su parte, la cartera de créditos incrementó en 0,82 millones de dólares americanos, correspondiente en términos porcentuales a 5,14%.

En la gestión 2006, Bisa Leasing S.A. continuó colocando instrumentos financieros en el mercado de valores, incrementándose los títulos valores en circulación en 0,57 millones de dólares americanos, lo que permitió el financiamiento del 41% de los pasivos. Sin embargo, la principal fuente de fondeo de esta entidad constituye el financiamiento a través de entidades financieras (49%).

El cuadro a continuación muestra el Balance de la entidad al 31 de diciembre 2006:

**ARRENDAMIENTO FINANCIERO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL EVOLUTIVO**  
En miles de dólares americanos

	31/12/2002	31/12/2003	31/12/2004	31/12/2005	31/12/2006
<b>ACTIVO</b>	<b>14,220.6</b>	<b>13,273.4</b>	<b>17,845.7</b>	<b>18,818.5</b>	<b>20,057.6</b>
DISPONIBILIDADES	401.4	311.8	335.8	156.1	516.6
INVERSIONES TEMPORARIAS	1,292.4	802.2	1,113.5	846.8	883.1
CARTERA	11,128.1	11,188.4	14,759.5	15,933.6	16,753.2
CARTERA VIGENTE	11,085.8	11,567.5	14,726.9	16,285.9	17,301.9
CARTERA VENCIDA	30.8	211.7	23.3	76.5	0.0
CARTERA EN EJECUCION	815.4	309.5	1,066.1	829.3	342.6
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA (PREVISION PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	184.7	114.2	141.9	221.0	233.7
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-988.6	-1,014.5	-1,198.8	-1,479.2	-1,125.0
BIENES REALIZABLES	314.7	401.7	1,212.7	1,265.7	1,380.3
INVERSIONES PERMANENTES	1,025.2	481.2	275.9	441.6	396.6
BIENES DE USO	8.6	8.6	8.6	8.6	6.2
OTROS ACTIVOS	50.2	58.2	75.6	112.9	91.9
	0.0	21.4	64.0	53.3	29.7
<b>PASIVO</b>	<b>10,618.6</b>	<b>9,507.1</b>	<b>14,100.8</b>	<b>14,922.4</b>	<b>15,525.8</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	83.2	98.7	71.1	386.0	544.7
OBLIG.CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	5,004.9	4,892.2	7,572.8	7,695.1	7,588.2
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	483.5	314.2	652.4	861.9	825.1
PREVISIONES	7.4	6.9	4.7	3.3	17.6
TITULOS VALORES EN CIRCULACION	5,039.6	4,036.2	5,641.0	5,817.3	6,391.5
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0.0	158.8	158.8	158.8	158.8
<b>PATRIMONIO</b>	<b>3,602.0</b>	<b>3,766.3</b>	<b>3,744.9</b>	<b>3,896.1</b>	<b>4,531.8</b>
CAPITAL SOCIAL	2,272.7	2,173.9	2,114.4	2,125.0	2,143.8
RESERVAS	1,145.1	1,253.9	1,347.3	1,365.0	1,383.6
RESULTADOS ACUMULADOS	184.1	338.5	283.3	406.0	1,004.4
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>14,220.6</b>	<b>13,273.4</b>	<b>17,845.7</b>	<b>18,818.5</b>	<b>20,057.6</b>
<i>Indicadores</i>					
Mora/Patrimonio	23.49%	13.84%	29.09%	23.25%	7.56%
Pesadez de cartera	7.09%	4.31%	6.89%	5.27%	1.94%
Previsiones/Cartera en mora	116.83%	194.66%	110.04%	163.29%	328.39%
ROA (Utilidad neta / activo promedio)	0.07%	2.46%	1.87%	2.24%	3.27%
ROE (Utilidad Neta / patrimonio promedio)	2.78%	9.19%	7.65%	10.77%	15.09%

## Riesgo Crediticio

Bisa Leasing concentra su participación principalmente en los sectores de industria manufacturera (26.15%), construcción (18.33%) y agricultura y ganadería (14.72%).

La cartera vigente incrementó con relación a diciembre de 2005 en 0,82 millones de dólares americanos y la cartera en ejecución disminuyó en 0.56 millones, es decir un 62,2%. Este hecho repercutió positivamente en el indicador de mora, pasando de un 5,27% en diciembre de 2005 a un 1,94% a diciembre de 2006. Asimismo, las provisiones de la entidad superan en 3,28 veces a la cartera en mora de la entidad.

### **Solvencia Patrimonial**

El margen patrimonial de la entidad al 31 de diciembre de 2006, es de 1.6 millones de dólares americanos, que determina un coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) que asciende a 18.46%.

### **Rentabilidad**

Al 31 de diciembre de 2006, la entidad ha generado una utilidad de 0.64 millones de dólares americanos. Los principales indicadores de rentabilidad, el ROA y ROE ascienden a 3.27% y 15.09% respectivamente, manteniendo la tendencia positiva registrada en gestiones precedentes.

# CÁMARAS DE COMPENSACIÓN

Las cámaras de compensación tienen por objeto el procesamiento automático y centralizado de la compensación y liquidación de instrumentos de pago, mediante el uso de redes de telecomunicación.

Por mandato de la LBEF, las cámaras de compensación quedan sometidas al ámbito de aplicación de la Ley, correspondiendo a la SBEF otorgar la licencia de funcionamiento, así como ejercer supervisión sobre ellas. Es atribución del Banco Central de Bolivia, emitir las normas de creación, constitución y funcionamiento.

En mérito a lo anterior, mediante Resolución de Directorio BCB N° 138/2003 de 4 de diciembre de 2003, aprobó el Reglamento de Cámaras Electrónicas de Compensación y Servicios de Liquidación y Compensación. Por su parte, en fecha 21 de abril de 2004, mediante Resolución SB N° 024/2004, la SBEF aprobó y puso en vigencia el Reglamento para la Constitución y Autorización de Funcionamiento de las Cámaras de Compensación.

## **Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación S.A. (ACCL)**

La Administradora ACCL S.A. cuenta con un sistema informático de procesamiento de última tecnología que, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Cámaras de Compensación, le permite:

- Calcular en tiempo real las posiciones multilaterales netas de cada uno de sus participantes.
- Registrar el límite de posición neta deudora de cada uno de sus participantes.
- Controlar que en el proceso de compensación, el límite de posición multilateral neta deudora no sea sobrepasado.
- Informar en línea y en tiempo real en forma individual, a cada uno de sus participantes su posición multilateral neta, el límite de posición multilateral neta deudora, el detalle de los instrumentos ya compensados y aquellos que exceden el límite.
- Clasificar los instrumentos de pago como privados o públicos y conectarse con los sistemas de transferencia y mensajería del BCB.

Durante la gestión 2006, la Cámara de Compensación ha puesto en funcionamiento el módulo de compensación y liquidación de transferencia electrónica de fondos, conocido en inglés como Automatic Clearing House (ACH), cuyo funcionamiento cumple con los requisitos operativos previstos en el reglamento correspondiente del Banco Central de Bolivia, poniendo a disposición de los bancos un sistema electrónico para el envío de órdenes de pago y débito con las debidas condiciones de seguridad.

## Burós de Información Crediticia

Los Burós de Información Crediticia (BIC), sociedades anónimas de giro exclusivo, están dedicadas a proporcionar información crediticia que permite identificar adecuadamente al deudor, conocer su nivel de endeudamiento y su nivel de riesgo.

Los BIC, al capturar información de la SBEF, de entidades no supervisadas como ONG financieras y otras fuentes públicas, deben proporcionar información fidedigna a los interesados acerca del nivel de endeudamiento y facilitando el análisis de la capacidad de pago de prestatarios, fomentando la transparencia de información; las instituciones financieras tienen información más completa acerca del historial crediticio de los deudores, se reduce el riesgo y los costos transaccionales, se promueve la cultura de pago y ayuda a evitar las burbujas crediticias cuando se expande la economía.

### Entidad de Servicios de Información (ENSERBIC) S.A.

La empresa Enserbic S.A. fue constituida como sociedad anónima el 9 de mayo de 2003, con domicilio legal administrativo en la ciudad de Santa Cruz. La SBEF en fecha 11 de noviembre de 2003, le otorgó la licencia de funcionamiento N° SB/001/2003.

Los accionistas fundadores pertenecen a la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO), la Cámara Nacional de Comercio, la Cámara de Comercio y Servicios de Cochabamba, la Cámara de Industria y Comercio de Chuquisaca y la Cámara de Comercio de Tarija. La oficina principal funciona en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y cuenta con tres sucursales en Bolivia.

OFICINA	DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN
Principal	Santa Cruz	Torre CAINCO Av. Las Américas N° 7 Piso 4
Sucursal	La Paz	Edif. Cámara Nal. de Comercio Av. Mariscal Santa Cruz N° 1392
Sucursal	Cochabamba	Edif. Cámara de Comercio Calle Sucre N° 336 Piso 1
Sucursal	Sucre	Edif. Cámara de Ind. y Comercio Calle España N° 64 Piso 2

## **INFOCRED Servicio de Información Crediticia B.I.C. S.A.**

El 12 de julio de 2004, la SBEF otorgó licencia de funcionamiento a Infocred BIC S.A con número N° SB/001/2004. La oficina principal se encuentra en la ciudad de La Paz.

<b>OFICINA</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
Principal	La Paz	Calle Vincenti N° 656

Los principales accionistas de INFOCRED S.A. al 30 de junio de 2006, son: Fundapro, Finrural, Banco Solidario S.A., Banco Los Andes S.A., Fondo Financiero Privado FIE S.A. y Fondo Financiero Privado PRODEM S.A.

## Almacenes Generales de Depósito

El objeto de los Almacenes Generales de Depósito es el almacenamiento, conservación y custodia de mercaderías y productos de propiedad de terceros, teniendo la facultad de emitir y expedir certificados de depósitos y bonos de prenda sobre los mismos.

En la actualidad, operan dos Almaceneras que se encuentran bajo el ámbito de supervisión de la SBEF: Warrant Mercantil WAMSA S.A. y Almacenes Internacionales RAISA S.A.

WAMSA S.A. fue constituida el 17 de diciembre de 1984, con el Banco Mercantil S.A. como principal accionista, el cual en la actualidad cuenta con el 66.9% de participación accionaria sobre la sociedad. Los depósitos propios para almacenaje de mercadería, se encuentran en las ciudades de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y El Alto.

Por su parte, Almacenes Internacionales RAISA S.A. fue constituido el 6 de mayo de 1992, con el Banco BISA S.A. como principal accionista. A la fecha de análisis, la citada entidad bancaria presenta una participación del 52.6%. RAISA S.A. cuenta con depósitos propios en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y El Alto.

Estado de Situación Patrimonial  
(En miles de dólares americanos)

	2005			2006		
	WAMSA	RAISA	Total	WAMSA	RAISA	Total
<b>Activo</b>	1,050.6	1,631.7	<b>2,682.3</b>	1,032.2	1,763.0	<b>2,795.3</b>
<b>Pasivo</b>	252.0	415.3	<b>667.2</b>	216.9	470.6	<b>687.5</b>
<b>Patrimonio</b>	798.6	1,216.5	<b>2,015.1</b>	815.3	1,292.5	<b>2,107.8</b>

Al 31 de diciembre de 2006, el activo total de las Almaceneras asciende a 2.8 millones de dólares americanos, en tanto que los pasivos registran 0.7 millones de dólares americanos. El patrimonio alcanza a 2.1 millones de dólares americanos. A continuación, se muestra el detalle de la mercadería en custodia de los almacenes generales de depósito al 31 de diciembre de 2006.

**Mercadería en Custodia**  
**al 31 de diciembre de 2006**  
(En miles de dólares americanos)

	WAMSA	RAISA	Total
<b>Por tipo de Depósito</b>	<b>10,352.6</b>	<b>17,543.2</b>	<b>27,895.8</b>
Depósito en almacenes propios	763.1	10,329.2	11,092.3
Depósito en almacenes de campo	9,589.5	7,214.0	16,803.5
			-
<b>Por tipo de documento</b>	<b>10,352.6</b>	<b>17,543.2</b>	<b>27,895.8</b>
Certif. de Dep s/Bono de Prenda	63.2	12.5	75.7
Certif. de Dep a/Bono de Prenda Vigentes	8,207.6	15,985.4	24,193.1
Certif. de Dep a/Bono de Prenda Protestados	135.8	-	135.8
Certif. de Dep a/Bono de Prenda en Remate	1,946.0	1,434.0	3,380.0
Certif. de Dep a/Bono de Prenda Perjudicados	-	111.3	111.3
<b>Valor de giro de los Bonos de Prenda</b>	<b>10,352.6</b>	<b>17,543.2</b>	<b>27,895.8</b>

La mercadería en custodia se refiere a los bienes recibidos de los clientes de la entidad, a partir de la cual, se suscribe un contrato por el valor total declarado de los bienes recibidos en custodia para la emisión de bonos de prenda. Del total de mercadería en custodia, se emitieron bonos de prenda por 27.9 millones de dólares americanos.

Los certificados de depósito con bonos de prenda protestados, perjudicados y en remate, ascienden a 3.6 millones de dólares americanos (13% de los bonos emitidos). Un componente importante corresponde a los bonos en remate, que ascienden a 3.4 millones de dólares americanos.

Del total de la mercadería en custodia, 16.8 millones de dólares americanos (60.2%) se mantienen depositados en almacenes de campo y 11.1 millones de dólares americanos (39.8%), en recintos propios.

# Entidades de Intermediación Financiera en Proceso de Solución y Liquidación

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, continúa con la tramitación de los procesos de liquidación forzosa de entidades de intermediación financiera iniciados

La SBEF extremó esfuerzos por concluir estos procesos liquidatorios, habiendo informado a las autoridades gubernamentales acerca de los efectos perniciosos que ocasionan procesos extensos de liquidación.

entre los años 1987 y 1997, de conformidad con la Ley General de Bancos N° 608 de 11 de julio de 1928 y la Ley de Bancos y Entidades Financieras (Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993).

Por otra parte, en el marco de las previsiones contenidas en la Ley de Bancos y Entidades Financieras con las modificaciones introducidas por la Ley N° 2297 de 20 de diciembre de 2001, este Organismo Supervisor aplicó el Procedimiento de Solución en entidades de intermediación financiera intervenidas por haber presentado deficiencias patrimoniales.

Encontrándose en vigencia la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005 que dispone la transferencia de bienes realizables y activos fijos de las entidades de intermediación financiera en liquidación en favor de las Honorables Alcaldías Municipales, dentro de cuya jurisdicción se encuentren dichos activos, durante el 2006 se han transferido inmuebles a favor de los diferentes Municipios, conforme se detalla en el cuadro a continuación:

<b>TRANSFERENCIA DE ACTIVOS BANCO SUR S.A. (En Liquidación)</b>		
<b>Tipo de bien y ubicación</b>	<b>Ciudad</b>	<b>H.Alcaldía Municipal Beneficiada</b>
Inmueble Calle Santa Cruz N° 234	Trinidad - Beni	H. Gobierno Municipal de Trinidad
Fundo Rústico "Campo Pajoso"	Yacuiba - Tarija	H. Gobierno Municipal de Yacuiba
Inmueble Urbano Calle Madrid N° 350 -	Ciudad de Oruro - Oruro	H. Gobierno Municipal de Oruro
<b>TRANSFERENCIA DE ACTIVOS BANCO COCHABAMBA S.A. (En Liquidación)</b>		
<b>Tipo de bien y ubicación</b>	<b>Ciudad</b>	<b>H.Alcaldía Municipal Beneficiada</b>
Inmueble Calle Camargo N° 481 esq. Calle España	Sucre - Chuquisaca	Honorable Congreso Nacional - Sucre
Fundo Rústico "El Porvenir"	Ichilo - Santa Cruz	H. Gobierno Municipal de San Juan
Fundo Rústico "Manzanillar"	Culpina - Chuquisaca	H. Gobierno Municipal de Culpina
Fundo Rústico "Lomas de Bibosi I"	Santiestevan - Santa Cruz	H. Gobierno Municipal Gral.Saavedra
Fundo Rústico "Lomas de Bibosi II"	Santiestevan - Santa Cruz	H. Gobierno Municipal Gral.Saavedra
Fundo Rústico "Santa Rita"	Santiestevan - Santa Cruz	H. Gobierno Municipal Gral.Saavedra
<b>TRANSFERENCIA DE ACTIVOS BANCO INTERNACIONAL DE DESARROLLO S.A. (En Liquidación)</b>		
<b>Tipo de bien y ubicación</b>	<b>Ciudad</b>	<b>H.Alcaldía Municipal Beneficiada</b>
Inmueble Calle Oruro Zona Avaroa	Bermejo - Tarija	H. Gobierno Municipal de Bermejo
Inmueble Calle Chuquisaca N° 365 entre Cochabamba y Ameller	Bermejo - Tarija	H. Gobierno Municipal de Bermejo
Edificio Zona Miraflores	Bermejo - Tarija	H. Gobierno Municipal de Bermejo
Inmueble Zona Zarco Calle Los Molles esq. W. Ballivian	Cochabamba	H. Gobierno Municipal de Cochabamba
Terreno Av. O. Unzaga de la Vega	Guayaramerín - Beni	H. Gobierno Municipal de Guayaramerín
Terreno Carretera Cachuela Esperanza	Guayaramerín - Beni	H. Gobierno Municipal de Guayaramerín
Terreno Calle Beni	Guayaramerín - Beni	H. Gobierno Municipal de Guayaramerín
Terreno Calle Beni y Sirio Simón	Guayaramerín - Beni	H. Gobierno Municipal de Guayaramerín
Inmueble Calle 9 de Abril	Guayaramerín - Beni	H. Gobierno Municipal de Guayaramerín
Inmueble Av. Rotary Club - Calle Reyes	Guayaramerín - Beni	H. Gobierno Municipal de Guayaramerín
Inmueble Calle Alejandro Rodríguez Mza.38	Santa Ana del Yacuma - Beni	H. Gobierno Municipal de Santa Ana
Inmueble Manzana 22 (Ex Hotel Frontera) Calle Rómulo Gomez	Puerto Quijarro - Santa Cruz	H. Gobierno Municipal de Puerto Quijarro
Inmueble Manzana 22 (Lado Ex Hotel Frontera) Calle Rómulo Gomez	Puerto Quijarro - Santa Cruz	H. Gobierno Municipal de Puerto Quijarro
Propiedad Rústica La Fortuna	San Xavier - Santa Cruz	H. Gobierno Municipal de San Xavier

Estas transferencias tienen calidad de pago por las acreencias extraconcursoales del Banco Central de Bolivia con las entidades en liquidación y facilitarán la conclusión de los procesos liquidatorios.

Durante la gestión 2006, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, a través de las Intendencias de liquidación, extremó esfuerzos para lograr el cierre de estos procesos, sin embargo, el empeño no logró los resultados esperados ante la existencia de circunstancias ajenas a la institución que impidieron los cierres en el corto plazo.

En el siguiente cuadro, se muestra la situación de los procesos de liquidación forzosa concluidos y suspendidos de entidades financieras en proceso de liquidación forzosa, que se mantienen a la espera de determinaciones judiciales para su conclusión.

## PROCESOS DE LIQUIDACIÓN CONCLUIDOS O SUSPENDIDOS

Entidad Financiera	Marco Legal	Disposición de Intervención	Fecha de Intervención	Estado del Proceso
Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Obrero Ltda.	Ley N° 1488 de 14.04.1993	R. SB/94/97	15-Sep-97	El proceso administrativo de liquidación de la Cooperativa ha concluido en fecha 30 de junio de 2000. El proceso penal se encuentra en trámite. Está pendiente de resolución el Recurso de Amparo interpuesto por los encausados.
Banco de Financiamiento Industrial S.A.	Ley N° 608 de 11.07.1928	RMF 45/91 R. SB/160/91	22-Ene-91 29-Ago-91	El proceso de liquidación forzosa de la entidad se encuentra suspendido por dos años consecutivos, según lo dispuesto en la Resolución Judicial N° 020/2003 de 17/04/2003. Existen tres procesos ejecutivos en trámite.
Banco de Crédito Oruro S .A.	Ley N° 608 de 11.07.1928	R. BCB 44/87 RMF 251/87 R. BCB 48/08/87	19-Mar-87 19-Mar-87 14-Ago-87	La suspensión del proceso se dejó sin efecto por la apelación del Banco Central de Bolivia requiriendo una previa conciliación de cuentas.

Algunos procesos de liquidación se mantienen suspendidos, tal es el caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Obrero Ltda. (en liquidación), que no obstante haberse concluido el proceso administrativo el 30 de junio de 2000, aún se tramita el proceso penal instaurado contra ex ejecutivos y directores de esa entidad, luego del rechazo de la extinción de la acción penal intentada por los encausados, circunstancia que ocasionó que los mismos interpongan un Recurso de Amparo Constitucional que aún no fue resuelto y continúa con el trámite respectivo.

El proceso de liquidación forzosa del Banco de Financiamiento Industrial S.A. (en liquidación), permanece suspendido por falta de activos, según lo dispuesto por la Resolución Judicial N 020/2003 de 17 de abril de 2003, en razón a que existen tres procesos ejecutivos contra deudores del banco en liquidación, que se siguen en las ciudades de La Paz y Oruro, en los que se tramita la ejecución de sentencias mediante el remate de los bienes constituidos en garantía.

El proceso de liquidación forzosa del Banco de Crédito Oruro S.A. (en liquidación) que en la gestión 2005 fue suspendido por falta de activos, (Resolución N 159/04 de 29 de abril de 2004, dictada por el Juez 3 de Partido en lo Civil de la ciudad de La Paz), no obstante dicha suspensión, quedó sin efecto como consecuencia de un recurso de apelación interpuesto por el Banco Central de Bolivia, contra la Resolución emitida por la misma autoridad judicial que resolvió la Conciliación de Cuentas entre ambas entidades. Por Auto de Vista, se anularon los obrados incluyendo la suspensión de la liquidación forzosa, por cuya razón el Banco de Crédito Oruro S.A. (en liquidación), interpuso Recurso Extraordinario de Casación que fue resuelto mediante Auto Supremo N° 131 de 17 de julio de 2006 que

declaró Improcedente. Por las circunstancias anteriores, el proceso de liquidación de la citada entidad, se encuentra nuevamente en trámite.

En lo que se refiere a las liquidaciones forzosas de los Bancos Potosí S.A. (en liquidación) y Progreso Nacional S.A. (en liquidación), se continúa con los procesos penales llevados adelante por la SBEF contra ex ejecutivos y ex directores.

## Procesos de Liquidación Forzosa en Curso

Entidad Financiera	Marco Legal	Disposición de Intervención	Fecha de Intervención	Estado del Proceso
Banco Sur S.A.	Ley N° 1488 de 14.04.1993	R. SB/421/94	25-Nov-94	Proceso de liquidación forzosa en trámite
Banco de Cochabamba S.A.	Ley N° 1488 de 14.04.1993	R. SB/422/94	25-Nov-94	Proceso de liquidación forzosa en trámite
Banco Internacional de Desarrollo S.A.	Ley N° 1488 de 14.04.1993	R. SB/143/97	12-Dic-97	Proceso de liquidación forzosa en trámite

En la gestión 2006, se continuó con la administración de los procesos de liquidación de las entidades bancarias citadas en el cuadro precedente, las que fueron objeto de toma de posesión para su liquidación forzosa en el marco de la Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993, vigente a la fecha del inicio de la liquidación. Las labores administrativas se concentraron en la recuperación de la cartera de créditos, realización de activos y cobranza judicial y extrajudicial de créditos, en sujeción y aplicación de políticas emitidas por la SBEF, incluyendo aquellas transferencias de activos en aplicación de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005.

En lo que se refiere a su tramitación judicial, estos procesos se subordinan a los procedimientos judiciales en vigencia, factor externo que limita y en algunos casos obstaculiza la gestión administrativa del proceso de liquidación.

### Banco Sur S.A. (en Liquidación)

En fecha 25 de noviembre de 1994, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, en cumplimiento a la Resolución N° 421/94 dió inicio al proceso de liquidación forzosa del Banco Sur S.A. por haber incurrido en las causales 1) y 3) del artículo 120° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

En cuanto al proceso administrativo de liquidación, se encuentran pendientes de resolución los recursos de casación interpuestos por el Banco Central de Bolivia y por el Banco Sur S.A. (en liquidación), contra el nuevo Auto de Vista dictado el 1 de septiembre de 2004, que confirmó la Sentencia de Prelaciones de fecha 30 de abril de 1999, la cual, a su vez, dispuso el pago preferente de acreencias concursales sobre las extraconcursoales, en desmedro de los intereses del Banco Central de Bolivia. Debido a que la sentencia de prelaciones ha sido apelada por el Banco Sur S.A. (en liquidación) y el Banco Central de Bolivia, el proceso de cancelación de acreencias se halla interrumpido.

En la gestión 2006, el proceso administrativo de la liquidación del Banco Sur S.A. (en liquidación), prosiguió con la realización de la cobranza judicial y extrajudicial de la cartera de créditos y la transferencia de bienes muebles e inmuebles a las H. Alcaldías Municipales y Entidades Públicas, en cumplimiento a la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005.

Se realizaron recuperaciones de cartera de créditos por un total de 1.9 millones de dólares americanos, correspondiendo 623 mil dólares americanos a recuperaciones de capital, 1.2 millones de dólares americanos por ingresos financieros e intereses y 49 mil dólares americanos por venta y transferencia de activos.

El total de las recuperaciones acumuladas, desde el inicio del proceso liquidatorio hasta el 31 de diciembre de 2006, asciende a 83.9 millones de dólares americanos por el capital prestado por el ex Banco, 30.6 millones de dólares americanos corresponden a intereses e ingresos financieros, 9.9 millones de dólares americanos por la venta de activos y 4.4 millones de dólares americanos por la transferencia de activos en dación de pago al BCB.

A continuación se muestra el Estado de Situación Patrimonial comparativo entre el 31 de diciembre de 2005 y el 31 de diciembre de 2006:

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**BANCO SUR S.A. ( en liquidación)**  
(Expresado en miles de dólares americanos)

DETALLE	GESTIONES		VARIACION	
	31.12.05	31.12.06	DIC/06 - DIC/05	
	T/C 8.00	T/C 7.93	ABS.	REL.
<b>ACTIVOS</b>	<b>22,812</b>	<b>25,273</b>	<b>2,461</b>	<b>10.8%</b>
ACTIVOS CORRIENTES	189	282	93	49.0%
CARTERA BRUTA	104,464	102,960	-1,504	-1.4%
PREV. CARTERA INCOBRABLE	-104,464	-102,960	1,504	1.4%
CARTERA NETA	-	-	-	
BIENES REALIZABLES Y DE USO	3,931	5,151	1,219	31.0%
INVERSIONES PERMANENTES	18,691	19,834	1,143	6.1%
OTROS ACTIVOS	-	6	6	
<b>PASIVO</b>	<b>132,771</b>	<b>132,751</b>	<b>-20</b>	<b>-0.02%</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	569	570	0.4	0.1%
OBLIGACIONES CON INST. FISCALES	11	11	0.1	0.7%
OBLIG. CON BCOS. Y ENT. FINANC.	127,161	127,127	-34	-0.03%
OTROS PASIVOS	5,030	5,043	13	0.3%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>-109,959</b>	<b>-107,477</b>	<b>2,482</b>	<b>2.3%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>22,812</b>	<b>25,273</b>	<b>2,461</b>	<b>10.8%</b>

Con relación a la situación patrimonial de la entidad al 31 de diciembre de 2006, se aprecia lo siguiente:

- Se ha provisionado la totalidad del activo con excepción de los saldos líquidos o disponibilidades que ascienden a 282 mil dólares americanos, inversiones permanentes por 19.8 millones de dólares americanos, bienes realizables por 5.1 millones de dólares americanos y otros activos por 6 mil dólares americanos.
- La cartera bruta registra un saldo de 102.9 millones de dólares americanos, de la cual el 99.9% se encuentra en ejecución y provisionada en su totalidad. Del total de cartera bruta, 79.8 millones de dólares americanos corresponden a cartera vinculada (77.5%), cuya recuperación depende del resultado de las acciones judiciales instauradas en contra de ex ejecutivos y ex directores de la entidad.
- La entidad registra bienes realizables por un importe total de 8.1 millones de dólares americanos, de los cuales se han provisionado 2.9 millones de dólares americanos (36.2%), haciendo un total neto de 5.2 millones de dólares americanos. Dicha previsión ha sido efectuada a raíz del elevado grado de deterioro que presentan o por no encontrarse perfeccionados en favor del Banco en Liquidación.

- Las obligaciones totales ascienden a 132.7 millones de dólares americanos, de las cuales el 95.7% corresponden al Banco Central de Bolivia por las subrogaciones de los depósitos del público, convirtiéndose en el principal acreedor.

Con relación al proceso penal instaurado contra los ex ejecutivos y ex directores del Banco Sur S.A. (en liquidación), corresponde destacar que en fecha 29 de agosto de 2005, la Sala Penal Primera de la Corte Suprema de Justicia dictó el Auto Supremo N° 323, declarando infundados los recursos de casación interpuestos por algunos procesados y rechazando las solicitudes de extinción de la acción penal planteadas. Por Auto Complementario de 15 de octubre de 2005, se declaró infundado el recurso de casación formulado por el Banco Sur S.A. (en liquidación) contra el Auto de Vista de 16 de septiembre de 2002, que impuso condenas a algunos procesados y decretó absoluciones a favor de otros alegando la existencia de prueba semi-plena.

El Tribunal Constitucional, en fecha 12 de mayo de 2006 decretó la nulidad de los autos supremos, debiendo dictarse un nuevo Auto Supremo por existir inobservancias al debido proceso y a la seguridad jurídica, dentro de un amparo de recurso constitucional seguido por el Banco Sur S.A. (en liquidación) contra los ministros de la Sala Penal de la Corte Superior de Justicia, el mismo que se encuentra en revisión en el Tribunal Constitucional desde el 21 de mayo de 2006.

#### Banco de Cochabamba S.A. (en Liquidación)

En fecha 25 de noviembre de 1994, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras en cumplimiento a la Resolución N° 422/94 dispuso la liquidación forzosa del Banco de Cochabamba S.A. por haber incurrido en las causales 1), 2) y 3) del artículo 120° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

En el proceso administrativo de liquidación del Banco de Cochabamba S.A. (en liquidación), se encuentra pendiente la ejecutoria de la sentencia de prelación de pagos con relación a la última apelante, situación que impide la ejecución de la sentencia.

Durante la gestión 2006, la tramitación administrativa de la liquidación del Banco de Cochabamba S.A. (en liquidación), prosiguió con la realización de la cobranza judicial y extrajudicial de la cartera de créditos y la transferencia de bienes muebles e inmuebles a las H. Alcaldías Municipales y entidades públicas, en cumplimiento a la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005.

Se realizaron recuperaciones por un total de 1.9 millones de dólares americanos, de los cuales 94 mil dólares americanos corresponden a recuperación de capital, 86 mil dólares americanos a ingresos financieros e intereses y 1.8 millones de dólares americanos a la venta y transferencia de activos.

Las recuperaciones de cartera acumuladas desde el inicio del proceso liquidatorio hasta el 31 de diciembre de 2006, alcanzan a 10.9 millones de dólares americanos por el capital prestado, 7.7 millones de dólares americanos por intereses e ingresos financieros, 4.7 millones de dólares americanos por la venta de activos y 1.8 millones de dólares americanos por la transferencia de activos en dación de pago al Banco Central de Bolivia.

En el cuadro siguiente se muestra comparativamente la situación patrimonial del Banco de Cochabamba S.A. (en liquidación) entre el 31 de diciembre de 2005 y el 31 de diciembre de 2006.

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
BANCO COCHABAMBA S.A. ( en liquidación)  
(Expresado en miles de dólares americanos)**

DETALLE	GESTIONES		VARIACION	
	31.12.05	31.12.06	DIC/06 - DIC/05	
	T/C 8.00	T/C 7.93	ABS.	REL.
<b>ACTIVOS</b>	<b>11,000</b>	<b>9,382</b>	<b>-1,617</b>	<b>-14.7%</b>
ACTIVOS CORRIENTES	136	45	-91	-67.0%
CARTERA BRUTA	53,293	53,043	-250	-0.5%
PREV. CARTERA INCOBRABLE	-53,293	-53,043	250	0.5%
CARTERA NETA	-	-	-	-
BIENES REALIZABLES Y DE USO	2,104	342	-1,762	-83.7%
INVERSIONES PERMANENTES	8,759	8,995	236	2.7%
OTROS ACTIVOS	-	0.3	0.3	
<b>PASIVO</b>	<b>79,790</b>	<b>78,023</b>	<b>-1,767</b>	<b>-2.2%</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	-	-	-	-
OBLIG. CON BCOS. Y ENT. FINANC.	75,851	74,101	-1,750	-2.3%
OTROS PASIVOS	3,940	3,922	-18	-0.4%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>-68,791</b>	<b>-68,641</b>	<b>150</b>	<b>0.2%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>11,000</b>	<b>9,382</b>	<b>-1,617</b>	<b>-14.7%</b>

Del anterior cuadro, corresponde resaltar lo siguiente:

- Se ha provisionado la totalidad del activo, con excepción de las disponibilidades que alcanzan a 45 mil dólares americanos, inversiones permanentes por 8.9 millones de dólares americanos y bienes realizables por 342 mil dólares americanos.
- La cartera bruta registra un saldo de 53 millones de dólares americanos, la que se encuentra en su totalidad en ejecución y provisionada en el 100%. De esta cartera

bruta, 49.9 millones de dólares americanos (94.1%) corresponden a cartera vinculada, cuya recuperación depende del resultado de las acciones judiciales instauradas en contra el heredero, bajo beneficio de inventario, Luís Gutiérrez Sossa y Martha Yolanda Fleig de Gutiérrez.

- Los bienes realizables ascienden en total a 824 mil dólares americanos, de los cuales se encuentran previsionados 482 mil dólares americanos (58.5%), haciendo un neto de 342 mil dólares americanos. Esta previsión fue efectuada por tratarse de bienes de difícil realización y/o irrecuperables.
- Las obligaciones totales ascienden a 78 millones de dólares americanos, de los cuales el 95% corresponden al Banco Central de Bolivia por las subrogaciones de los depósitos del público.

El proceso penal instaurado por el Banco de Cochabamba S.A. (en liquidación) contra los ex ejecutivos y ex directores, se encuentra desde el 19 de diciembre de 2003 en la Sala Penal Primera de la Corte Suprema de Justicia, haciendo turno para sorteo del correspondiente Ministro Relator.

Se espera que el Auto Supremo por dictarse resuelva los Recursos de Nulidad y Casación interpuestos por el Banco de Cochabamba S.A. (en liquidación) y por los procesados, contra el Auto de Vista dictado por la Sala Penal Segunda de la Corte Superior de La Paz, que confirmó la sentencia de primer grado que impone variadas condenas y absoluciones. En el recurso de nulidad y casación del Banco de Cochabamba S.A. (en liquidación), se solicitó se case el auto de vista imponiéndose penas más graves a los procesados y condenas a los absueltos.

En esa misma Resolución se resolverán las peticiones de extinción de la acción penal interpuestas por algunos procesados, alegando no haber terminado el proceso en el plazo señalado por la Tercera Disposición Transitoria del Código de Procedimiento Penal.

#### **Banco Internacional de Desarrollo S.A. (en Liquidación)**

En fecha 12 de diciembre de 1997, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras en cumplimiento a la Resolución N° 143/97, dio inicio al proceso de liquidación forzosa del Banco Internacional de Desarrollo S.A. (BIDESA), por haber incurrido en las causales 2) y 3) del artículo 120° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

En el proceso administrativo de la liquidación del Banco Internacional de Desarrollo S.A. (en liquidación), la Intendencia Liquidadora identificó y rechazó acreencias por depósitos constituidos con artificios contables, que dio lugar a recursos de revisión judicial y apelaciones que fueron resueltas en favor de la entidad. Se pronunció sentencia de prelación que fue impugnada mediante recurso de apelación ante la Corte de Justicia de Santa Cruz, que actualmente se encuentra en trámite.

Durante la gestión 2006, el proceso administrativo de la liquidación del Banco Internacional de Desarrollo S.A. (en liquidación), prosiguió con la realización de la cobranza judicial y extrajudicial de la cartera de créditos y la transferencia de bienes muebles e inmuebles a las H. Alcaldías Municipales y entidades públicas, en cumplimiento a la Ley N 3252 de 8 de diciembre de 2005.

Se realizaron recuperaciones por un total de 1.9 millones de dólares americanos, de los cuales 477 mil dólares americanos corresponden a recuperaciones de capital, 849 mil dólares americanos a ingresos financieros e intereses y 562 mil dólares americanos a venta y transferencia de activos.

Las recuperaciones de activos desde el inicio de la liquidación al 31 de diciembre de 2006, ascienden a 54,6 millones de dólares americanos, correspondiendo 34.1 millones de dólares americanos a recuperación de capital, 11.4 millones de dólares americanos a intereses e ingresos financieros y 9.1 millones de dólares americanos a la venta y, principalmente, la transferencia de bienes muebles e inmuebles en pago de acreencias extraconcursoales.

La situación patrimonial del Banco Internacional de Desarrollo S. A (en liquidación), comparativamente entre el 31 de diciembre de 2005 y el 31 de diciembre de 2006, se resume en el siguiente cuadro:

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**BANCO INTERNACIONAL DE DESARROLLO S.A. ( en liquidación)**  
(Expresado en miles de dólares americanos)

DETALLE	GESTIONES		VARIACION	
	31.12.05	31.12.06	DIC/06 - DIC/05	
	T/C 8.00	T/C 7.93	ABS.	REL.
<b>ACTIVOS</b>	<b>27,416</b>	<b>27,830</b>	<b>413</b>	<b>1.5%</b>
ACTIVOS CORRIENTES	1,038	1,071	33	3.2%
CARTERA BRUTA	75,363	73,392	-1,971	-2.6%
PREV. CARTERA INCOBRABLE	-75,363	-73,392	1,971	2.6%
CARTERA NETA	-	-	-	-
BIENES REALIZABLES Y DE USO	4,112	3,962	-150	-3.7%
INVERSIONES PERMANENTES	22,267	22,797	531	2.4%
<b>PASIVO</b>	<b>121,174</b>	<b>120,651</b>	<b>-524</b>	<b>-0.4%</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	13,917	13,928	11	0.1%
OBLIGACIONES CON INST. FISCALES	2	3	0.02	0.9%
OBLIG. CON BCOS. Y ENT. FINANC.	90,882	90,321	-562	-0.6%
OTROS PASIVOS	16,372	16,399	27	0.2%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>-93,758</b>	<b>-92,821</b>	<b>937</b>	<b>1.0%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>27,416</b>	<b>27,830</b>	<b>413</b>	<b>1.5%</b>

De la anterior información, corresponde destacar lo siguiente:

- Las cuentas de activo se encuentran previsionadas casi en su totalidad, con excepción de los saldos líquidos o disponibilidades que alcanzan a 1.1 millones de dólares americanos, inversiones permanentes por 22.8 millones de dólares americanos y bienes realizables por 3.9 millones de dólares americanos.
- La cartera bruta a noviembre de 2006 registra un saldo de 73.4 millones de dólares americanos, de los cuales el 99.3% se encuentra en ejecución y previsionada en su totalidad. Del total de cartera registrada, 57 millones de dólares americanos (77.6%) corresponden a cartera vinculada, cuya recuperación depende del resultado de las acciones judiciales instauradas en contra de ex ejecutivos, ex directores de la entidad y otros ex funcionarios.
- El Banco en Liquidación cuenta con bienes realizables que ascienden a 5.6 millones de dólares americanos, de los cuales se encuentran previsionados 1.7 millones de dólares americanos (29.6%), haciendo un neto de 3.9 millones de dólares americanos. Esta previsión fue efectuada a raíz del elevado grado de deterioro que presentan dichos bienes o por no encontrarse perfeccionados en favor del Banco en liquidación.
- El saldo de las obligaciones de la entidad en liquidación, asciende a 120.7 millones de dólares americanos, de los cuales el 63.1% corresponden al Banco Central de Bolivia, por las subrogaciones de los depósitos del público, constituyéndose en el principal acreedor.

El Banco Internacional de Desarrollo S.A. (en liquidación), interpuso en fecha 21 de julio de 1998, una acción penal contra ex accionistas y ex ejecutivos del Banco, que se tramita como caso de Corte en la Corte Superior del Distrito Judicial de La Paz. Esta acción penal ha sido objeto de acciones dilatorias interpuestas por los imputados, revocatorias y excepciones, conflictos de competencia que ocasionó que el expediente tenga que ser transferido de la Corte Superior del Distrito de La Paz a la de Oruro y viceversa. Se espera que se dicte el Auto Final de Instrucción y se prosiga con el plenario del proceso, no siendo aplicable la Tercera Disposición Transitoria del Código de Procedimiento Penal, por la existencia de acciones dilatorias por parte de los imputados.

## Procedimientos de Solución

En el periodo 2003-2005, la SBEF dispuso la intervención de las Asociaciones Mutuales de Ahorro y Préstamo para la Vivienda La Frontera, Manutata, Del Pueblo, Tarija y de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trapetrol Oriente Ltda., al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 2682 de 5 de mayo de 2004 y el Decreto Supremo N° 27025 de 6 de mayo de 2003. La citada Ley, establece que aquellas Mutuales de Ahorro y Préstamo y Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas que no hubieran regularizado su deficiencia patrimonial en el plazo establecido por la Ley N° 2196 de 4 de mayo de 2001 y la Ley N° 2297 de 20 de diciembre de 2001, deberán sujetarse a lo dispuesto por los Capítulos III, IV y V del Título Noveno de la Ley N° 1488 modificada por la Ley N° 2297.

Hasta la gestión 2006, se concluyeron los respectivos procedimientos de solución de las Mutuales de Ahorro y Préstamo La Frontera (2003), Manutata (2005), Tarija (2005) y de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trapetrol Oriente Ltda. (2006). Queda aún abierto el Procedimiento de Solución correspondiente a la Mutual Del Pueblo, debido a la existencia de un proceso penal seguido por la Mutual contra tres de sus ex funcionarios. Este proceso penal tiene pendientes de resolución apelaciones interpuestas por los encausados, previo a la apertura del juicio oral.

### Mutual de Ahorro y Préstamo del Pueblo

Mediante Resolución SB 079/2004 de fecha 21 de septiembre de 2004, se intervino la Mutual de Ahorro y Préstamo del Pueblo en la ciudad de El Alto, por no haber regularizado su situación patrimonial conforme lo previsto en el Artículo 1° de la Ley N° 2682 de 5 de mayo de 2004. Este aspecto, dio inicio al proceso de regularización según lo dispuesto en el Capítulo V, Título IX de la Ley N° 1488, modificada por la Ley N° 2297.

Como resultado de este proceso, se constituyó el Fideicomiso correspondiente mediante la transferencia de las obligaciones privilegiadas de primer orden de la entidad intervenida, depósitos del público, mandatos, etc., al Fondo Financiero Privado Eco Futuro S.A., en virtud del Artículo 128 de la citada Ley, cuya administración fue encargada al mismo fondo financiero privado.

Por otra parte, en fecha 30 de septiembre de 2004, el Intendente Interventor se adhirió a la querrela interpuesta por la Mutual de Ahorro y Préstamo del Pueblo, cuya investigación se encontraba en trámite al momento de la intervención contra funcionarios de la citada Mutual por varios delitos. Terminada la investigación, el Ministerio Público formuló acusación contra los imputados y posteriormente también formularon su acusación particular la Mutual y las víctimas de los delitos acusados, habiéndose ofrecido las pruebas de cargo y descargo. A la fecha, aún no se ha podido constituir el Tribunal en los tres juzgados de la ciudad de El Alto, por la inasistencia de los ciudadanos sorteados para ser jueces. En razón a ello, el proceso fue remitido a la ciudad de La Paz y sorteado al Tribunal Quinto de Sentencia, donde, finalmente, se constituyó el Tribunal.

Aunque se inició la fase del juicio oral, la misma se encuentra suspendida porque los procesados formularon apelación contra la resolución de rechazo de incidentes y excepciones opuestas, encontrándose el expediente en la Corte Superior del Distrito de La Paz.

#### Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trapetrol Oriente Ltda.

En fecha 10 de noviembre de 2005 mediante Resolución SB 143/2005, la SBEF dispuso la intervención de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trapetrol Oriente Ltda. en la ciudad de Santa Cruz, por no haber regularizado el déficit patrimonial presentado al 1 de noviembre de 2005 y no haber cumplido con su plan de regularización e incurrido en las causales b), c) y f) del artículo 120 de la Ley N 1488, modificado por la Ley N 2297 de 20 de diciembre de 2001.

La intervención de la entidad, dio paso a la implementación de un procedimiento de solución según lo dispuesto en el Capítulo V, Título IX de la Ley N 1488 modificada por la Ley N 2297. Producto de tal proceso, fueron transferidas las obligaciones privilegiadas de primer orden a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Jesús Nazareno Ltda., con lo que se constituyó el Fideicomiso del Procedimiento de Solución.

Durante la gestión 2006, mediante Resolución SB N 107/2006 de 22 de agosto, la SBEF dejó sin efecto la autorización de funcionamiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trapetrol Oriente Ltda.

En fecha 24 de octubre de 2006, la SBEF solicitó al Juez de Partido en lo Civil la apertura de la Liquidación Forzosa Judicial, en vista a que se encuentra concluido el Procedimiento de Solución aplicado en la intervención de la Cooperativa y dado que el Balance Residual presentado con corte al 3 de julio de 2006, muestra un patrimonio negativo, además de la inexistencia de activos. Asimismo, el Intendente Interventor presentó, ante la misma autoridad, el listado de los acreedores. El juez de la causa declaró concluida la liquidación forzosa judicial mediante resolución expresa, declarando la extinción y la cancelación del registro de la personalidad jurídica.

# Supervisión con Enfoque de Riesgos

En lo referente al proceso de supervisión, durante la gestión 2006, la SBEF profundizó el enfoque de supervisión basado en riesgos. Este tipo de supervisión busca fortalecer la solvencia y estabilidad de las entidades financieras, de modo que los procedimientos de supervisión adoptados, permitan detectar y corregir las debilidades antes que los problemas lleven a generar pérdidas que comprometan su viabilidad.

La supervisión basada en riesgos permite identificar de manera anticipada los aspectos que podrían afectar la estabilidad de una EIF y ejercer acciones supervisoras acordes con el perfil de riesgo de cada entidad.

Durante el 2006, la SBEF profundizó el enfoque de supervisión basada en riesgos, en procura de fortalecer la solvencia y estabilidad de las entidades financieras.

La supervisión se concentra en los perfiles de riesgo y en las capacidades de gestión de los mismos en cada entidad de intermediación financiera, así como en la generación de alertas oportunas en torno a los cambios potenciales en su situación patrimonial. Resultado de esta evaluación, la SBEF obtiene la siguiente información:

- Perfil de riesgos, factores cualitativos y cuantitativos de riesgos.
- Situación Financiera.
- Procesos de gestión de riesgos.
- Cumplimiento de las leyes y normas pertinentes.

El nuevo esquema de supervisión permite identificar de manera anticipada los aspectos que podrían afectar la estabilidad de una institución, tanto aquellos que pueden expresarse cuantitativamente a través de saldos, variaciones e indicadores a ser monitoreados de forma extra situ, así como aquellos que se expresan en criterios cualitativos derivados de las fortalezas o debilidades específicas en las políticas y procedimientos adoptados, que se observan in situ en cada entidad, a fin de determinar si se cumplen, si existen sistemas de control apropiados y si los recursos con los que se cuentan son adecuados para manejar

efectivamente los riesgos inherentes a una actividad de manera que sean mitigadores efectivos del riesgo.

La diferencia de la supervisión basada en riesgos respecto a la supervisión de cumplimiento, radica en que la asignación de los recursos se realiza de acuerdo a la evaluación del perfil de riesgo de cada entidad.

La evaluación del cumplimiento de las políticas y procedimientos y su alineamiento con sanas prácticas (Basilea y otros), es una de las primeras etapas que debe cumplirse. La industria en su conjunto está dando pasos importantes para adecuar sus procesos a parámetros internacionales sobre gestión de riesgos.

Por otra parte, este enfoque tiene carácter integral al incorporar todos los riesgos inherentes a la actividad de intermediación financiera y permite ejercer acciones supervisoras acordes con el perfil de riesgo de cada entidad y, por lo tanto, lograr:

- Eficiencia y efectividad; de tal manera que se optimicen los recursos, concentrando la atención de la SBEF en las entidades y áreas donde existan niveles importantes de riesgo.
- Claridad y consistencia; pues las decisiones de la SBEF responden a un marco de supervisión congruente.
- Flexibilidad; la planificación y ejecución del trabajo de supervisión, especialmente las inspecciones, están en concordancia con los niveles de riesgos de las EIF y pueden ser reajustados ante variaciones en sus exposiciones.
- Actuación preventiva y oportuna; permite identificar oportunamente los riesgos y su efecto en la solvencia, posibilitando acciones correctivas inmediatas.

Se consideró conveniente iniciar el proceso de cambio con la aplicación de la supervisión del riesgo crediticio, de liquidez y operativo, para posteriormente incorporar el riesgo de mercado y reputacional. Para este efecto, se han llevado a cabo varias actividades de planificación previas, como talleres de trabajo con funcionarios de las superintendencias bancarias de otros países, cursos de capacitación y pasantías para funcionarios de la Superintendencia, entre otras.

Durante la gestión 2006 se realizaron 61 visitas para evaluar los riesgos crediticio, de liquidez y operativo, y una visita para evaluar un conglomerado financiero, frente a 51 visitas efectuadas en la gestión 2005; además, en algunos casos se concretaron dos o tres visitas en una misma entidad, en función al riesgo determinado por el Supervisor, su impacto en el sistema financiero y/o la posibilidad de conocer las mejores prácticas de gestión de riesgos que aplican las EIF.

### Visitas de Inspección Realizadas

ENTIDAD	RIESGO DE LIQUIDEZ		RIESGO DE CRÉDITO		RIESGO OPERATIVO		SUPERVISIÓN DE CONGLOMERADOS FINANCIEROS	
	TIPO DE VISITA	FECHA DE CORTE	TIPO DE VISITA	FECHA DE CORTE	TIPO DE VISITA	FECHA DE CORTE	TIPO DE VISITA	FECHA DE CORTE
BANCO BISA S.A.	-	-	ORDINARIA	30/06/2006				
BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.	ORDINARIA	30/04/2006	ORDINARIA	31/03/2006	ORDINARIA	31/03/2006	-	-
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA S.A.	-	-	ORDINARIA	31/05/2006	-	-	-	-
BANCO ECONÓMICO S.A.	ORDINARIA	30/09/2006	ORDINARIA	30/04/2006	-	-	-	-
BANCO GANADERO S.A.	ORDINARIA	30/06/2006	ORDINARIA	31/05/2006	-	-	-	-
BANCO LOS ANDES PROCREDIT S.A.	-	-	-	-	ESPECIAL	31/08/2006	-	-
BANCO LOS ANDES PROCREDIT S.A.	ORDINARIA	31/07/2006	ORDINARIA	31/03/2006	ESPECIAL	31/05/2006	-	-
BANCO MERCANTIL S.A.	ORDINARIA	31/05/2006	-	-	-	-	-	-
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	-	-	SEGUIMIENTO	31/07/2006	-	-	-	-
BANCO SANTA CRUZ S.A.	ORDINARIA	30/04/2006	-	-	-	-	-	-
BANCO SOLIDARIO S.A.	-	-	ORDINARIA	31/03/2006	SEGUIMIENTO	31/03/2006	-	-
BANCO UNION S.A.	-	-	ORDINARIA	31/08/2006	ESPECIAL	30/09/2006	-	-
BISA LEASING S.A.	-	-	ORDINARIA	30/06/2006	-	-	-	-
COOPERATIVA ASUNCIÓN	-	-	-	-	ORDINARIA	31/08/2006	-	-
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CATEDRAL DE TARIJA LTDA.	-	-	ORDINARIA	31/08/2006	-	-	-	-
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CATEDRAL LTDA.	-	-	ORDINARIA	30/09/2006	ORDINARIA	30/06/2006	-	-
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COMARAPA LTDA.	-	-	ORDINARIA	30/04/2006	ORDINARIA	31/08/2006	-	-
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES GRAN CHACO LTDA.	-	-	ORDINARIA	30/04/2006	ORDINARIA	31/08/2006	-	-
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS NAZARENO LTDA.	ORDINARIA	31/07/2006	-	-	-	-	-	-
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PÍO X LTDA.	-	-	-	-	ORDINARIA	30/04/2006	-	-
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO QUILLACOLLO LTDA.	-	-	-	-	ORDINARIA	30/04/2006	-	-
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOAQUÍN LTDA.	-	-	-	-	ORDINARIA	31/05/2006	-	-
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ DE BERMEJO LTDA.	-	-	-	-	ORDINARIA	31/08/2006	-	-
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ DE PUNATA LTDA.	-	-	-	-	ORDINARIA	31/05/2006	-	-
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTÍN DE PORRES LTDA.	-	-	-	-	SEGUIMIENTO	31/07/2006	-	-
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN PEDRO LTDA.	-	-	ORDINARIA	31/08/2006	ORDINARIA	31/07/2006	-	-
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FÁTIMA LTDA.	ORDINARIA	31/08/2006	ORDINARIA	31/03/2006	-	-	-	-
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INCA HUASI LTDA.	-	-	-	-	ORDINARIA	30/06/2006	-	-
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LOYOLA LTDA.	-	-	-	-	ORDINARIA	30/06/2006	-	-
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN ROQUE LTDA.	ORDINARIA	30/09/2006	ORDINARIA	30/06/2006	ORDINARIA	30/04/2006	-	-
FFP ECO FUTURO S.A.	ORDINARIA	31/10/2006	ORDINARIA	30/06/2006	-	-	-	-
FFP FORTALEZA S.A.	ORDINARIA	31/08/2006	ORDINARIA	30/04/2006	-	-	ORDINARIA	31/08/2006
FFP FONDO DE LA COMUNIDAD S.A.	ORDINARIA	31/08/2006	-	-	-	-	-	-
FFP FASSIL S.A.	ORDINARIA	31/05/2006	-	-	-	-	-	-
FFP FASSIL S.A.	SEGUIMIENTO	30/09/2006	-	-	-	-	-	-
FFP PARA EL FOMENTO A LAS INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.	-	-	ORDINARIA	30/09/2006	-	-	-	-
MUTUAL DE AHORRO Y PRÉSTAMO LA PRIMERA	ORDINARIA	30/06/2006	-	-	-	-	-	-
MUTUAL DE AHORRO Y PRÉSTAMO LA PROMOTORA	ORDINARIA	31/07/2006	-	-	-	-	-	-
MUTUAL DE AHORRO Y PRÉSTAMO PANDO	-	-	ORDINARIA	31/05/2006	-	-	-	-
MUTUAL DE AHORRO Y PRÉSTAMO POTOSÍ	-	-	-	-	ORDINARIA	31/07/2006	-	-
MUTUAL DE AHORRO Y PRÉSTAMO EL PROGRESO	-	-	-	-	ORDINARIA	31/08/2006	-	-
MUTUAL DE AHORRO Y PRÉSTAMO GUAPAY	*	-	*	-	*	-	-	-
MUTUAL DE AHORRO Y PRÉSTAMO LA PAZ	-	-	ORDINARIA	30/04/2006	ORDINARIA	30/06/2006	-	-
MUTUAL DE AHORRO Y PRÉSTAMO LA PLATA	ORDINARIA	30/09/2006	-	-	ORDINARIA	30/04/2006	-	-

# Sistema de Atención a Reclamos de Clientes (SARC)

## Organización

El SARC opera como un servicio gratuito de asistencia y orientación a usuarios y clientes del sistema financiero. La mayor parte de los reclamos recibidos se originan en la desinformación del cliente al momento de contratar o requerir los servicios financieros; por ello, la SBEF continuó durante la gestión 2006, con las campañas informativas a través de diferentes medios de comunicación, dirigida tanto a clientes como a usuarios del sistema financiero.

El Servicio de Atención a Reclamos de Clientes (SARC) fue creado en enero de 2001<sup>23</sup> para atender y solucionar en forma eficiente, los reclamos de clientes y usuarios del sistema financiero; este servicio se ha convertido en una fuente confiable de información sobre los derechos y obligaciones de los usuarios que utilizan servicios financieros.

El SARC opera como un servicio gratuito de asistencia y orientación a usuarios y clientes del sistema financiero, bajo el control y supervisión de la SBEF, en el que en forma objetiva e imparcial se consideran sus reclamos. Las funciones del SARC tienen la finalidad de fortalecer la comunicación entre clientes y entidades financieras, promoviendo mayor transparencia de la información y equidad en esta relación, y permite que la SBEF cuente con indicadores sobre la evolución de la atención de los reclamos del público en las EIF.

La participación de la SBEF en este servicio, en el marco de su competencia administrativa y de regulación, busca asegurar que el cliente reciba una explicación satisfactoria a su reclamo, examinando cualquier transgresión a la ley, si la hubiera, y verificando si se advierten contravenciones a la normativa y en los casos que corresponda acercar posiciones

---

23. Inicialmente creado bajo la denominación de Servicio de Atención de Reclamos y Consultas.

en las situaciones planteadas. En este sentido, la atención de los reclamos y el seguimiento a la gestión de los mismos, en las entidades financieras es permanente, controlando que sean considerados de acuerdo al procedimiento establecido en el Reglamento para el Funcionamiento del SARC.

## Reclamos Registrados en el SARC

Para una mejor gestión del SARC, en noviembre 2003, se implementó un Módulo Informático, el cual constituye una herramienta uniforme para la gestión de reclamos ante el sistema financiero que permite, entre otros aspectos, optimizar los tiempos de consideración del reclamo y tener un registro de las gestiones realizadas para cada caso. A partir de esta sistematización, tanto la SBEF como las entidades financieras tienen la posibilidad de generar estadísticas sobre los reclamos atendidos, datos que permiten a las EIF ajustar sus políticas de atención al público.

En este sentido, el SARC contribuye a que las EIF mejoren y corrijan deficiencias en su relacionamiento con el público, presten atención a la demanda por nuevos servicios e identifiquen temas de información sobre los cuales se requiere mayor difusión. Adicionalmente, permite a las EIF generar información necesaria para controlar el nivel de riesgo operativo al que se ven expuestas.

Del 1 de enero al 15 de diciembre de 2006, se registraron en el Módulo Informático SARC 14,613 reclamos, de los cuales el 99.41% corresponde a entidades bancarias, 0.18% a Cooperativas, 0.17% a Mutuales, y 0.23% a Fondos Financieros Privados. De estos reclamos, el 39.2% corresponde a cajeros automáticos, 37.8% a atención de clientes, 14.2 % a cajas de ahorro, 4.5% tarjetas de crédito y 2.4% a cuentas corrientes. El 1.9% de los reclamos está relacionado con contratos, central de riesgos, boletas de garantía, cartas de crédito y cobranzas.

Entre los años 2001 y 2006, se registraron en el SARC de manera acumulada 78,456 reclamos del público, de los cuales 77,173 fueron atendidos directamente por las entidades financieras y 1,283 reclamos llegaron a la Superintendencia, según se observa en el siguiente cuadro:

### RECLAMOS REGISTRADOS EN EL SARC

Gestión	Reclamos presentados al SARC de las entidades Financieras	Reclamos presentados a la SBEF
2001	15,489 ( Reporte Manual)	236
2002	16,685 (Reporte Manual)	339
2003	7,021 (Reporte Manual)	311
2004	10,071( Módulo SARC)	199
2005	14,577 (Módulo SARC)	42
2006 (*)	14,613 (Módulo SARC)	156

\* Hasta el 15 de diciembre de 2006

Los reclamos interpuestos y presentados a la SBEF, son revisados desde el punto de vista legal, normativo, operativo y de calidad de servicio. La participación de la SBEF en el SARC, busca asegurar que el cliente reciba una explicación satisfactoria a su reclamo o la rectificación si corresponde, examinando cualquier contravención a la ley y la normativa vigente, en cuyo caso se abre el proceso sancionatorio correspondiente.

El SARC no es una instancia de defensa al usuario o cliente financiero ni a la entidad financiera, por cuanto la SBEF ocupa una situación intermedia, que vigila el cumplimiento de la normativa y de las relaciones contractuales privadas.

## **Campaña Informativa para crear cultura financiera en la ciudadanía**

El seguimiento al funcionamiento del SARC y de los reclamos recibidos, ha permitido a la SBEF advertir que éstos en su mayoría tienen origen en la desinformación del cliente al momento de contratar o requerir los servicios financieros, por lo que se considera prioritario desarrollar campañas de información y orientación al cliente respecto a sus derechos y obligaciones y fomentar de esta manera una mayor cultura financiera.

En virtud a la necesidad de disminuir la asimetría de información existente entre clientes y las EIF, durante la gestión 2006 se dió continuidad a las campañas informativas a clientes y usuarios del sistema financiero a través de los diferentes medios de comunicación. Estas campañas estuvieron orientadas a la difusión de derechos y obligaciones de los clientes, y al desarrollo de una mayor cultura financiera en la ciudadanía. De esta manera, la SBEF ha llegado al público usuario en un lenguaje sencillo y accesible, mediante impresos distribuidos y puestos a disposición del público que contienen información respecto a conceptos técnico financieros y la normativa relacionada con la información que el cliente debe conocer sobre los servicios ofrecidos por las entidades financieras.

Estas actividades, han sido complementadas con otras acciones como la realización de cursos de educación y capacitación a públicos estratégicos y de interés, tales como: microempresarios, estudiantes, juntas vecinales, entre otros, para difundir conceptos básicos relacionados con la actividad financiera.

Para el primer trimestre de 2007, se tiene previsto implementar un programa de educación a públicos con poca o ninguna experiencia financiera, con la finalidad de dar mayores conocimientos en la materia, desarrollar confianza financiera y dar información para utilizar los servicios financieros de manera efectiva. Este programa, consta de 10 módulos educativos sobre conceptos básicos relacionados con: préstamos, cuentas corrientes, tarjetas de crédito, derechos y obligaciones, entre otros temas, que serán dictados por funcionarios de la SBEF a públicos de interés en áreas rurales y urbanas.

## **Participación en Ferias**

En consideración a que la SBEF mantiene un contacto permanente con las EIF y que su relación con el público en general es limitada, ha considerado de vital importancia participar en eventos que permitan el acercamiento directo con la ciudadanía, tal el caso de los eventos feriales.

La participación de la SBEF en la gestión 2006, en ferias como la Expocruz, Feria Internacional del Libro y Feicobol, permitió lograr un mayor acercamiento y una relación directa con el público, brindándole información oportuna y orientadora.

# Unidad de Investigaciones Financieras(UIF)

La Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) fue creada en fecha 10 de marzo de 1997 mediante Ley N° 1768. Posteriormente, en fecha 31 de julio de 1997 mediante Decreto Supremo N° 24771, se establece que es la entidad responsable de realizar investigaciones financieras de operaciones relacionadas a legitimación de ganancias ilícitas.

Mediante Decreto Supremo N° 28695 de fecha 26 de abril de 2006, el Poder Ejecutivo abroga el Decreto Supremo N° 24771 de fecha 31 de julio de 1997, quedando paralizadas

Durante la gestión 2006, se puso en funcionamiento el Sistema Electrónico de Intercambio de Datos (SEID), el cual permite a la UIF recibir y transmitir, en forma electrónica, información relacionada con casos de posible legitimación de ganancias ilícitas en el sistema de intermediación financiera.

las actividades de la Unidad de Investigaciones Financieras. Posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 28713 de 13 de mayo de 2006, se dispone la continuidad de su funcionamiento, por el plazo de 240 días a cuyo término la UIF debía cerrar las actividades de investigación, previa realización de una auditoría de la ejecución presupuestaria y actividades realizadas. Posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 28956 de fecha 29 de noviembre de 2006, el Poder Ejecutivo derogó la norma gubernamental que suspendía las funciones de la UIF, restableciendo la plena vigencia del Decreto Supremo N° 24771.

Las actividades de la gestión 2006, se concentraron en la revisión y análisis de las denuncias recibidas, la implantación de los sistemas de información y la actividad de coordinación que realizó la UIF en la Segunda Evaluación del Sistema Antilavado de Bolivia, realizada por el GAFISUD.

## Investigación Financiera

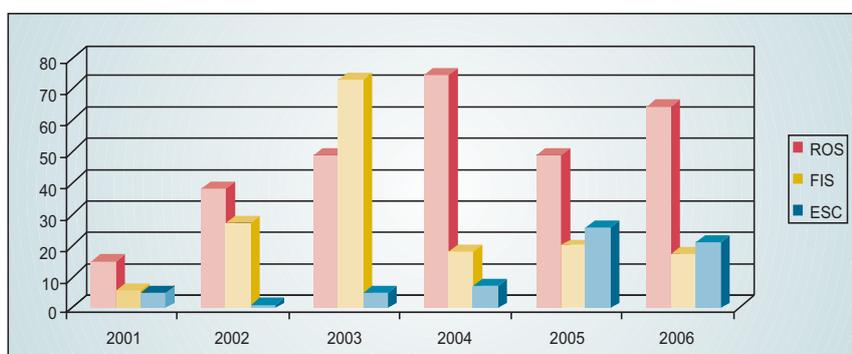
Para que la UIF pueda iniciar una investigación financiera debe existir una comunicación escrita que puede provenir de tres fuentes:

- Reportes de Operación Sospechosa (ROS), remitida por entidades del Sistema Financiero.
- Requerimientos Fiscales (FIS).
- Comunicaciones escritas de personas o empresas públicas o privadas (ESC)<sup>24</sup>.

Es necesario aclarar que la UIF no recibe información de toda transacción que la entidad financiera considere sospechosa, pues éstas son analizadas por los funcionarios responsables de cada institución. Solamente se remiten a la Unidad aquellas operaciones que no hubieran tenido una explicación aceptable para la entidad.

De acuerdo a la procedencia de la fuente de denuncia, la UIF recibió los siguientes casos:

#### CASOS REMITIDOS A LA UIF SEGÚN FUENTE DE DENUNCIA



**ROS:** Reporte de Operación Sospechosa remitida por las EIF  
**FIS:** Requerimientos Fiscales  
**ESC:** Comunicaciones Escritas de personas o empresas

Como se puede apreciar en la gráfica anterior, la mayor cantidad de denuncias recibidas se originaron en el Sistema Financiero. Por otra parte, las denuncias provenientes de Requerimientos Fiscales tienen un comportamiento errático, presentando picos tanto de incremento como de decremento debido a la alta rotación en el Ministerio Público.

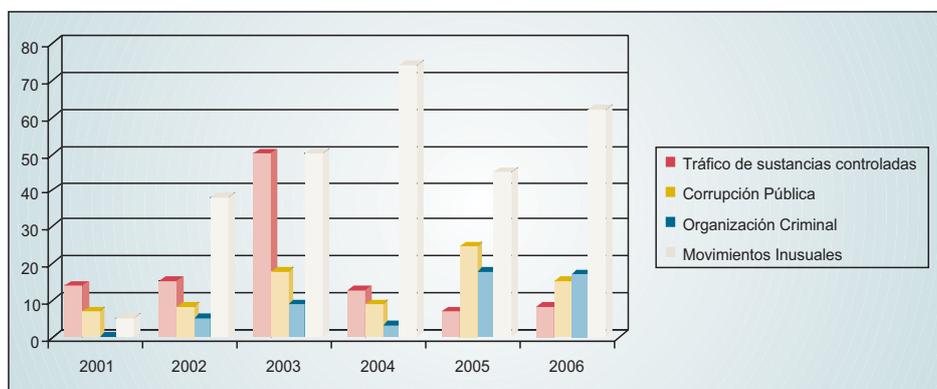
La legitimación de ganancias ilícitas proviene de tres grupos de delitos de acuerdo al artículo 185 del Código Penal, estos son: delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas, delitos cometidos por funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones (corrupción)

---

24. Dentro de las denuncias denominadas Escritas (ESC) se registran también los casos originados en requerimientos internacionales de entidades homólogas denominados Casos Egmont, dichos casos, una vez procesados, se remitieron a las Unidades solicitantes. El Grupo Egmont, creado en junio de 1995 es un organismo que agrupa a Unidades de Inteligencia Financiera alrededor del mundo, con el objetivo común de fomentar la cooperación y el intercambio de información financiera entre ellas

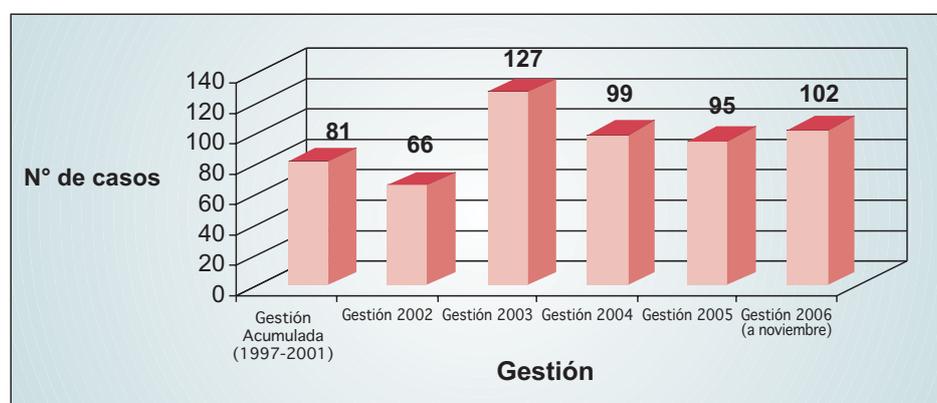
o delitos cometidos por organizaciones criminales. La distribución de las denuncias vinculadas a los delitos citados se muestran en el gráfico siguiente:

#### POR DELITO PRECEDENTE



El número total de casos denunciados desde su creación, ascienden a 570, de los cuales, 102 se presentaron en la gestión 2006. El cuadro a continuación muestra la evolución de las denuncias presentadas a la UIF:

#### TOTAL DE DENUNCIAS RECIBIDAS POR LA UIF GESTIONES 1997 - 2006



Del total de casos analizados e investigados durante el presente año (102), fueron concluidos y archivados 88 de los mismos por no haberse encontrado suficientes elementos de indicio. Los restantes 14, fueron remitidos a las autoridades competentes para que las mismas prosigan con la investigación correspondiente.

## Capacitación

La comisión del delito de legitimación de ganancias ilícitas, utiliza diferentes modalidades, conformando tipologías diversas; es por esta razón, que se requiere de una capacitación permanente de los funcionarios de la UIF. Durante la gestión 2006 éstos asistieron a diversos eventos de capacitación, según se detalla a continuación:

CAPACITACIÓN	PAÍS	GESTIÓN	Nº DE PARTICIPANTES
Seminario sobre Supervisión de medidas contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo en el sector cambiario	La Paz/Bolivia	2006	6 Funcionarios
Sugerencias para la nueva Ley Antilavado	La Paz/ Bolivia	2006	3 Funcionarios
Nuevas Tendencias en el Control del lavado de Dinero en el sector cambiario (Fondo Monetario Internacional)	Brasilia/ Brasil	2006	2 Funcionarios

En cumplimiento a las tareas de prevención que debe realizar la UIF, se han efectuado durante la gestión 2006, eventos de capacitación para funcionarios de las EIF y otras instituciones públicas relacionadas con el control de legitimación de ganancias ilícitas. Los seminarios impartidos fueron los siguientes:

CAPACITACIÓN	DIRIGIDA A:
Conceptos Básicos sobre Lavado de Dinero	Funcionarios del Grupo Zurich Bolivia relacionados con el área de Seguros
Lavado de dinero conceptos básicos	Retroalimentación Funcionarios de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras SBEF
Lavado de dinero en empresas transmisoras de dinero	Retroalimentación Funcionarios de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras SBEF
Inspecciones a Entidades Bancarias en Lavado de Dinero	Personal de Supervisión Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras SBEF
Situación actual de la Unidad de Investigaciones Financieras	Funcionarios de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN)
Situación actual y Futura de la Unidad de Investigaciones Financieras	Funcionarios de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) y Fiscales
Lavado de Dinero Conceptos Básicos	Todas las Entidades de Seguros a nivel nacional*
Lavado de Dinero Conceptos Básicos	Todas las Entidades No Bancarias a nivel nacional*

## Desarrollo Tecnológico

Con el fin de optimizar los procesos de captura y remisión de información con las EIF, durante la gestión 2006 se puso en funcionamiento el SEID (Sistema Electrónico de Intercambio de Datos), el cual permite a la UIF recibir y transmitir, en forma electrónica, información relacionada con casos de posible legitimación de ganancias ilícitas.

A través de este sistema, las EIF transmiten información de cuentas pasivas, activas y contingentes de acuerdo a formularios predefinidos por la UIF. Asimismo, permite a la UIF conectarse vía Internet o a través de la red Supernet de la SBEF, con las diversas entidades financieras, evitando la utilización de servicios tradicionales de mensajería. Asimismo, las EIF pueden responder en línea a las solicitudes de información o requerimientos de documentación que realiza la UIF.

Por otra parte, también se ha desarrollado el SADI (Sistema de Administración de Información), a través del cual, el proceso interno de manipuleo y análisis de la información relacionada a los casos de investigación financiera abiertos en la UIF, se realiza en forma automatizada. Este sistema fue alimentado con información de 561 casos de un total de 570 (98.4%), remitidos a la UIF desde su fecha de creación.

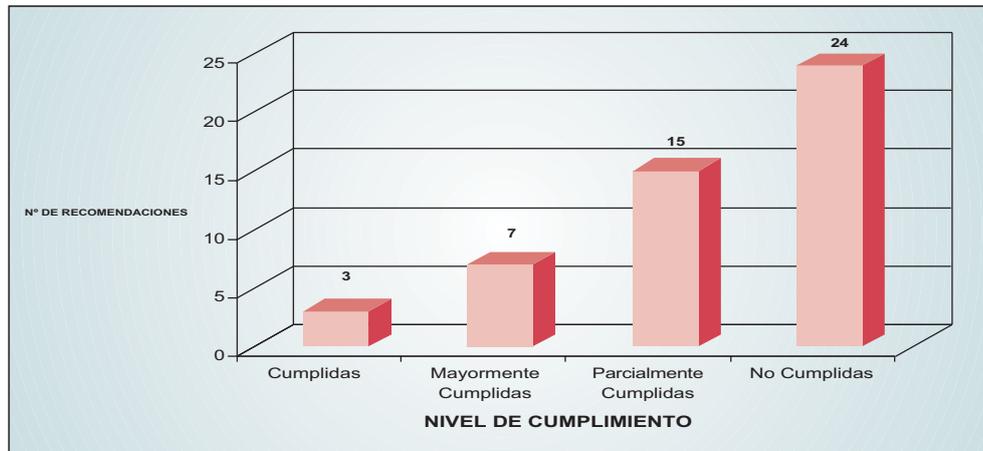
Ambos sistemas, el SEID y el SADI, trabajan en plataformas distintas, razón por la cual, en una segunda fase se tiene previsto el desarrollo de un módulo de integración denominado PIED (Programa de Intercambio Electrónico de Datos), con lo cual el SEID quedará completamente integrado al SADI.

## Evaluación Internacional al Sistema Anti-lavado de Bolivia

El sistema anti-lavado de Bolivia fue evaluado por segunda vez en abril de 2006. Esta evaluación comprendió el análisis del grado de cumplimiento a las 40 recomendaciones emitidas por el GAFI, así como sus 9 recomendaciones especiales relacionadas sobre el financiamiento al terrorismo.

El informe de evaluación fue puesto en consideración de la Reunión Plenaria realizada en Brasilia en el mes de julio del mismo año. En dicha reunión se presentó el informe final de la evaluación realizada a Bolivia, estableciéndose las siguientes calificaciones:

## EVALUACIÓN DEL GAFISUD



El Poder Ejecutivo y los funcionarios del gobierno, producto del proceso de evaluación por parte del GAFISUD en la gestión 2006, han tomado conocimiento sobre las necesidades que el país afronta en el tema de la lucha anti-lavado, habiéndose conformado un equipo de trabajo, liderado por el Ministerio de Hacienda, en el que se está trabajando un proyecto de Ley relativo a la lucha anti-lavado.

## Resoluciones Sancionatorias

Resoluciones	Fecha	Entidad	Referencia
SB/023/2006	23.02.2006	ACEVEDO Y ASOCIADOS CONSULTORES DE EMPRESAS SRL.	Sanción de amonestación por incumplimiento en el envío actualizado de la información de la firma, de los socios y del personal profesional, hasta el 31 de diciembre de 2005
SB/023/2006	23.02.2006	ALCAZARY MORALES AUDITORES Y CONSULTORES SRL	Sanción de amonestación por incumplimiento en el envío actualizado de la información de la firma, de los socios y del personal profesional, hasta el 31 de diciembre de 2005
SB/023/2006	23.02.2006	AUDITORES BELMONTE ASOCIADOS Y COMPAÑÍA LTDA.	Sanción de amonestación por incumplimiento en el envío actualizado de la información de la firma, de los socios y del personal profesional, hasta el 31 de diciembre de 2005
SB/023/2006	23.02.2006	CE CONSULTORES EMPRESARIALES SRL.	Sanción de amonestación por incumplimiento en el envío actualizado de la información de

Resoluciones	Fecha	Entidad	Referencia
			la firma, de los socios y del personal profesional, hasta el 31 de diciembre de 2005
SB/023/2006	23.02.2006	COSSIO, ANTEZANA Y ASOCIADOS S.A. CONSULTORES Y AUDITORES	Sanción de amonestación por incumplimiento en el envío actualizado de la información de la firma, de los socios y del personal profesional, hasta el 31 de diciembre de 2005
SB/023/2006	23.02.2006	DELTA CONSULT LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES	Sanción de amonestación por incumplimiento en el envío actualizado de la información de la firma, de los socios y del personal profesional, hasta el 31 de diciembre de 2005
SB/023/2006	23.02.2006	H.M. AUDITORES, CONSULTORES, ASESORES SRL.	Sanción de amonestación por incumplimiento en el envío actualizado de la información de la firma, de los socios y del personal profesional, hasta el 31 de diciembre de 2005
SB/023/2006	23.02.2006	POZO & ASOCIADOS CPA SRL.	Sanción de amonestación por incumplimiento en el envío actualizado de la información de la firma, de los socios y del personal profesional, hasta el 31 de diciembre de 2005
SB/023/2006	23.02.2006	VERNAY ASOCIADOS LTDA. AUDITORES CONSULTORES	Sanción de amonestación por incumplimiento en el envío actualizado de la información de la firma, de los socios y del personal

Resoluciones	Fecha	Entidad	Referencia
			profesional, hasta el 31 de diciembre de 2005
SB/075/2006	9.06.2006	BANCO LOS ANDES PROCREDIT S.A.	Sanción de amonestación al señor Pablo Gonzales López, Gerente General, por no haber tomado los recaudos necesarios a efectos de evitar retrasos en el procesamiento y envío de la información periódica, con los consiguientes perjuicios ocasionados a este Organismo Fiscalizador.
SB/094/2006	12.07.2006	BANCO LOS ANDES PROCREDIT S.A.	Sanción de amonestación al señor Pedro Arriola Bonjour, ex Gerente General, por no haber tomado los recaudos necesarios a efectos de evitar retrasos en el procesamiento y envío de la información periódica, con los consiguientes perjuicios ocasionados a este Organismo Fiscalizador.
SB/134/2006	17.10.2006	COOPERATIVA COMARAPA LTDA.	Sanciones por contravenciones a disposiciones contenidas en la Ley de Bancos y Entidades Financieras y regulaciones prudenciales emitidas por la SBEF, incurridas por los Presidentes del Consejo de Administración y Vigilancia, así como por el Gerente General; señores: Marco Antonio Rocha Lijerón, amonestación severa; Florencio Valverde Claire, multa pecuniaria; Abdón Heberth Gutiérrez Llanos, multa pecuniaria.

Página en blanco a propósito

# Multas Cobradas por Retraso en el Envío de Información y por Deficiencia en la Constitución de Encaje Legal

ENTIDADES	MULTAS POR RETRASO EN EL ENVÍO DE INFORMACIÓN		MULTAS POR DEFICIENCIA EN LA CONSTITUCIÓN DE ENCAJE LEGAL (2)	
	MULTAS BS	TOTAL NRO. DE VECES	MULTAS BS	TOTAL NRO. DE VECES TOTAL
BSC	1,500	1	61,169.8	1
BNB	41,500	7	1,953,840.1	11
BUN	1,000	2		
BME	500	1	776,126.7	5
BIS	19,500	10		
BCR	3,000	1		
BGA	23,500	19	34,709.9	2
BEC	5,500	5	145,597.1	2
BSO	15,500	14		
BNA	4,000	4		
BCT	1,500	2		
BDB	1,000	1		
BLA	179,000	75	38.2	2
FIE	19,000	12		
FPR	2,500	5	4,351.6	1
FCO	500	1		
FFO	1,500	3	952.9	1
MGY	2,500	3	4,047.2	2
MPR	1,500	3		
MPY			321.8	1
MPD			35,848.4	9
MPT	1,500	1		
CFA	500	1		
CSP				
CSA			100.1	1
CJP			253.3	2
CCR	500	1		
CCM	500	1	37.5	2
CST			51.9	1
CJO			271.7	2
CAS			21,413.5	10
	<b>327,500</b>	<b>173</b>	<b>3,039,132</b>	<b>55</b>

(1) Multas cobradas hasta el 30/11/2006

(2) Cómputo hasta el período bisemanal del 6 al 23 de noviembre de 2006

# Normas Emitidas

Tipo	N	Fecha	Aplicación	Referencia
Circular	SB/516/06	06/01/06	Sistema Financiero	<p>Da cumplimiento a la instrucción de la Dirección General del Tesoro, correspondiente a la transferencia de las cuentas corrientes fiscales que la SBEF mantenía en el BUN al BME.</p> <p><i>Sustituye la mención de los números de cuentas y entidades financieras cuyo titular es la SBEF en la “Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras” referidas a cargos por rehabilitación de cuentas corrientes y multas.</i></p>
Circular	SB/517/06	23/01/06	Sistema Financiero	<p>Modifica el numeral 6, Capítulo III, Título II de la “Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras”, referido al envío de información financiera complementaria con la firma del auditor externo.</p>

Tipo	N	Fecha	Aplicación	Referencia
Circular	SB/518/06	14/02/06	Sistema Financiero	<p>Da a conocer las modificaciones a los Reportes de Liquidez.</p> <p><i>Las modificaciones son incorporadas en el Capítulo IV, Título II de la “Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras”.</i></p>
Circular	SB/519/06	14/03/06	Sistema Financiero	<p>Da a conocer la Resolución SB N 033/2006, que aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para la Apertura, Cierre y Traslado de Sucursales y Agencias.</p> <p><i>Las modificaciones son incorporadas en el Título I, Capítulo II, Sección I de la “Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras”.</i></p>
Circular	SB/520/06	26/05/06	Sistema Financiero	<p>Da a conocer la Resolución SB N° 071/2006, que aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras.</p>
Circular	SB/521/06	23/08/06	Sistema Bancario	<p>Da a conocer la Resolución SB N 110/2006, que aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Título I, Capítulo I, Sección 5 de la</p>

Tipo	N	Fecha	Aplicación	Referencia
				“Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras”, referida a Agencias de Bolsa Filial.
Circular	SB/522/06	01/09/06	Sistema Financiero	<p>Comunica el desarrollo del Sistema de Información Institucional de Entidades Financieras (SIIEF), cuyo objeto es brindar a las entidades supervisadas una herramienta que permita administrar la información de sus oficinas, sucursales, agencias y ubicación de cajeros automáticos.</p> <p><i>La información contenida en este sistema, sustituye los Anexos II-1 y II-2 del Título II, Capítulo III de la “Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras”.</i></p>
Circular	SB/523/06	26/10/06	Sistema Financiero	<p>Da a conocer la Resolución SB N 139/2006, que aprueba y pone en vigencia el Reglamento para efectuar Mandatos de Intermediación Financiera.</p> <p><i>El Reglamento es incorporado en el Título I, Capítulo XIII de la “Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras”.</i></p>

Tipo	N	Fecha	Aplicación	Referencia
Circular	SB/524/06	14/11/06	Sistema Financiero	<p>Da a conocer al Resolución SB N° 145/06, que modifica el Reglamento de Clausura y Rehabilitación de Cuentas Corrientes.</p> <p><i>Las modificaciones son incorporadas en el Título IX, Capítulo XI de la "Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras".</i></p>
Circular	SB/525/06	15/11/06	Sistema Financiero	<p>En aplicación de la Resolución SB/N 132/2006, los textos de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras en los que hacía referencia a la denominación Banco Mercantil S.A. se han corregido por Banco Mercantil Santa Cruz S.A.</p>
Circular	SB/526/06	05/12/06	Sistema Financiero	<p>Sustituye el Anexo I del Título II de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, referido a los plazos para el envío de información correspondiente a las gestiones 2006 y 2007.</p>
Circular	SB/527/06	12/12/06	Sistema Financiero	<p>Comunica las modificaciones de la Recopilación de Normas al calendario de períodos bisemanales de cómputo de Encaje Legal para la gestión 2007.</p>

Tipo	N	Fecha	Aplicación	Referencia
Circular	SB/528/06	20/12/06	Sistema Financiero	<p>Da a conocer al Resolución SB N° 163/06, que modifica el Reglamento para el Registro y Transferencia de Acciones.</p> <p><i>Las modificaciones son incorporadas en el Título IX, Capítulo IX de la "Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras".</i></p>
Circular	SB/529/06	20/12/06	Sistema Financiero	<p>Da a conocer la Resolución SB N 164/2006, que aprueba y pone en vigencia el Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de Bancos de Segundo Piso.</p> <p><i>El Reglamento es incorporado en el Título I, Capítulo XIV de la "Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras".</i></p>
Circular	SB/530/06	20/12/06	Sistema Financiero	<p>Da a conocer la Resolución SB N 165/2006, que aprueba y pone en vigencia el Reglamento para la Legalización de Firmas de Personeros Legales.</p> <p><i>El Reglamento es incorporado en el Título X, Capítulo XIV de la "Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras".</i></p>

Tipo	N	Fecha	Aplicación	Referencia
Circular	SB/531/06	21/12/06	Bancos en Liquidación	<p>Da a conocer al Resolución SB N° 166/06, que modifica la Recopilación de Políticas para Entidades en Actual Proceso de Liquidación Forzosa.</p> <p><i>Las modificaciones son incorporadas en el Título IV, Capítulo II de la mencionada Recopilación de Políticas.</i></p>
Circular	SB/532/06	21/12/06	Sistema Financiero	<p>Da a conocer la Resolución SB N° 532/06, que aprueba las modificaciones al Reglamento de Control de Encaje Legal.</p> <p><i>Las modificaciones son incorporadas en el Título IX, Capítulo II de la "Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras".</i></p>
Circular	SB/533/06	21/12/06	Sistema Financiero	<p>Da a conocer las modificaciones al Reglamento del Sistema de Central de Información de Riesgo Crediticio.</p> <p><i>Las modificaciones son incorporadas en el Título VI, Capítulo I de la "Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras".</i></p>

# Reglamento para Efectuar Mandatos de Intermediación Financiera

La expansión de los servicios financieros en el conjunto de la población del país, constituye hoy en día una necesidad y una condición esencial para profundizar la participación de la actividad de intermediación financiera en la economía nacional, principalmente en regiones alejadas y en segmentos de bajos ingresos. En este sentido, la ampliación de la cobertura de los servicios financieros o la penetración financiera en la actividad económica de las personas, refleja, indudablemente, mayores niveles de inclusión del mercado financiero y mayor capacidad de participar en el financiamiento y apoyo a las actividades económicas, particularmente del área rural.

La SBEF emitió el Reglamento para efectuar Mandatos de Intermediación Financiera, abriendo la posibilidad a las entidades para realizar operaciones de intermediación financiera, a través de personas naturales y jurídicas legalmente constituidas, buscando ampliar la cobertura de los servicios financieros formales y una mayor bancarización en el país.

En la medida que un mayor número de personas accedan a los servicios de las entidades financieras, se posibilita una mayor movilización del ahorro y el crédito en el país, propiciando una bancarización formal que logra una serie de sinergias que resultan positivas en términos de desarrollo social y de oportunidades económicas.

Muchos países, entre ellos México, Brasil, Colombia, han desarrollado diversos mecanismos para ampliar el mercado financiero y la cobertura de los servicios de intermediación financiera en localidades rurales y poblaciones de bajos ingresos, con la clara intencionalidad de impulsar el ahorro popular y canalizar el financiamiento a pequeñas unidades de negocios, a través del sistema financiero formal y de sociedades de ahorro y crédito popular.

En el país, si bien la profundización y cobertura de los servicios financieros, reflejados en la apertura de agencias y mayor número de depositantes y de prestatarios, experimentaron una expansión interesante en los últimos seis años, impulsado principalmente por la dinámica

desarrollada por las entidades microfinancieras y las cooperativas de ahorro y crédito, la integración de la población de regiones y localidades alejadas de los centros urbanos a la red de servicios financieros es una necesidad prioritaria que debe ser encarada.

Entre diciembre 2000 y junio de 2006, el número de oficinas y agencias urbanas de las entidades microfinancieras y las cooperativas aumentaron de 172 a 233 en el área urbana y de 96 a 121 en el área provincial. Asimismo, el número de depositantes aumentó de 721,143 a 1,400,677 en dicho período; mientras que el número de prestatarios creció de 341,166 a 419,134. Esta evolución muestra, sin duda, una ampliación de la cobertura de los servicios financieros formales en el país.

Con el propósito de profundizar este proceso, en el mes de octubre de la presente gestión, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, mediante Resolución SB N 139/2006 de 26 de octubre de 2006, emitió el “Reglamento para efectuar Mandatos de Intermediación Financiera”, el cual fue modificado mediante Resolución SB N 003/07 de 22 de enero de 2007, para propiciar el establecimiento de condiciones para que las entidades financieras reguladas puedan ampliar, a través de personas naturales y jurídicas legalmente constituidas, sus operaciones y servicios autorizados por la Ley de Bancos y Entidades Financieras (LBEF), principalmente en localidades donde no cuentan con oficinas.

Esta medida profundiza en gran manera los propósitos establecidos en la reglamentación relativa a contratos de corresponsalía, instalación de ventanillas de cobranza, cajas externas, puntos de venta temporal y oficinas móviles, la cual promovió una relación importante entre entidades supervisadas y no supervisadas.

Se define por mandato de intermediación financiera, cuyo fundamento jurídico se encuentra contemplado en el artículo 3 numeral 6 de la LBEF, como el contrato por el cual el mandante (bancos, fondos financieros privados, cooperativas de ahorro y crédito abiertas y mutuales de ahorro y préstamo) encarga al mandatario (personas naturales y jurídicas legalmente constituidas de acuerdo a las disposiciones del Código Civil, Comercio y demás disposiciones legales correspondientes) la realización de determinadas operaciones y servicios financieros, dentro una localidad prefijada y por un tiempo determinado y según lo acordado en el contrato.

El mandatario que acepta el mandato está obligado a ejecutarlo hasta la conclusión del contrato, conforme a las instrucciones de la EIF mandante. Una vez extinguido el mismo, el mandatario seguirá siendo responsable de los efectos o valores en custodia por cuenta de la EIF mandante, hasta que ésta designe un nuevo encargado. Los mandatarios quedan también sujetos al secreto bancario, conforme lo establecido en el artículo 86 de la LBEF.

La normativa emitida destaca entre otros, que el mandatario está sujeto a remuneración establecida en el contrato y puede realizar los servicios y operaciones permitidos por la LBEF a cada tipo de EIF, sea banco, fondo financiero privado, cooperativa o mutual. En el marco de crear un pacto de no competencia, la norma establece que el mandatario no podrá prestar los mismos servicios dentro del mismo ámbito territorial con más de un mandante (EIF), bajo pena de resarcir los daños ocasionados.

Debido a que la facultad de efectuar la actividad de intermediación financiera es sólo atribución de las instituciones autorizadas por la SBEF en el marco de la LBEF, en el contrato de mandato debe constar que las operaciones y servicios realizados por el mandatario son de exclusiva responsabilidad de la EIF. Por tanto, ningún mandatario puede atribuirse por cuenta propia la facultad de captación de recursos en calidad de depósitos, bajo ninguna modalidad.

En este sentido, las entidades financieras se encuentran obligadas a establecer políticas para la evaluación y selección de mandatarios que reflejen idoneidad y solvencia y la capacidad de aceptar y cumplir obligaciones y ejercer derechos. Deben establecer además, mecanismos de control para el cumplimiento de las operaciones y servicios especificados en el contrato, así como la verificación de condiciones mínimas de infraestructura, personal capacitado, sistemas informáticos y de seguridad. Asimismo, deben controlar diariamente el registro contable independiente y el reporte de las transacciones efectuadas a fin de que éstas sean incorporadas en los registros contables de la EIF mandante. En este sentido, el Directorio es responsable de establecer, aprobar y revisar las políticas para la suscripción de contratos de esta naturaleza.

Por otra parte, para efectos de transparencia y confianza del público, las EIF mandantes deben colocar en lugares visibles al público la información referida a los contratos de mandato de intermediación financiera que hayan suscrito, especificando el nombre del mandatario, operaciones y servicios encargados, la localidad y el tiempo de duración. Al mismo tiempo, el mandatario debe colocar en un lugar visible su calidad de mandatario, debiendo dejar claramente establecido que las operaciones y servicios financieros que realiza son por cuenta de la EIF mandante.

La nueva disposición normativa emitida recientemente plantea entonces un desafío importante al sistema financiero formal, para que en el marco de sus estrategias y políticas internas de negocios encaren un proceso de alianzas estratégicas con entidades no supervisadas u otras personas naturales y jurídicas que de algún modo han estado poniendo el esfuerzo de organizar mecanismos mutuos de autofinanciamiento, particularmente en

áreas provinciales y rurales. Este proceso puede constituir también en el mediano plazo un mecanismo para formalizar en forma directa oficinas o agencias financieras en áreas no cubiertas actualmente por el sistema financiero, pero potencialmente viables.

De esta manera, los mercados que reflejan en cierto modo, por la distancia o por el tamaño, poco atractivo desde el punto de vista de costo y rentabilidad, podrían resultar altamente viables y sostenibles en el tiempo si se realizan a través de mandatos de intermediación financiera.

Este proceso puede propiciar también una positiva inclusión social y económica de un mayor grupo de población al mercado financiero formal, principalmente de las provincias y áreas rurales, creándose una red financiera participativa, concordante con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno, referido a la facilitación de acceso de las organizaciones económicas y sociales del campo y de la ciudad al Sistema Financiero Nacional de Financiamiento para el desarrollo productivo. Constituye también una contribución para el mejoramiento de la relación financiera entre el Estado y los municipios pequeños.

Paralelamente, también es un desafío para las instituciones no reguladas o personas jurídicas que operan actualmente en localidades donde no existen entidades financieras, potenciando su actividad y desarrollo de su posicionamiento local.

# Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de Bancos de Segundo Piso (BSP)

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) formulado por la actual administración gubernamental, la estructuración del Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo Productivo (SINAFID) constituirá un mecanismo de promoción y articulación económica que permitirá una asignación de recursos de manera eficiente hacia los sectores productivos con alta potencialidad y que tuvieron limitado acceso a un financiamiento adecuado.

Este Reglamento tiene por objeto establecer criterios de entrada para que bancos de segundo piso operen en el sistema, reglamentando las operaciones permitidas y prohibidas, así como otros aspectos normativos que promuevan una adecuada gestión de riesgos.

Los bancos de segundo piso (BSP) forman parte del SINAFID y cumplen un rol importante en el sistema financiero, pues se constituyen en una fuente alternativa de financiamiento para las EIF. Los BSP buscan, a través de las EIF, dinamizar la economía inyectando recursos y prestando servicios financieros a sectores estratégicos para promover su desarrollo.

El financiamiento que brinden los BSP democratizará el acceso a servicios financieros y apoyará la consolidación de nuevos sujetos económicos, impulsando inversiones en innovación y desarrollo tecnológico, en capacitación y asistencia técnica, y en otras actividades tendentes a fortalecer el aparato productivo. Asimismo, contribuirá a promover la producción de bienes y servicios en los que el país tiene ventajas de

inserción selectiva en mercados externos e internos, con capacidad generadora de excedente y empleo.

Mediante las actividades de los bancos de segundo piso, el Estado puede coadyuvar a que las EIF amplíen su cobertura geográfica, llegando a poblaciones que a la fecha no cuentan con servicios financieros formales, fomentando, a su vez, una asignación de recursos de corto y de largo plazo, con criterios de equidad social, regional y comunal. De igual manera, este financiamiento permitirá la ejecución de prioridades productivas establecidas en el PND y en las estrategias departamentales y municipales, dirigiendo recursos a unidades

económicas de sectores urbanos y rurales que forman parte de la cadena productiva del país.

El Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de Bancos de Segundo Piso, emitido por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, tiene por objeto establecer criterios de entrada para que entidades de segundo piso operen en el sistema, reglamentando las operaciones permitidas y prohibidas y otros aspectos normativos que deben cumplir los administradores de estas entidades para que realicen una adecuada gestión de sus riesgos. Este Reglamento establece que para la constitución de un BSP, en su generalidad se aplicarán las normas establecidas para entidades bancarias, siendo el capital mínimo de once millones de Derechos Especiales de Giro (DEG). Con relación a los niveles de solvencia, y a fin de garantizar entidades sostenibles en el tiempo, los BSP deben mantener niveles patrimoniales superiores al 10% de sus activos ponderados por riesgo.

En el propósito de preservar la salud financiera de un BSP, el Reglamento es flexible en cuanto a los mecanismos que puede aplicar para la gestión de riesgos, es decir, para identificar, medir, monitorear, controlar y divulgar los riesgos asociados a sus actividades, y también para el cumplimiento de límites legales en vigencia. Las políticas relacionadas con estos aspectos deben estar debidamente aprobadas por su Directorio, incluyendo entre ellas, políticas y procedimientos para la calificación y constitución de provisiones, así como para la habilitación de Entidades Crediticias Intermediarias (ECI).

En el sector regulado de segundo piso, la Nacional Financiera Boliviana SAM (NAFIBO) es a la fecha, la única entidad que opera en el mercado. Esta entidad canaliza recursos a través de ECI para que éstas otorguen créditos a prestatarios finales; adicionalmente, opera con fideicomisos, principalmente del Estado, con distintos fines, entre otros, apoyar el fortalecimiento de EIF de primer piso y empresas del sector productivo a través de distintos programas como fueron el PRE, FERE y PROFOP<sup>25</sup>. Al no operar de manera directa con titularización y fondos de inversión, sino exclusivamente a través de sus filiales, NAFIBO SAM actualmente se adecúa a las características de Banco de Segundo Piso, establecidas en la Ley de Bancos y Entidades Financieras. En este sentido, el Reglamento establece, en disposiciones transitorias, que NAFIBO SAM deberá adecuar su funcionamiento a las disposiciones contenidas en dicho Reglamento.

---

25. El Programa de Reactivación Económica (PRE) fue creado mediante Ley N° 2064 de 3 de abril de 2000. El Fondo Especial de Reactivación Económica (FERE) y el Programa de Fortalecimiento Patrimonial (PROFOP) fueron creados a través de Ley N° 2196 de 4 de mayo de 2001.

En definitiva, la emisión del Reglamento de Bancos de Segundo Piso ha considerado la necesidad de promover la expansión crediticia y, por ello, a través de este mecanismo busca apoyar al PND orientando recursos a actividades relacionadas con la matriz productiva. Dado que la efectividad del apoyo que brinde la banca de segundo piso a este propósito depende en buen grado de la preservación de su sostenibilidad, el Reglamento incluye normativa que establece que los BSP deben desarrollar e implementar adecuados sistemas de gestión de riesgos, siendo responsabilidad del Directorio y la gerencia general cumplir con este cometido.

# Registro de Entidades Calificadoras de Riesgo

Las empresas calificadoras de riesgo juegan un papel importante en el funcionamiento de los mercados, debido a que monitorean la capacidad de pago de los emisores. Sin embargo, es importante considerar que la calificación de riesgo otorgada por una de estas entidades no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado como un factor complementario para la toma de decisiones económicas.

De acuerdo con el artículo 94° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mantiene un registro de firmas calificadoras de riesgo y de firmas de auditoría externa.

En el marco de la Ley del Mercado de Valores (LMV) N 1834 de 31 de marzo de 1998, el Reglamento de Entidades Calificadoras de Riesgo, emitido por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, norma y establece los procedimientos que regulan la calificación de riesgos y funcionamiento de las Entidades Calificadoras de Riesgo en el mercado de valores boliviano.

Asimismo, el numeral ocho del artículo 3 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras contempla la evaluación de entidades del sistema financiero como una actividad de servicio auxiliar del sistema financiero, por lo que la actividad de las calificadoras de riesgo también está sujeta al ámbito de aplicación de esta Ley y en consecuencia al control de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

Conforme establece el artículo 4 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, las actividades de servicios auxiliares deberán ser realizadas por entidades financieras autorizadas por la SBEF, por lo que, la inscripción de una entidad calificadora de riesgos para calificar entidades de intermediación financiera en el Registro del Mercado de Valores (RMV) debe contar con la no objeción de este Organismo Fiscalizador.

Para ello, las empresas que califican entidades de intermediación financiera deben contar con altos estándares de calidad, más aún si se considera que dichas calificaciones coadyuvan a la transparencia y disciplina de mercado. Es en este sentido, el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, publicado en la Recopilación de Normas, Título IV, Capítulo IV establece los requisitos mínimos, relacionados con la experiencia e independencia que deben contar las empresas para poder calificar entidades de intermediación financiera.

Durante la gestión 2006, las entidades de intermediación financiera fueron calificadas trimestralmente por Fitch Ratings Limited y Moody's Latin América Calificadora de Riesgo S.A. Las calificaciones fueron publicadas en la prensa por las mismas calificadoras de riesgo y la SBEF las divulgó en los boletines informativos mensuales y a través de su página Web.

En la gestión 2006, no se han inscrito en el Registro del Mercado de Valores nuevas empresas y se mantienen las empresas registradas en los años 2001 y 2002, conforme se detalla en el cuadro a continuación:

**REGISTRO DE ENTIDADES CALIFICADORAS DE RIESGO  
AUTORIZADAS PARA CALIFICAR ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN  
FINANCIERA**

Entidad	Nº DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	Nº DE RESOLUCIÓN	REPRESENTANTE EN BOLIVIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Fitch Ratings Limited	SPVS-IV-ECR-003/01	2/2/01	SPVS-IV-Nº 37	Rodolfo Castillo	Calle 21 Nº 8530, Edificio Villa Lanza, Piso 1, Of.1-4. Calacoto	591-2-2774470
Moody's Latin America	SPVS-IV-ECR-005/2002	7/15/02	SPVS-IV-Nº 137	Eduardo Alvarez	Av. Arce esq. Calle Rosendo Gutierrez Ed. Multicentro Of. 1503	591-2-2444153

# Registro de Auditores Externos

El Artículo 94° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, establece que la Superintendencia de Bancos debe mantener un Registro de firmas de auditoría externa. Las empresas incorporadas al registro se encuentran habilitadas para realizar trabajos de auditoría a las entidades bajo el ámbito de control de este Organismo de Supervisión.

El registro de auditores externos de la Superintendencia de Bancos contempla dos modalidades: empresas que pueden realizar trabajos en entidades bancarias, no bancarias y de servicios auxiliares financieros, y firmas que sólo pueden hacer auditoría a entidades no bancarias y de servicios auxiliares financieros.

Mediante Resolución SB N° 102/2005 del 29 de agosto de 2005, este Organismo de Supervisión modificó el Reglamento de Auditoría Externa. En dicha modificación se estableció la obligatoriedad de que las firmas, que en ese entonces se encontraban en el Registro de Auditores Externos, debían actualizar la información y documentación hasta el 31 de diciembre de 2005. Durante la presente gestión se ha procedido a la revisión y análisis de la información recibida, procediéndose a depurar el Registro de Auditores Externos de la Superintendencia. En ese sentido, durante la gestión 2006 se han dado de baja a las siguientes firmas:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	NÚMERO DE RESOLUCIÓN Y FECHA
ALCAZAR Y MORALES AUDITORES Y CONSULTORES SRL.	SB N° 129/2006 9/10/2006
CE CONSULTORES EMPRESARIALES SRL.	SB N° 023/2006 23/2/2006
COSSIO, ANTEZANA & ASOCIADOS S.A. CONSULTORES Y AUDITORES	SB N° 125/2006 2/10/2006
H.M. AUDITORES, CONSULTORES, ASESORES SRL.	SB N° 023/2006 23/02/2006
PINTO Y BARBERY S.R.L. AUDITORES	SB N° 117/2006 7/09/2006
SIAC - CONSULTORES SRL. SOCIEDAD DE INGENIEROS Y AUDITORES	SB N° 133/2006 17/10/2006
VERNA Y ASOCIADOS LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES	SB N° 023/2006 23/02/2006

La firma Tudela &TH Consulting Group SRL., además de actualizar la información y documentación de acuerdo a la Circular SB/505/05, realizó el trámite de modificación de su razón social, cuya anterior denominación era Tudela, Zenteno y Asociados S.R.L.

Asimismo, mediante Resolución SB/002/2006 de 9 de enero de 2006, se habilitó a la firma Auditora Nacional de Cooperativas (Audinaco) SRL., para realizar trabajos de auditoría externa en entidades de intermediación financiera no bancarias y empresas de servicios auxiliares financieros, ajustándose así, a la modalidad 2 de registro, establecida en el artículo 1º, sección 2, capítulo I, Título III de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras. Anteriormente esta firma sólo estaba habilitada para realizar trabajos de auditoría a Cooperativas de Ahorro y Crédito.

**REGISTRO DE AUDITORES EXTERNOS  
(AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006)**

Firmas incorporadas bajo la modalidad 1:		Habilitadas para realizar trabajos en entidades financieras bancarias, no bancarias y empresas de servicios auxiliares	
NOMBRE O RAZON SOCIAL	FIRMA INTERNACIONAL	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
ACEVEDO & ASOCIADOS CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.	Deloitte & Touche	Avenida Ballivián Nro. 838 Edificio Torres del Sol Piso PB Zona Central	591-4-4520122
BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.	BDO	Edificio Multicentro Torre B, Piso 12 Calle Rosendo Gutiérrez s/n y Av. Arce	591-2-2443372
RUIZMIER, RIVERA, PELÁEZ, AUZA S.R.L.	Horwath International	Calle Capitán Ravelo N° 2131, Zona Kantutani	591-2-2442626
PRICEWATERHOUSECOOPERS	Price Waterhouse Coopers	Avenida Mariscal Santa Cruz, Edificio Hansa, piso 19	591-2-2408181
ERNST & YOUNG (AUDITORÍA Y ASESORÍA) Ltda.	Ernst & Young	Edificio Metrobol II, Piso 2, Calacoto, Calle 14 N° 7995	591-2-2797367

Firmas incorporadas bajo la modalidad 2:		Habilitadas para realizar trabajos en entidades financieras no bancarias y empresas de servicios auxiliares	
NOMBRE O RAZON SOCIAL	FIRMA INTERNACIONAL	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
AUDITORA NACIONAL DE COOPERATIVAS (AUDINACO S.R.L.)		Avenida 6 de Agosto N° 2464 – Edificio Los Jardines Piso11 Of. C	591-2-2444245
AUDITORES: BELMONTE ASOCIADOS Y CO. LTDA.		Avda. Uyuni N° E-1425	591-4-4452590
C I E ASOCIADOS CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS		Calle Sucre N° 770, Piso 1	591-4-4253850
DELTA CONSULT LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES	Grant Thornton International	Calle Mercado No.1118 Edificio Lui Piso 6°	591-2-2408723
ECA APARICIO ASOCIADOS LTDA.	Kreston Internacional	Av. Camacho N° 1277 Esq Colón Edificio Krsul Piso 8 Of 810	591-2-2203758
GARCIA VERAMENDI Y ASOCIADOS CONSULTORES DE EMPRESA		Pedro Blanco N° 1344 Edificio Continental, Piso 8	591-4-4486016
POZO & ASOCIADOS CPA S.R.L. Contadores Públicos Autorizados, Auditores y Consultores	Moore Rowland International	Av. Abdón Saavedra esq. Rosendo Gutierrez N° 2265 Calle Heriberto Gutiérrez N° 2391	591-2-2418594
TUDELA, & TH CONSULTING GROUP S.R.L.			591-2-2442188

# Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)

A partir del año 2002, en el marco de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras, modificada por la Ley N° 2297 de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera, las entidades de intermediación financiera reguladas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, comenzaron a realizar aportes trimestrales al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF).

Transcurridos cinco años, los recursos del FRF, incluyendo los aportes correspondientes al último trimestre de 2006, alcanzarían a una suma aproximada de 57.9 millones de dólares americanos, equivalentes a cerca del 1,5% de los depósitos del público al 31 de diciembre de 2006.

El FRF fue creado con el objetivo de apoyar los procedimientos de solución de entidades de intermediación financiera. Este fondo se conforma con los aportes trimestrales provenientes de las entidades reguladas por la SBEF, constituidos trimestralmente en base a la aplicación de un factor sobre los saldos en depósitos de las entidades de intermediación financiera.

Con la promulgación de la Ley N° 3076 de 20 de junio de 2005, el FRF se constituyó en una persona jurídica de carácter público y duración indefinida, y se extendió el apoyo del Banco Central de Bolivia al FRF hasta el 1 de enero del 2006. La promulgación de dicha Ley modificó la conformación del Directorio del FRF de la siguiente manera: tres representantes designados, uno por el Ministerio de Hacienda, uno por el Banco Central de Bolivia y uno por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, y dos Síndicos, uno de ellos designado por las entidades bancarias y el otro por las entidades de intermediación financiera no bancarias, estableciéndose además que ningún miembro del directorio podrá percibir remuneración del FRF.

Por Ley, el BCB administra o invierte los recursos del FRF en valores u operaciones financieras análogas a las realizadas en la gestión de reservas internacionales y del Fondo RAL. El rendimiento, una vez deducida una comisión para el BCB por la administración del fondo, se destina a capitalizar el mismo. La Ley prevé que los recursos del FRF no pueden

ser embargados o sujetos a medidas precautorias, ni ser objeto de compensación o transacción alguna, ya que la utilización de los mismos está restringida únicamente a apoyar los procedimientos de solución de entidades de intermediación financiera intervenidas.

## Aportes al FRF

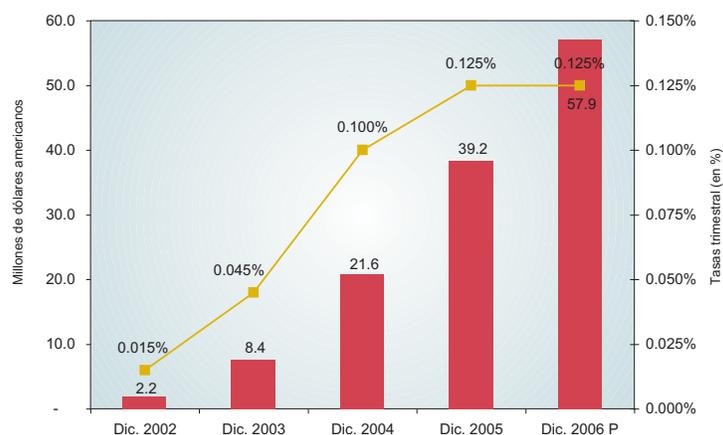
Transcurridos cinco años, los recursos del FRF, incluyendo los aportes correspondientes al último trimestre de 2006, alcanzarían a una suma aproximada de 57.9 millones de dólares americanos, equivalentes a cerca del 1,5% de los depósitos del público al 31 de diciembre de 2006. El siguiente cuadro resume los aportes por tipo de entidad:

Fondo de Reestructuración Financiera

	Acumulado Dic. 2002	Acumulado Dic. 2003	Acumulado Dic. 2004	Acumulado Dic. 2005	Acumulado Dic. 2006 <sup>P</sup>
Bancos	1,724,646	6,642,875	16,676,453	30,325,431	44,718,394
Mutuales	247,982	985,916	2,523,811	4,534,868	6,513,350
CACs	122,421	477,527	1,308,019	2,489,617	3,757,488
FFPs	63,393	330,474	1,055,174	1,868,894	2,872,993
<b>Total</b>	<b>2,158,441</b>	<b>8,436,791</b>	<b>21,563,457</b>	<b>39,218,811</b>	<b>57,862,226</b>

<sup>(P)</sup> Proyectado

Trimestralmente, cada entidad de intermediación financiera abona a una cuenta abierta para tal efecto en el Banco Central de Bolivia, un monto equivalente al uno punto veinticinco por mil (1.25%) del saldo del promedio diario de depósitos durante el último trimestre<sup>26</sup>. Durante el año 2006, el FRF creció aproximadamente en 18.6 millones de dólares americanos.



26. La tasa trimestral fue incrementándose gradualmente hasta alcanzar el 1.25% que se aplica desde el año 2005 y de acuerdo a un cronograma establecido en el Texto Ordenado de la Ley N° 1488.

# Disposiciones Legales

DS N	28577	17.01.06	Modifica el Parágrafo II del Artículo 54 del Decreto Supremo N° 27384 de 20 de febrero de 2004, modificado por el Parágrafo I del Artículo Único del Decreto Supremo N° 28414 de 21 de Octubre de 2005 (Reestructuración Voluntaria). Se establece que los montos de las quitas y los términos y condiciones de los planes de pago de los créditos de las acreencias públicas, resultarán del promedio ponderado de las quitas, de los términos y condiciones de los planes de pago aprobados por acreedores registrados en el marco del Acuerdo de Transacción.
DS N	28580	17.01.06	Se autoriza al Banco Central de Bolivia dar de baja de sus estados financieros y de los registros de la deuda externa, el monto de la deuda con el Fondo Monetario Internacional, resultado de la condenación realizada por dicho organismo en fecha 6 de enero de 2006.
DS N	28607	24.01.06	Adecuación de la reglamentación de la actual Ley N° 2446 de Organización del Poder Ejecutivo.
DS N	28609	26.01.06	Establece la remuneración máxima en el Poder Ejecutivo, en el marco de la política de austeridad del Gobierno Nacional. Se dispone que los recursos de la aplicación de esta disposición sean transferidos por el Ministerio de Hacienda al Tesoro General de la Nación a una cuenta especial de ahorro.

DS N	28618	8.02.06	Complementación de la política nacional de austeridad y equilibrio económico establecido por el Gobierno Nacional con la supresión de gastos de representación.
LEY N	3351	21.02.06	Ley de Organización del Poder Ejecutivo cuyo objeto es el de establecer el número y atribuciones de los Ministros de Estado e incorporar disposiciones relacionadas con la organización del Poder Ejecutivo.
LEY N	3354	21.02.06	Autorización al Poder Ejecutivo, a través del Servicio Nacional de Patrimonio del Estado, para la transferencia de terrenos ubicados en el Barrio Mapajo, pertenecientes al Banco Sur S.A (en liquidación), a título oneroso y a valor catastral a favor del Municipio de Cobija con una extensión de 42.400 m2.
DS N	28631	8.03.06	Reglamento a la Ley de Organización del Poder Ejecutivo, en el marco de la política definida por el Gobierno Nacional, siendo éste de aplicación obligatoria en todas la entidades públicas dependientes del Poder Ejecutivo. El Reglamento también establece que el FONDESIF es una institución pública descentralizada, que se encuentra bajo la tuición del Ministerio de Planificación del Desarrollo.
DS N	28695	26.04.06	Se crea el Consejo Nacional de Lucha contra la Corrupción, el Enriquecimiento Ilícito y, para la Investigación de Fortunas como acción efectiva y contundente contra las diversas formas de corrupción en la Administración Pública. Se abroga el D.S. N° 24771 de 31 de julio de 1997, que reglamentaba el funcionamiento de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF).
DS N	28699	01.05.06	Deroga el Art. 55° del Decreto Supremo N° 21060 de 29 de agosto de 1985 y el Art. 39 del Decreto Supremo N° 22407 de 11 de enero de 1990.

LEY N	3391	10.05.06	Modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la Gestión 2006, facultándose al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda, realizar estas modificaciones en el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA).
DS N	28713	13.05.06	Se establece la continuidad del funcionamiento de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) dependiente de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras por 240 días conforme a las funciones y atribuciones establecidas por el Decreto Supremo N 24771.
DS N	28750	20.06.06	Reglamenta la aplicación de las Leyes N 3302 y N 3391, que aprueban el Presupuesto General de la Nación 2006 y las modificaciones emergentes de la aplicación de la Ley N 3351 de 21 de febrero de 2006, así como la implementación de la política de austeridad enmarcada en los Decretos Supremos N 28609 de 26 de enero de 2006 y N 28618 de 9 de febrero de 2006.
LEY N	3446	21.07.06	Creación del Impuesto a las Transacciones Financieras de carácter transitorio, que será aplicable durante treinta y seis meses.
DS N	28793	12.07.06	Define la composición del Consejo Superior del FONDESIF de acuerdo a la nueva estructura establecida para el Poder Ejecutivo. Modifica el Art. 2 del Decreto Supremo N 27395 de 10 de marzo de 2004, estableciendo que el FONDESIF desarrollará sus actividades de acuerdo al Decreto Supremo N 25338 de 29 de marzo de 1999.
DS N	28815	26.07.06	Reglamento del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), según lo dispuesto en la Ley N 3446 de 21 de julio de 2006.

DS N	28820	2.08.06	Decreto Supremo de Rendición de Cuentas con Salvedad (Ajustes y traspasos interinstitucionales e intra institucionales efectuados dentro del Presupuesto General de la Nación para la Administración Central), aplicándose a la gestión 2005.
DS N	28834	23.08.06	Modifica el Art. 2 del Decreto Supremo N 25378 de 7 de mayo de 1999, autorizando que las instituciones financieras no bancarias y cualquier entidad pública puedan adquirir Bonos del Tesoro No Negociables a corto, mediano y largo plazo, para poder preservar con esto los recursos de la cooperación financiera internacional y los generados internamente. Lo obtenido por el Tesoro General de la Nación será invertido en proyectos de desarrollo nacional. Deroga el Art. 3 del Decreto Supremo N 25378.
DS N	28956	29.11.06	Deroga el párrafo I del Art. 25 del Decreto Supremo N 28695 de 26 de abril de 2006, restituyendo la plena vigencia del Decreto Supremo N° 24771 de 31 de julio de 1997, que reglamentaba el funcionamiento de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF).

# Estados Financieros Auditados



PricewaterhouseCoopers S.R.L.  
La Paz – Bolivia  
Edificio Hansa piso 19  
Central piloto (591-2) 2408181  
Fax (591-2) 211-2752  
www.pwc.com/bo

## DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

9 de febrero de 2007

Al señor  
Superintendente de Bancos y Entidades Financieras  
La Paz

Hemos examinado el balance general de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y los correspondientes estados de recursos y gastos corrientes, de cambios en el patrimonio neto, de flujo de efectivo, de ejecución del presupuesto de recursos, de ejecución del presupuesto de gastos y de la cuenta de ahorro-inversión-financiamiento por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 26 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y con normas de auditoría gubernamental financiera emitidas por la Contraloría General de la República de Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Administración, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para emitir nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los resultados de sus operaciones, el flujo de efectivo, la ejecución presupuestaria de recursos y gastos y la cuenta de ahorro – inversión - financiamiento, por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad gubernamental integrada y principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

**PricewaterhouseCoopers S.R.L.**

(Socio)

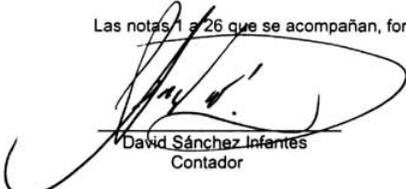
César Lora Moretto  
MAT. PROF. N° CAUB-3808  
MAT. PROF. N° CAULP-1870

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS**

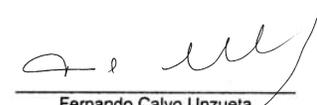
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

	Nota	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	5	79.426.257	67.276.646
Acuotaciones por cobrar	6	1.892.629	2.375.269
Inventarios	7	735.814	544.685
Activo diferido	8	222.200	197.298
Total activo corriente		<u>82.276.900</u>	<u>70.393.898</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inversiones	9	310.623	325.933
Activo fijo	10	46.624.570	48.606.924
Activo intangible	11	2.515.151	2.146.459
Total activo no corriente		<u>49.450.344</u>	<u>51.079.316</u>
Total activo		<u>131.727.244</u>	<u>121.473.214</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar	12	12.769	34.919
Cargas fiscales y sociales	13	-	161.922
Otras cuentas por pagar	14	810.100	827.490
Total pasivo corriente		<u>822.869</u>	<u>1.024.331</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Provisión para indemnizaciones		84.312	536.479
Total pasivo		<u>907.181</u>	<u>1.560.810</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
	15		
Capital institucional		94.943.664	100.046.122
Transferencias y donaciones de capital		4.709.360	4.709.360
Reserva para revalúo de activos fijos		156.704	-
Ajuste global del patrimonio		13.259.854	8.157.396
Resultados acumulados		17.750.481	6.999.526
Total patrimonio neto		<u>130.820.063</u>	<u>119.912.404</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>131.727.244</u>	<u>121.473.214</u>
Cuentas de orden	21	620.819	1.060.101

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
David Sánchez Infantes  
Contador

  
Linnet Schlink  
Jefe de Administración y Finanzas

  
Fernando Calvo Unzueta  
Superintendente de Bancos y  
Entidades Financieras

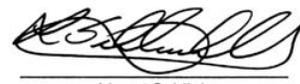
**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS**

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRIENTES POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

	Nota	2006 Bs	2005 (Reexpresado) Bs
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>			
Acuotaciones	17	55.271.605	54.940.498
Otros ingresos SBEF	17	696.327	418.330
Transferencias y donaciones	17	400.000	2.469.733
Otros ingresos UIF	17	19.430	3.546
<b>Total ingresos corrientes</b>		<b>56.387.362</b>	<b>57.832.107</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>			
Servicios personales	18	23.835.580	27.429.339
Reservas sociales		116.854	266.215
Servicios no personales	19	9.611.318	10.232.237
Impuestos indirectos y otros		34.541	243.505
Materiales y suministros		3.004.312	2.873.586
Transferencias corrientes	2.4.j	1.596.387	7.698.648
Depreciación y amortización	10 y 11	4.725.899	4.417.002
<b>Total gastos corrientes</b>		<b>42.924.891</b>	<b>53.160.532</b>
<b>OTROS GASTOS</b>			
Pérdidas por cuentas incobrables y desvalorizaciones		6.004	312.243
Otros egresos		-	5
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	20	2.797.020	3.638.186
<b>Total otros gastos</b>		<b>2.803.024</b>	<b>3.950.434</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>10.659.447</b>	<b>721.141</b>

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
David Sánchez Infantes  
Contador

  
Linnet Schlink  
Jefe de Administración y Finanzas

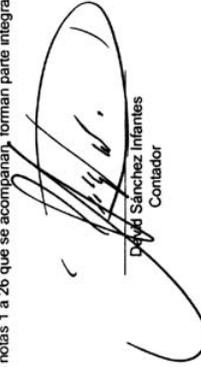
  
Fernando Calvo Unzueta  
Superintendente de Bancos y  
Entidades Financieras

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (EXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE)**

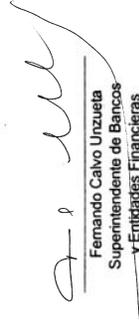
	Capital institucional Bs	Transferencias y donaciones de capital Bs	Reserva para revaluo de activos fijos Bs	Ajuste global del patrimonio Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 1° de enero de 2005	100.046.122	4.709.360	-	8.157.396	5.984.706	118.897.584
Ajuste por restitución valor acciones telefónicas, realizado de conformidad con el instructivo contable emitido por la Dirección General de Sistemas de Administración Gubernamental, mediante cite DIGENSAG/EJE/01138/05, de fecha 30 de junio de 2005	-	-	-	-	317.919	317.919
Ajuste varios (neto)	-	-	-	-	(24.240)	(24.240)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	721.141	721.141
Saldos al 31 de diciembre de 2005	100.046.122	4.709.360	-	8.157.396	6.999.526	119.912.404
Reclasificación contable realizada de conformidad con la observación contenida en el informe emitido por la Contraloría General de la República mediante cite 13/F024/A06 de fecha 14 de octubre de 2006	(5.102.468)	-	-	5.102.468	-	-
Ajuste varios (neto)	-	-	-	-	91.508	91.508
Contabilización de la reposición del valor de un vehículo siniestrado en la gestión 2006, realizado de conformidad con lo establecido por la Dirección General de Sistemas de Administración Gubernamental mediante nota con cite MH/PC/DGSAG/USE/N°/O/89/2007	-	-	156.704	-	-	156.704
Resultado del ejercicio	94.943.664	4.709.360	156.704	13.259.854	10.659.447	130.820.063

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
David Sánchez Infantes  
Contador



Linnet Schlink  
Jefe de Administración y Finanzas

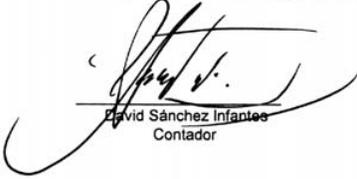
  
Fernando Calvo Unzueta  
Superintendente de Bancos  
y Entidades Financieras

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS**

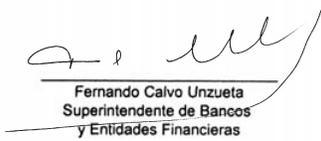
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

	2006	2005
	Bs	(Reexpresado) Bs
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Resultado del ejercicio	10.659.447	721.141
Operaciones que no implican movimiento de fondos:		
Depreciación y amortización	4.725.899	4.417.002
Previsión para indemnizaciones	94.838	159.372
Previsión para cuentas incobrables	-	2.881
Previsión pérdidas en inventarios	-	620
Previsión para pérdidas en inversiones	-	308.741
Ajuste gestiones anteriores	91.508	293.679
	<u>15.571.692</u>	<u>5.903.436</u>
Disminución (incremento) neto de acuotaciones y cuentas por cobrar	482.640	(1.589.586)
(Aumento) disminución de inventarios	(191.129)	27.059
Incremento del activo diferido	(24.902)	(4.162)
Incremento en activo intangible	(1.349.141)	(942.142)
Disminución (incremento) en inversiones	15.310	(292.074)
Disminución de cuentas por pagar y cargas fiscales y sociales	(201.462)	(708.719)
Pago de finiquitos	(547.005)	(196.949)
	<u>13.756.003</u>	<u>2.196.863</u>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO (APLICADO A) ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Compras de activo fijo	(1.667.378)	(9.028.891)
Bajas de activo fijo	60.986	99.774
	<u>(1.606.392)</u>	<u>(8.929.117)</u>
Total flujo neto de efectivo aplicado a actividades de inversión	<u>(1.606.392)</u>	<u>(8.929.117)</u>
Incremento (disminución) neta de efectivo durante el ejercicio	12.149.611	(6.732.254)
Disponibilidades al inicio de el ejercicio	67.276.646	74.008.900
Disponibilidades al cierre de el ejercicio	<u>79.426.257</u>	<u>67.276.646</u>

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
David Sánchez Infantes  
Contador

  
Linnet Schlink  
Jefe de Administración y Finanzas

  
Fernando Calvo Unzueta  
Superintendente de Bancos  
y Entidades Financieras

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS**

**ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

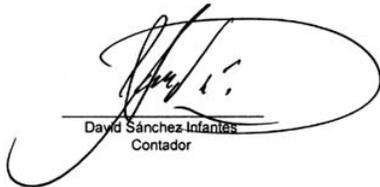
Al 31 de diciembre de 2006

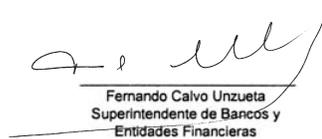
DENOMINACION	Presupuestado Bs	Devengado Bs	Recaudado Bs	Saldo por devengar Bs	Saldo por recaudar Bs
Tasas, derechos y otros ingresos	500.000	715.757	715.757	(215.757)	-
Transferencias corrientes	3.980.965	-	-	3.980.965	-
Transferencias donaciones externas	54.289.536	55.671.605	53.778.976	(1.382.069)	1.892.629
Recursos propios de capital	243.600	-	-	243.600	-
Disminución de otros activos financieros	8.349.533	2.250.886	2.250.886	6.098.647	-
Incremento de otros pasivos y patrimonio	2.659.714	-	-	2.659.714	-
	<u>70.023.348</u>	<u>58.638.248</u>	<u>56.745.619</u>	<u>11.385.100</u>	<u>1.892.629</u>

Al 31 de diciembre de 2005 (Reexpresado)

DENOMINACION	Presupuestado Bs	Devengado Bs	Recaudado Bs	Saldo por devengar Bs	Saldo por recaudar Bs
Tasas, derechos y otros ingresos	625.677	421.876	421.876	203.801	-
Transferencias corrientes	43.013.501	47.119.536	44.848.546	(4.106.035)	2.270.990
Transferencias donaciones externas	2.170.787	1.463.563	1.463.563	707.224	-
Transferencias recursos específicos	8.238.081	8.238.081	8.133.802	-	104.279
Donaciones corrientes	589.052	589.052	589.052	-	-
Disminución de otros activos financieros	17.201.343	2.957.721	-	14.243.622	2.957.721
Incremento de otros pasivos y patrimonio	729.956	45.171	-	684.785	45.171
	<u>72.568.397</u>	<u>60.835.000</u>	<u>55.456.839</u>	<u>11.733.397</u>	<u>5.378.161</u>

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
David Sánchez Infantes  
Contador

  
Fernando Calvo Unzueta  
Superintendente de Bancos y  
Entidades Financieras

  
Linnet Schlink  
Jefe de Administración  
y Finanzas

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

Al 31 de diciembre de 2006

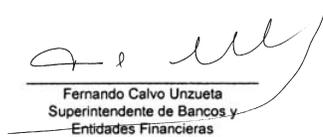
DENOMINACION	Presupuestado Bs	Comprometido Bs	Devengado Bs	Pagado Bs	Saldo por devengar Bs	Saldo por pagar Bs
Servicios personales	30.654.467	23.835.580	23.835.580	23.835.580	6.818.887	-
Servicios no personales	17.283.626	10.523.102	9.644.318	9.644.318	7.639.308	-
Materiales y suministros	3.866.658	3.276.536	3.223.798	3.211.029	642.860	12.769
Activos reales	5.480.945	3.057.241	2.962.447	2.962.447	2.518.498	-
Activos financieros	7.624.859	-	-	-	7.624.859	-
Disminución de otros pasivos	3.369.715	725.561	725.561	725.561	2.644.154	-
Transferencia	1.608.078	1.596.387	1.596.387	1.596.387	11.691	-
Impuestos, regalías y tasas	75.000	34.541	34.541	34.541	40.459	-
Otros gastos	60.000	-	-	-	60.000	-
	<u>70.023.348</u>	<u>43.048.948</u>	<u>42.022.632</u>	<u>42.009.863</u>	<u>28.000.716</u>	<u>12.769</u>

Al 31 de diciembre de 2005 (Reexpresado)

DENOMINACION	Presupuestado Bs	Comprometido Bs	Devengado Bs	Pagado Bs	Saldo por devengar Bs	Saldo por pagar Bs
Servicios personales	29.103.659	27.429.339	27.429.339	27.278.059	1.674.320	151.280
Servicios no personales	12.892.413	10.619.613	10.246.247	10.224.991	2.646.166	21.256
Materiales y suministros	3.414.361	2.910.485	2.851.175	2.851.175	563.186	-
Activos reales	11.833.135	9.967.791	9.841.985	9.828.322	1.991.150	13.663
Activos financieros	711.420	2.050.184	2.050.184	-	(1.338.764)	-
Disminución de otros pasivos	4.615.932	367.068	367.068	367.068	4.248.864	-
Transferencia	9.407.755	7.698.648	7.698.648	7.698.648	1.709.107	-
Impuestos, regalías y tasas	262.180	243.505	243.505	243.505	18.675	-
Otros gastos	327.542	106.849	106.849	106.849	220.693	-
	<u>72.568.397</u>	<u>61.393.482</u>	<u>60.835.000</u>	<u>58.598.617</u>	<u>11.733.397</u>	<u>186.199</u>

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
David Sánchez Infantes  
Contador

  
Fernando Calvo Unzueta  
Superintendente de Bancos y  
Entidades Financieras

  
Linnet Schlink  
Jefe de Administración  
y Finanzas

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS**

**ESTADO DE LA CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO POR LOS EJERCICIOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

	2006	2005 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<b>CUENTA CORRIENTE</b>		
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		
Otros ingresos no tributarios	715.757	421.876
Donaciones corrientes	-	589.052
Transferencias corrientes	<u>55.671.605</u>	<u>56.821.180</u>
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>56.387.362</b>	<b>57.832.108</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>		
Gastos de consumo	36.738.237	40.877.110
Remuneraciones	23.835.580	27.536.181
Bienes y servicios	12.868.116	13.097.424
Impuestos indirectos, regalías, tasas y otros	34.541	243.505
Otras pérdidas	-	560
Transferencias corrientes	<u>1.596.387</u>	<u>7.698.648</u>
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>38.334.624</b>	<b>48.576.318</b>
<b>RESULTADO ECONOMICO: AHORRO - (DESAHORRO)</b>	<b>18.052.738</b>	<b>9.255.790</b>
<b>CUENTA DE CAPITAL</b>		
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>		
Recursos propios de capital	-	-
Donaciones de capital	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>		
Inversión real directa	<u>2.962.447</u>	<u>9.841.985</u>
<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2.962.447</b>	<b>9.841.985</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO: (DEFICIT) SUPERAVIT</b>	<b>15.090.291</b>	<b>(586.195)</b>
<b>FUENTES DE FONDOS</b>		
Disminución de la inversión financiera	-	2.958.273
Endeudamiento	2.250.887	35.370
Incremento del patrimonio	<u>-</u>	<u>45.726</u>
<b>TOTAL FUENTES DE FONDOS</b>	<b>2.250.887</b>	<b>3.039.369</b>
<b>USOS DE FONDOS</b>		
Incremento de la inversión financiera	1.892.629	1.629.804
Amortización de la deuda	15.448.549	823.370
Disminución de cuentas por pagar	957.605	823.370
Incremento de Caja y Bancos	<u>14.490.944</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL USOS DE FONDOS</b>	<b>17.341.178</b>	<b>2.453.174</b>
<b>FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>(15.090.291)</b>	<b>586.195</b>

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
David Sánchez Infantes  
Contador

  
Linnet Schlink  
Jefe de Administración  
y Finanzas

  
Fernando Calvo Unzueta  
Superintendente de Bancos y  
Entidades Financieras

## **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

#### **NOTA 1 - NATURALEZA, OBJETO Y FUNCIONES**

La Superintendencia de Bancos surge en aplicación a la Ley General de Bancos del 11 de julio de 1928. Al respecto, de acuerdo con el artículo N° 165 de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras (Texto ordenado), la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras reemplaza para todos los fines legales, a la Superintendencia de Bancos creada por la Ley General de Bancos de 1928. Asimismo, de acuerdo con la certificación emanada por la Secretaría Nacional de Hacienda del Ministerio de Hacienda, la institución genera ingresos por concepto de prestación de servicios al Sistema Financiero, conforme lo establece el artículo N° 159 de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras (Texto ordenado), cuyos montos son originados en las acuotaciones efectuadas por las instituciones financieras que funcionan en el país, incluido el Banco Central de Bolivia.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras es una institución de derecho público y de duración indefinida y se rige por las disposiciones de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras (Texto ordenado), su Ley orgánica, estatutos y reglamentos. La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras es el órgano rector del sistema de control de toda captación de recursos del público y de intermediación financiera del país, incluyendo el Banco Central de Bolivia.

Asimismo, la Unidad de Investigaciones Financieras fue creada por Ley N° 1768 de Modificaciones al Código Penal y reglamentada por D.S. 24771 de fecha 31 de julio de 1997, forma parte de la estructura orgánica de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y es un órgano desconcentrado con autonomía funcional, administrativa y operativa, encargada de recibir, solicitar, analizar y, en su caso transmitir a las autoridades competentes la información necesaria debidamente procesada vinculada a la legitimación de ganancias ilícitas o lavado de dinero.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, tiene los siguientes objetivos y atribuciones:

#### *Objetivos*

- a) Mantener un sistema financiero sano y eficiente;
- b) Velar por la solvencia del sistema de intermediación financiera;

#### *Atribuciones*

- a) Vigilar el cumplimiento de las normas de intermediación financiera;
- b) Normar el sistema de control interno y externo de toda intermediación financiera;
- c) Ejercer y supervisar el control interno y externo, exigiendo el cumplimiento de las disposiciones legales, normas técnicas y reglamentarias, a todas las entidades públicas, privadas y mixtas, que realicen en el territorio de la República intermediación entre la oferta y la demanda de recursos financieros prestables;
- d) Supervisar a las personas naturales o jurídicas que efectúen actividades auxiliares de la intermediación financiera;
- e) Ejercer supervisión consolidada de conformidad al artículo 6 de la Ley N° 1488 (Texto ordenado);
- f) Incorporar al ámbito de su competencia de acuerdo con el Banco Central de Bolivia a otras personas o entidades que realicen actividades de intermediación financiera;

## **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

#### **NOTA 1 - NATURALEZA, OBJETO Y FUNCIONES (Cont.)**

- g) Elaborar y aprobar los reglamentos de las normas de control y supervisión sobre las actividades de intermediación financiera;
- h) Establecer sistemas preventivos de control y vigilancia;
- i) Controlar el cumplimiento de las normas sobre encaje legal y liquidez en el sistema financiero;
- j) Imponer sanciones administrativas a las entidades bajo su control, cuando estas infrinjan las disposiciones legales;
- k) Disponer la regularización obligatoria y la intervención de las entidades de intermediación financiera;
- l) Mantener un registro de funcionarios, empleados, ex funcionarios, ex empleados suspendidos o inhabilitados en el ejercicio de la actividad financiera. Este registro formará una base de datos única y compartida con la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros a la que tendrán acceso todas las instituciones que forman parte del Sistema de Regulación Financiera;
- m) Celebrar acuerdos con otros organismos extranjeros de supervisión del sector financiero;
- n) Instruir ajustes y regularizaciones contables a las entidades de intermediación financiera resultantes de su supervisión y control;
- o) Dirigir las investigaciones de legitimación de ganancias ilícitas y suscribir convenios con organismos internacionales con funciones análogas;

#### **NOTA 2 - PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES**

##### **2.1 Ejercicio**

El ejercicio contable de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras corresponde al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre.

##### **2.2 Bases de preparación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad integrada, Normas Básicas de Contabilidad para Entidades Descentralizadas sin Fines Empresariales y Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, impartidas por la Contaduría General del Estado (CGE), dependiente del Ministerio de Hacienda. Estos principios, en lo relacionado con el Balance General y los estados de Recursos y Gastos Corrientes, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de efectivo, en líneas generales, son coincidentes con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Integrada, requiere que la Administración de la Institución realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

## SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

#### NOTA 2 - PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES (Cont.)

##### 2.3 Presentación de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los presentes estados financieros consolidan los estados financieros de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF - Programa 10) y los estados financieros de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF - Programa 11).

##### 2.4 Criterios de valuación

Las principales políticas contables empleadas en la elaboración de los estados financieros son las siguientes:

###### a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Estos estados financieros fueron preparados reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, registrando en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes", el resultado neto del ajuste por corrección monetaria de todos los rubros no monetarios del balance general, incluyendo el ajuste del patrimonio al inicio del ejercicio.

El índice utilizado para la actualización de los rubros no monetarios en la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), reportada por el Banco Central de Bolivia al cierre del ejercicio.

###### b) Operaciones en moneda extranjera y con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y con mantenimiento de valor se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio con relación al boliviano, vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

###### c) Cuentas por cobrar

Corresponde a los saldos de las acuotaciones por cobrar al sistema financiero, los cuales están sujetos a provisiones según la política interna de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, que define que la provisión por incobrabilidad es directamente proporcional con la antigüedad de la alícuota acordada, de acuerdo con los siguientes parámetros:

De 6 a 12 meses de antigüedad	25%
De más de 12 a 24 meses de antigüedad	50%
De más de 24 meses de antigüedad	100%

###### d) Inventarios

Al 31 de diciembre de 2006, los inventarios consistentes en materiales y suministros, se encuentran valuadas a su costo histórico, bajo el método de primeras entradas, primeras salidas (PEPS). Hasta el 31 de diciembre de 2005, los inventarios se encontraban valuados a su costo promedio ponderado de adquisición. El cambio de criterio de valuación no es significativo.

###### e) Inversiones

Las inversiones están conformadas por certificados de aportación en cooperativas telefónicas, valuadas a su valor de mercado en dólares estadounidenses, convertidos a bolivianos en función a la cotización oficial del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2006 y 2005. El valor resultante de la variación de la cotización oficial del dólar estadounidense respecto del boliviano, es imputado en el estado de resultados en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

## **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

#### **NOTA 2 - PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES (Cont.)**

##### **2.4 Criterios de valuación (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2005, y de conformidad con el instructivo contable emitido por la Dirección General de Sistemas de Administración Gubernamental, mediante cite DIGENSAG/EJE/0/1138/05, de fecha 30 de junio de 2005, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras ha registrado Bs300 M aproximadamente, correspondientes a la reposición del valor de costo de sus inversiones en acciones telefónicas, menos la correspondiente provisión para desvalorización, con abono a los resultados acumulados y débito a los resultados del ejercicio, respectivamente.

##### **f) Activo fijo**

Los activos fijos están valuados a su costo de adquisición actualizado en función a la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), reportada por el Banco Central de Bolivia al cierre del ejercicio, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los activos fijos considerados en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los gastos por mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. Las mejoras que prolongan la vida útil del bien, de ser significativas, son capitalizadas al costo del activo correspondiente.

La contrapartida de la actualización se debita a resultados en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

##### **g) Activo intangible**

El activo intangible existente al cierre del ejercicio, corresponde al software adquirido por la institución y se encuentra valuado a su costo actualizado en función a la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) reportada por el Banco Central de Bolivia al cierre del ejercicio.

La amortización es efectuada en un plazo no mayor a 48 meses y es calculada por el método de línea recta a partir del mes de incorporación del activo intangible.

##### **h) Patrimonio neto**

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, ajusta el total del patrimonio existente al cierre de cada ejercicio, actualizándolo en función de la variación en la cotización de Unidad de Fomento a la Vivienda. (UVF), reportada por el Banco Central de Bolivia, respecto al boliviano al cierre del ejercicio. La reexpresión de las Transferencias y donaciones de capital y Capital institucional se registra en la cuenta Ajuste global del patrimonio, mientras que el ajuste correspondiente a los Resultados acumulados, queda expuesto bajo esa denominación. La contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

## **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

#### **NOTA 2 - PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES (Cont.)**

#### **2.4 Criterios de valuación (Cont.)**

##### **i) Ingresos corrientes**

Los ingresos de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras provienen principalmente por recursos propios de las acuotaciones de las instituciones que conforman el Sistema Financiero Nacional, están registrados bajo el método de devengado, el cual es calculado cada semestre, en función del promedio del activo total más contingentes de cada entidad, en base a la información reportada mensualmente, aplicándose una alícuota que no excede el uno por mil anual.

El artículo N° 26 de la Ley del Banco Central de Bolivia, N° 1670 de fecha 31 de octubre de 1995, dispone que la cuota del Banco Central de Bolivia a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, será establecida anualmente mediante Resolución Suprema. Para la gestión 2005, las acuotaciones del Banco Central de Bolivia, fueron determinadas por la Resolución Suprema N° 223282 de fecha 4 de junio de 2005, fijando una cuota de Bs7.500.000. Para la gestión 2006, las acuotaciones del Banco Central de Bolivia, fueron determinadas por la Resolución Suprema N° 226451 de fecha 30 de mayo de 2006, fijándose una cifra igual a la correspondiente a la gestión 2005.

La Unidad de Investigaciones Financieras financia sus actividades, con asignaciones anuales de las Superintendencias Sectoriales, de acuerdo con lo dispuesto por el D.S. N° 24771 de 31 de julio de 1997 y con transferencias y donaciones de organismos no gubernamentales.

##### **j) Gastos corrientes**

Los gastos corrientes y transferencias son ejecutados y registrados de acuerdo con el presupuesto aprobado y sus modificaciones posteriores.

Los gastos corrientes, están registrados bajo el método del devengado en base al clasificador presupuestario y normas presupuestarias vigentes.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las transferencias otorgadas por un total de Bs1.596.387 y Bs7.698.648 (reexpresado), respectivamente fueron realizadas principalmente a las siguientes instituciones:

- Superintendencia del Servicio Civil.
- Superintendencia General del Sistema de Regulación Financiera (SIREFI).
- Superintendencia de Empresas (2005).

##### **k) Estado de recursos y gastos corrientes**

Según lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, los importes de los rubros del estado de recursos y gastos corrientes, deben ser ajustados a moneda constante, en cada línea de dicho estado financiero. Al respecto, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mantiene los valores históricos en el estado de recursos y gastos corrientes y, a través de la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes" se obtiene el resultado determinado en moneda constante. La utilización de este procedimiento origina una distorsión general no significativa en la exposición del estado de recursos y gastos corrientes.

## SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

#### NOTA 3 - DIFERENCIAS CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN BOLIVIA

Tal como se menciona en la Nota 2.2 los estados financieros fueron preparados siguiendo los lineamientos establecidos por los principios de contabilidad integrada. Estos principios concuerdan, en líneas generales con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia. La principal diferencia entre los Principios de Contabilidad Integrada, las Normas Básicas de Contabilidad para Entidades Descentralizadas sin Fines Empresariales y las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, respecto de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, es la siguiente:

- Se presentan, los estados de ejecución presupuestaria de recursos y gastos y de la cuenta ahorro-inversión-financiamiento, como parte de los estados financieros básicos, adicionales al balance general y los correspondientes estados de recursos y gastos corrientes, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo.

#### NOTA 4 - CAMBIOS EN POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2006, los Estados de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos, surgen de la información generada por el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA), con lo cual no se exponen bajo el principio del equilibrio presupuestario. Al 31 de diciembre de 2005, en dichos estados financieros se incluyeron de forma manual ajustes para mostrar el principio del equilibrio presupuestario.

#### NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Banco Unión S.A.	-	87.423
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	-	8.214
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	47.699	-
Banco Central de Bolivia - Cuenta Unica del Tesoro (CUT)	<u>79.378.558</u>	<u>67.181.009</u>
Total disponibilidades	<u>79.426.257</u>	<u>67.276.646</u>

En fecha 1° de enero de 2006, las cuentas abiertas en el Banco Unión S.A. y Banco de Crédito de Bolivia S.A. fueron cerradas por instrucción del Ministerio de Hacienda, transfiriéndose los saldos de las mismas al Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

## SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

#### NOTA 5 – DISPONIBILIDADES(Cont.)

##### Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

La cuenta N° 4030002668 (2005, Cta. 11-D-101 Banco Unión S.A.) - Gastos, recauda ingresos por venta de pliegos, reembolsos y otros ingresos varios.

La cuenta N° 4030002702 (2005, Cta. 11-D-102 Banco Unión S.A.) – Rehabilitación de Cuentas Corrientes, recauda ingresos por rehabilitación de cuentas corrientes clausuradas.

La cuenta N° 4030002725 (2005, Cta. 11-D-103 Banco Unión S.A.) -Multas, acumula las multas cobradas a las Entidades del Sistema Financiero para luego ser transferidas al Tesoro General de la Nación, de acuerdo con el Art.111° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

La cuenta N° 4030002789 (2005, Cta. 11-D-104 Banco Unión S.A.) – Ingresos, recauda ingresos por acuotaciones al Sistema Financiero.

Los saldos acumulados en las Ctas. N° 4030002668 (2005, Cta. 11-D-101 Banco Unión S.A.) y N° 4030002702 (2005, Cta. 11-D-102 Banco Unión S.A.) y N° 4030002789 (2005, Cta. 11-D-104 Banco Unión S.A.), por instrucciones del Ministerio de Hacienda y por disposición de los Decretos Supremos N° 25875 y 26816, son transferidos en forma diaria a la Cuenta Única del Tesoro, libretas 02030102001, 02030102002 y 02030102003, respectivamente.

##### Banco Central de Bolivia - Cuenta Unica del Tesoro (CUT)

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 26816, de fecha 5 de febrero de 2002, se establece incorporar las cuentas fiscales que mantienen las distintas Entidades Públicas, en el Banco Central de Bolivia y en los Administradores Delegados, a la Cuenta Unica del Tesoro (CUT). Durante la gestión 2005, se transfirieron los saldos de las cuentas bancarias de la Institución a una Cuenta Unica del Tesoro (CUT) en el Banco Central de Bolivia, cuyo fin es básicamente, de acumular los recursos provenientes de las acuotaciones del Sistema Financiero Nacional, y efectuar abonos (pagos) por concepto de bienes y servicios.

#### NOTA 6 - ACUOTACIONES POR COBRAR

La composición del rubro, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Sistema bancario	1.389.402	1.510.210
Sistema de Ahorro y Préstamo para Vivienda	28.006	208.036
Sistema Cooperativo	100.314	240.491
Almacenes Generales de Depósito	439	975
Transferencias por cobrar	-	104.280
Otras instituciones financieras	374.468	313.785
Otras cuentas por cobrar	-	1.345
	<u>1.892.629</u>	<u>2.379.122</u>
Previsión para acuotaciones incobrables y otras cuentas	-	(3.853)
Total acuotaciones y otras cuentas por cobrar	<u>1.892.629</u>	<u>2.375.269</u>

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

**NOTA 7 - INVENTARIOS**

La composición del rubro, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Alimentos y bebidas	21.069	13.872
Prendas de vestir	-	1.560
Papel de escritorio	122.957	91.332
Productos de artes gráficas	23.618	19.463
Material de limpieza	14.462	11.944
Utiles de escritorio	419.186	276.436
Utiles y materiales eléctricos	22.034	21.749
Otros repuestos y accesorios	63.649	38.451
Combustible y lubricantes	8.338	11.867
Productos de imprenta	23.962	43.828
Otros menores	16.539	14.183
Total inventarios	<u>735.814</u>	<u>544.685</u>

**NOTA 8 - ACTIVO DIFERIDO**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Seguros pagados por adelantado	<u>222.200</u>	<u>197.298</u>
Total inventarios	<u>222.200</u>	<u>197.298</u>

**NOTA 9 - INVERSIONES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Acciones telefónicas	617.867	648.320
Previsión para pérdida en inversiones	<u>(307.244)</u>	<u>(322.387)</u>
Total	<u>310.623</u>	<u>325.933</u>

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

**NOTA 10 - ACTIVO FIJO**

La composición del rubro, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	Saldos al 31 de diciembre de 2006			2005
	Valores originales	Depreciación acumulada	Saldos netos	Saldos netos (Reexpresados)
	Bs	Bs	Bs	Bs
Edificios	33.512.037	(9.172.803)	24.339.234	25.177.035
Terrenos	14.155.948	-	14.155.948	14.155.949
Equipo de oficina y muebles	26.473.856	(21.515.447)	4.958.409	6.032.854
Equipo de transporte	862.904	(642.550)	220.354	181.757
Equipo de comunicaciones	4.653.700	(2.397.666)	2.256.034	2.361.130
Equipo educacional y recreativo	725.125	(143.947)	581.178	574.018
Otra maquinaria y equipo	425.095	(311.682)	113.413	124.181
Total activo fijo	<u>80.808.665</u>	<u>(34.184.095)</u>	<u>46.624.570</u>	<u>48.606.924</u>

La depreciación del activo fijo imputada a los egresos de las gestiones 2006 y 2005, alcanza a Bs3.745.450 y Bs3.350.090 (reexpresado), respectivamente.

**NOTA 11 - ACTIVO INTANGIBLE**

La composición del rubro, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	2006	2005
	Bs	(Reexpresado) Bs
Software de computación	11.650.813	10.438.411
Amortización	<u>(9.135.662)</u>	<u>(8.291.952)</u>
Total activo intangible	<u>2.515.151</u>	<u>2.146.459</u>

La amortización del activo intangible imputada a los egresos de las gestiones 2006 y 2005, alcanza a Bs980.449 y Bs1.066.912 (reexpresado) respectivamente.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

**NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR**

La composición del rubro, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u> (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Servicios de imprenta	-	17.085
Proveedores de materiales y equipos	12.769	13.663
Otros menores	-	4.171
Total cuentas por pagar	<u>12.769</u>	<u>34.919</u>

**NOTA 13 - CARGAS FISCALES Y SOCIALES**

La composición del rubro, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u> (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Sueldos, jornales por pagar y otros	-	115.728
Aportes patronales por pagar	-	17.632
Retenciones por pagar	-	17.920
Otras retenciones	-	10.642
Total cargas fiscales y sociales	<u>-</u>	<u>161.922</u>

**NOTA 14 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del rubro, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u> (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Multas cobradas para el Tesoro General de la Nación (TGN)	47.699	84.994
Ajustes a acuotaciones	754.171	742.496
Acuotaciones por devolver	-	-
Otros menores	8.230	-
Total otras cuentas por pagar	<u>810.100</u>	<u>827.490</u>

## **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

#### **NOTA 15 - PATRIMONIO NETO**

El patrimonio neto está constituido por:

- **Capital institucional**

Al 31 de diciembre de 2004, mediante una reclasificación contable, se genera esta cuenta, por un importe de Bs94.943.664 (reexpresado, Bs100.046.122), de la cuenta Resultados Acumulados, correspondiente a los excedentes acumulados hasta la gestión 2002. Esta reclasificación se encuentra sustentada por el documento con cite DGSAG/DESAG/O/220/04 de fecha 14 de diciembre de 2004, emitido por el Ministerio de Hacienda y por la Resolución Administrativa con cite N° SB/170/2004 del 30 de diciembre de 2004, emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

En la gestión 2006, la institución ha realizado una reclasificación contable por Bs5.102.458, de la cuenta Capital Institucional a la cuenta Ajuste Global del Patrimonio, de conformidad con la observación contenida en el informe emitido por la Contraloría General de la República, mediante cite I3/F024/A06 de fecha 4 de octubre de 2006.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, no tiene un capital asignado, su patrimonio institucional está constituido por los excedentes económicos acumulados en cada ejercicio desde su creación, el Capital Institucional, la cuenta Donaciones de Capital Recibidas, cuya actualización se refleja en la cuenta Ajuste Global del Patrimonio. Asimismo, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, por ser una entidad jurídica de derecho público que ejerce sus funciones bajo tuición del Ministerio de Hacienda, no distribuye los resultados de la gestión, manteniéndolos en la cuenta Resultados Acumulados.

- **Transferencia y donaciones de capital**

Corresponde a los aportes recibidos, principalmente en equipos, por los programas de Fortalecimiento de la Institución.

- **Ajuste global del patrimonio**

Registra el ajuste por inflación correspondiente a las cuentas Transferencias y donaciones de capital y Ajuste Global del Patrimonio, en función a la variación en la cotización oficial de la unidad de fomento a la vivienda respecto del boliviano. Dicha variación es registrada con abono a la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes" en el Estado de Recursos y Gastos Corrientes.

- **Resultados acumulados**

Corresponde a los excedentes económicos acumulados en cada ejercicio desde su constitución.

Asimismo, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, por ser una entidad jurídica de derecho público, que ejerce sus funciones bajo la tuición del Ministerio de Hacienda, no distribuye los resultados de la gestión, manteniéndolos en la cuenta resultados acumulados.

#### **NOTA 16 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras al 31 de diciembre de 2006 y 2005, no incluyen saldos de cuentas en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

**NOTA 17 - INGRESOS POR ACUOTACIONES, TRANSFERENCIAS Y DONACIONES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

- Acuotaciones de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras:

	<u>2006</u>	<u>2005</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bancos	43.663.945	43.388.148
Sistema de ahorro y préstamo vivienda	3.967.944	4.173.193
Sistema cooperativo	2.570.008	2.544.501
Almacenes de depósito	21.557	21.791
Otras instituciones	5.048.151	4.812.865
	<u>55.271.605</u>	<u>54.940.498</u>

- Otros ingresos SBEF (Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras):

	<u>2006</u>	<u>2005</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros ingresos corrientes	692.723	414.800
Multas a proveedores	3.604	3.530
	<u>696.327</u>	<u>418.330</u>

- Transferencias y donaciones de la Unidad de Investigaciones Financieras:

Los ingresos y transferencias recibidas para el funcionamiento de la Unidad de Investigaciones Financieras, corresponden a lo siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Programa integral anticorrupción (PIA)	-	1.463.563
Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros	400.000	417.118
Donaciones externas	-	589.052
	<u>400.000</u>	<u>2.469.733</u>

- Otros ingresos UIF (Unidad de Investigaciones Financieras):

	<u>2006</u>	<u>2005</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros ingresos	19.430	3.546
	<u>19.430</u>	<u>3.546</u>

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

**NOTA 18 – SERVICIOS PERSONALES**

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Sueldos	19.550.695	22.484.074
Aportes previsión social	2.673.522	3.073.468
Aguinaldos	1.571.442	1.867.972
Otros	39.921	3.825
	<u>23.835.580</u>	<u>27.429.339</u>

**NOTA 19 – SERVICIOS NO PERSONALES**

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Viáticos	1.601.601	1.946.846
Pasajes	916.977	1.127.609
Mantenimiento y reparaciones	1.578.099	1.364.474
Estudios e investigaciones	868.823	749.080
Publicidad e imprenta	1.133.909	1.473.453
Capacitación del personal	581.998	541.725
Servicios básicos	1.393.141	1.531.697
Otros	1.536.770	1.497.353
	<u>9.611.318</u>	<u>10.232.237</u>

**NOTA 20 - AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES**

La composición de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Cargos (abonos) en cuentas:</b>		
Inversiones financieras	(1.934)	806
Activo fijo	2.136.486	2.434.104
Capital institucional/Ajuste global del patrimonio	(4.633.813)	(5.758.676)
Resultados acumulados	(297.759)	(314.420)
	<u>(2.797.020)</u>	<u>(3.638.186)</u>

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

**NOTA 21 - CUENTAS DE ORDEN**

La composición de este capítulo al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es la siguiente:

		<u>2006</u>	<u>2005</u> (Reexpresado)
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Valores en garantía SBEF	(1)	190.773	610.076
Acuotaciones incobrables	(2)	429.111	447.475
Bienes de uso en préstamo en la SBEF	(3)	<u>935</u>	<u>2.550</u>
		<u>620.819</u>	<u>1.060.101</u>

- (1) Comprende el valor total de boletas de garantía por contratos y otros, en custodia en la Superintendencia de Bancos.
- (2) Comprende el total de acuotaciones previsionadas de varias entidades, declaradas incobrables, las cuales fueron castigadas a la fecha de cierre de las gestiones 1999 a 2004.
- (3) Comprende el valor neto de bienes (8 impresoras láser, 53 equipos de computación, 7 monitores tipo flat y 2 proyectores portátiles) recibidos en calidad de préstamo, dentro del Convenio Institucional de Participación (CIP) de fecha 3 de septiembre de 2001, en virtud del cual el Ministerio de Hacienda otorga recursos del crédito AIF 3108-BO a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y establece el marco normativo a que se sujeta la recepción, uso, conservación y propiedad de los bienes adquiridos en la ejecución de ese proyecto.

**NOTA 22 - SITUACION IMPOSITIVA**

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, por ser una Entidad Pública Descentralizada sin fines empresariales, está exenta por ley, de los impuestos que gravan actividades de ingresos con fines de lucro. Sin embargo, tiene la obligación de actuar como agente de retención.

**NOTA 23 - CONTINGENCIAS**

No existen operaciones que no hayan sido contabilizadas, de las cuales pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para la Institución, al 31 de diciembre de 2006.

**NOTA 24 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2006, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.

## **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

#### **NOTA 25 - NATURALEZA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS**

Tal como se menciona en la Nota 1, de acuerdo con el Art. 159° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras N° 1488, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, en su calidad de entidad pública descentralizada sin fines empresariales, financia sus operaciones mediante acuotaciones efectuadas por las instituciones financieras bajo su supervisión, incluido el Banco Central de Bolivia.

Asimismo, la Unidad de Investigaciones Financieras creada por Ley N° 1768 como parte de la estructura orgánica de la Superintendencia de Bancos, en la gestión 2006, financió sus actividades mediante aportaciones de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, por Bs400.000. Asimismo, en la gestión 2005, financió sus operaciones mediante aportaciones de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, por Bs417.118 (reexpresado), del Programa Integral Anticorrupción (P.I.A.), por Bs1.463.563 (reexpresado) y donación de equipos del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), por un total de Bs589.052 (reexpresado).

#### **NOTA 26 - CUMPLIMIENTO LEGAL Y OTRAS REVELACIONES**

Los ingresos corrientes percibidos en la gestión 2006, han financiado en su totalidad los gastos corrientes o de funcionamiento e inversión real de la Institución, en apego a las disposiciones legales vigentes y en aplicación de los principios de contabilidad integrada.

En fecha 26 de abril de 2006, mediante Decreto Supremo N° 28695 se abroga el Decreto Supremo N° 24771, que reglamenta el funcionamiento de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF). Posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 28713 de fecha 13 de mayo de 2006, se dispone la continuidad del funcionamiento de la UIF dependiente de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, por un plazo de doscientos cuarenta (240) días, computables a partir de la promulgación de dicho Decreto, término previsto para el cierre ordenado de la UIF. Finalmente, mediante Decreto Supremo N° 28956 se dispone la derogación del Decreto Supremo N° 28695, restituyéndose la plena vigencia del Decreto Supremo N° 24771 de 31 de julio de 1997, que reglamenta el funcionamiento de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF).



David Sánchez Infantes  
Contador



Linnet Schlink  
Jefe de Administración  
y Finanzas



Luis Fernando Calvo Unzueta  
Superintendente de Bancos y  
Entidades Financieras

# Planificación Estratégica

La presente gestión se ha caracterizado por una dinámica de importantes cambios en el entorno económico, político y social. Probando una vez más la flexibilidad y capacidad de adaptación institucional a los desafíos de la gestión 2006, se realizó un ajuste en la Planificación Estratégica y especialmente de los planes operativos, en estricto respeto al mandato de la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

La Programación de Operaciones de esta Superintendencia, se desarrolló con la participación del nivel ejecutivo y todos sus funcionarios, en talleres organizados específicamente para este objeto. De esta manera, se rescatan diversos planteamientos y experiencias de los servidores públicos de la SBEF, que se plasman en la definición de la misión, visión y objetivos estratégicos.

## Misión

*La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras es parte del sistema financiero, supervisa y regula a las entidades financieras, con el propósito de mantener un sistema transparente, sano, eficiente y solvente, precautelando el interés público.*

## Visión

*La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, mantiene la confianza del público en el sistema financiero a través de la supervisión y regulación del sistema de intermediación financiera.*

*Una Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras independiente, con una institucionalidad reconocida que se rige por criterios de excelencia.*

# Objetivos Estratégicos

La SBEF ha desarrollado sus actividades conforme a los lineamientos del POA para la gestión 2006, el cual fue ajustado de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo emitido por la actual administración gubernamental, estableciéndose los siguientes objetivos estratégicos:

1. Contribuir a que el sistema financiero cuente con un marco normativo prudencial, basado en sanas prácticas, promoviendo una eficiente intermediación financiera que mantenga la confianza del público.
2. La supervisión de las EIF es externa y posterior, contribuye a la autorregulación a objeto de que dichas entidades identifiquen, midan, monitoreen y controlen sus riesgos y adopten medidas correctivas oportunas para no exponer los depósitos del público.
3. Mantener la SBEF como una institución ágil, proactiva, adaptable a los cambios, con canales de comunicación internos y externos efectivos, basada en una cultura organizacional que privilegia la eficiencia y vocación de servicio.

Consecuentes con los lineamientos de la planificación estratégica se han formulado para la gestión 2006, los objetivos operativos siguientes:

- Emitir normativa prudencial que promueva la Gestión Integral de Riesgos en las EIF y la transparencia del mercado mediante la publicación y difusión de información oportuna e íntegra sobre el desempeño del sistema financiero.
- Elaborar y aplicar procedimientos de supervisión preventivos para evaluar la gestión de riesgos de crédito, liquidez, operativo y reputacional de las EIF.

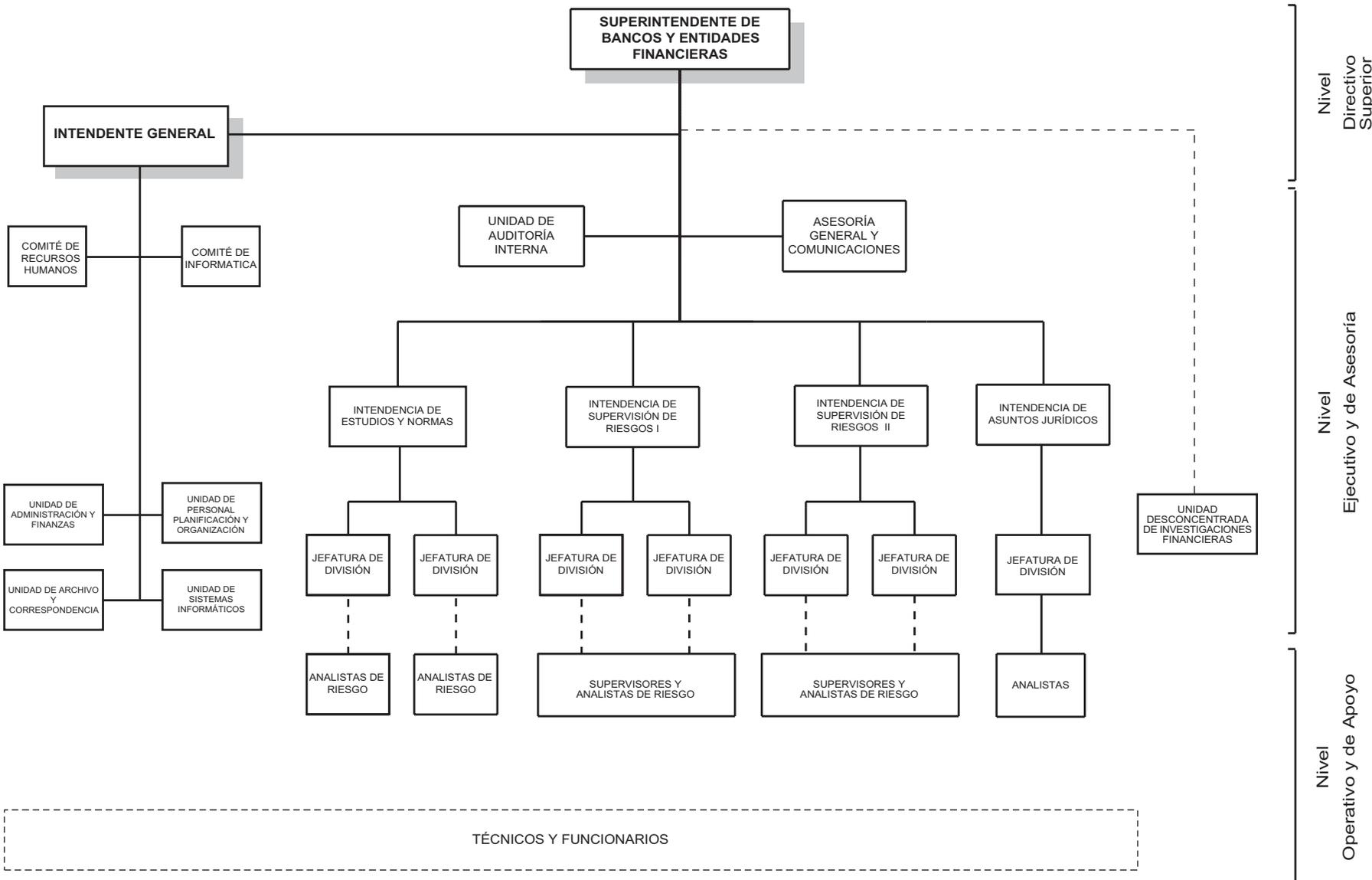
- Supervisar el cumplimiento del mandato otorgado a los interventores y/o liquidadores de las diferentes entidades en proceso de solución y liquidación.
- Fomentar el desarrollo de la cultura financiera en el público, mediante el Sistema de Atención a Reclamos de Clientes, campañas publicitarias, difusión de la normativa y publicaciones.
- Mejorar continuamente el apoyo administrativo a las labores sustantivas de la SBEF dentro del marco de los valores organizacionales.

# Estructura Organizacional

La estructura organizacional de la SBEF, en concordancia con las Normas Básicas del Sistema de Organización Administrativa, responde a sus objetivos institucionales en el marco de su plan estratégico. De esta manera, las tareas sustantivas se desarrollaron dentro de un esquema progresivo hacia el enfoque de supervisión de riesgos.

Durante el segundo semestre de 2006, se efectuaron modificaciones a la estructura organizacional en procura de fortalecer la Intendencia de Estudios y Normas, incorporando a su estructura, un nivel de jefatura con las actividades correspondientes al estudio e investigación para la adecuación gradual y ordenada hacia los postulados de Basilea. De esta manera, se suprimió la Intendencia de Implantación de Basilea, cuyo proyecto concebido como impulsor de la difusión de los principios de Basilea para su posterior implementación, se consideró concluido.

**ESTRUCTURA ORGÁNICA**



# Administración de Bienes y Servicios, Presupuesto y Contabilidad

La gestión administrativa de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se basa en el respeto y protección de su institucionalidad, así como en el cumplimiento de los principios que rigen la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales y la rendición de cuentas ante los órganos del Estado y la sociedad en su conjunto, a través de la implementación de los sistemas de programación operativa, organización administrativa, presupuesto, administración de personal, administración de bienes y servicios, contabilidad integrada, tesorería y crédito público y control gubernamental.

La gestión administrativa de la SBEF se basa en el respeto y protección de su institucionalidad, así como en el cumplimiento de los principios que rigen la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales y la rendición de cuentas ante los órganos del Estado y la sociedad en su conjunto.

En el marco referido, uno de los principales desafíos de la gestión pública, es lograr que el desempeño de las distintas unidades organizativas genere sinergias y facilite el cumplimiento de los objetivos institucionales con eficiencia.

## Sistema de Administración de Bienes y Servicios

Durante la gestión 2006 los procesos de compras y contrataciones de bienes y servicios, se han realizado dentro del marco de la Norma Básica del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, establecida mediante el texto ordenado del Decreto Supremo N° 27328.

La Unidad de Administración y Finanzas de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, mediante el Subsistema de Contratación, ha atendido todas las necesidades de contratación de Bienes, Servicios Generales y Servicios de Consultoría, utilizando el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA), que coadyuva a las labores administrativas, permitiendo una atención adecuada, conforme a las necesidades y características de las diferentes unidades de la SBEF.

El manejo y disposición de bienes, también se ha enmarcado de acuerdo a lo que dispone la Norma Básica del SABS mediante el Subsistema de Manejo y Disposición de Bienes, cumpliendo adecuadamente y de forma idónea las funciones y actividades, para cuyo efecto se tienen organizados los Almacenes en los que se presta una atención oportuna a las diferentes unidades de la SBEF. De la misma forma la Administración de Activos Fijos Muebles e Inmuebles, ha sido llevada de conformidad a lo que disponen las normas en vigencia.

## Sistema de Presupuestos

Es el instrumento más importante de Administración Financiera a través del cual se elabora, expresa, aprueba, coordina y evalúa la ejecución presupuestaria.

Durante la gestión 2006, el nivel de ejecución del presupuesto de gastos de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (Programa 10 Supervisión y Control del Sistema Financiero SBEF y Programa 11 Supervisión del Riesgo Reputacional del Sistema Financiero UIF), alcanzó el 74% (Bs51,629,702) nivel razonable de ejecución, según parámetros establecidos por la Institución. Cabe señalar que la ejecución de gastos en esta gestión registró un decremento con relación a la gestión 2005, por efecto de la aplicación de los Decretos Supremos de austeridad N 28609 de 26 de enero de 2006 y N 28618 de 8 de febrero de 2006, según se muestra en el cuadro a continuación:

Grupos	CONCEPTO	APROBADO AJUSTADO	TOTAL EJECUTADO	% de Ejecución	% con relación al Total Ejecutado
100	SERVICIOS PERSONALES	30,654,467	19,341,585	63%	37%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	17,283,626	8,527,997	49%	17%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,866,658	2,769,641	72%	5%
400	ACTIVOS REALES	5,480,945	1,445,536	26%	3%
500	ACTIVOS FINANCIEROS	7,624,859	17,121,777	225%	33%
600	SERV. DEUDA PÚBLICA Y DISM. PASIVOS	3,369,715	768,557	23%	1%
700	TRANSFERENCIAS	1,608,078	1,596,387	99%	3%
800	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	75,000	28,222	38%	0%
900	OTROS GASTOS	60,000	30,000	50%	0%
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>70,023,348</b>	<b>51,629,702</b>	<b>74%</b>	<b>100%</b>

Se puede establecer que en la gestión 2006, el 37% de los gastos ejecutados corresponde a servicios prestados por el personal permanente; el 17% a la realización de estudios con apoyo de consultores, pasajes, viáticos, capacitación y otros pagos por prestación de servicios de carácter no personal; el 5% a la adquisición de materiales y bienes de consumo; el 3% fue destinado a la compra de bienes de uso; el 1% a la disminución de pasivos, el 33% por incremento de disponibilidades originado por las políticas de austeridad y el 3% restante por la transferencia de fondos a la Superintendencias General SIREFI y de Servicio Civil.

## Sistema de Tesorería

El Sistema de Tesorería de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, comprende la efectiva captación de recursos y la programación de pagos por compra y contratación de bienes y servicios. La administración de los recursos está centralizada en la Cuenta Única del Tesoro (CUT), en aplicación del principio de Unicidad de Caja.

## Sistema de Contabilidad Integrada

Las operaciones económico financieras generadas por la Superintendencia, son registradas en el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA), el cual constituye un sistema de contabilidad integrada con registros en línea, que proporciona información tanto contable como presupuestaria.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, ha elaborado sus estados financieros consolidados con base en el SIGMA, los cuales fueron presentados al Ministerio de Hacienda en su calidad de Ente Rector y puestos a disposición de la Contraloría General de la República, conjuntamente el dictamen de Auditoría Externa.

# Administración de Recursos Humanos y Capacitación

## Administración de Recursos Humanos

En lo referente al régimen laboral, la SBEF aplica el Estatuto del Funcionario Público, aprobado mediante Ley N° 2027 de 27 de octubre de 1999. Esta disposición legal promueve la estabilidad funcionaria y los valores éticos, como rectores de la conducta de los servidores públicos.

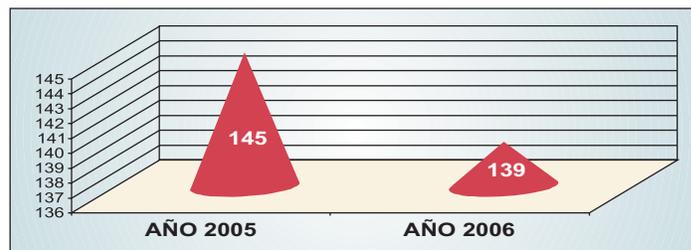
La SBEF aplica el Estatuto del Funcionario Público, aprobado mediante Ley N° 2027 de 27 de octubre de 1999.

Esta disposición legal promueve la estabilidad funcionaria y los valores éticos, como rectores de la conducta de los servidores públicos.

Durante la gestión 2006, los esfuerzos se han orientado a mantener el capital intelectual, es decir los recursos humanos calificados que se han venido formando a lo largo de varios años.

Los esfuerzos se han orientado a mantener el capital intelectual, es decir los recursos humanos calificados que se han venido formando a lo largo de varios años. Sin embargo, debido a las políticas de austeridad impuestas por el Gobierno Nacional, durante la gestión 2006 se ha tenido que afrontar una reducción del personal de aproximadamente 3%, originada en el alejamiento de la institución de funcionarios altamente calificados que pasaron al sector regulado. Esta experiencia es demostrativa de que la remuneración en el mercado financiero está muy por encima de los niveles salariales vigentes en la SBEF<sup>27</sup>.

DISMINUCIÓN DE PERSONAL 2006



27. Fuente: Estudio Salarial SIREM 2004.

Conviene también hacer notar que, adicionalmente a las medidas de austeridad, en febrero de 2006 se recibió el comunicado DMH N 01.06 del Ministerio de Hacienda que disponía la suspensión eventual de nuevas designaciones de servidores públicos, lo que en cierta medida rezagó la recuperación y/o cobertura de las vacantes generadas.

No obstante, al culminar la gestión 2006, y de acuerdo con el Plan de Personal de la SBEF, se efectuaron 26 convocatorias de requerimiento de personal, las cuales en su mayoría fueron cubiertas por personal interno a fin de promover la carrera funcionaria en un marco de alta competitividad, permitiendo así a los profesionales acceder a niveles superiores. Con esta política se busca motivar al personal en actual ejercicio de funciones y atenuar, en alguna medida, los efectos de las políticas de reducción salarial. Por otra parte, se busca crear espacios a nivel junior para la incorporación de nuevos profesionales que se desarrollen en la carrera de supervisión y regulación de EIF, los que se espera ingresen a partir del mes de enero de 2007.

El respeto al mérito en la carrera institucional se ve reflejado en la antigüedad promedio de los funcionarios, que alcanza aproximadamente a los 10 años, dato que permite comprender porqué la SBEF es considerada como institución modelo de la carrera administrativa dentro el aparato estatal.

## Sistema de Evaluación del Desempeño

Con el objeto de reducir el sesgo subjetivista de los evaluadores<sup>28</sup>, el proceso de evaluación del desempeño incorpora criterios por competencias, como la combinación de habilidades, conocimientos, experiencias, actitudes y valores. Se mide además el rendimiento del servidor público según el cumplimiento de la Planificación Operativa Anual Individual (POAI).

La ejecución de la evaluación del desempeño se llevó adelante durante el mes de enero de 2006 y en cumplimiento de las previsiones de la norma básica. Sus resultados han servido tanto para la retroalimentación del personal, como para la detección de necesidades de capacitación. Estos resultados fueron remitidos para su registro en la Superintendencia del Servicio Civil.

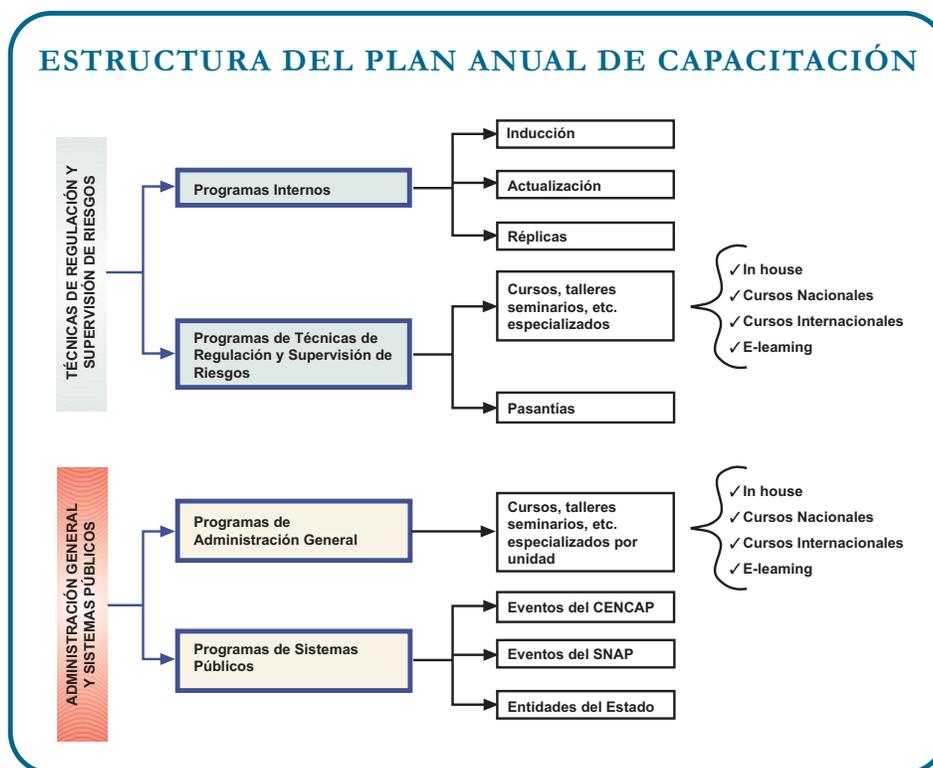
---

28. Técnicamente esta tendencia se denomina "efecto de halo", que lleva a calificar el rendimiento del funcionario, según la carga emocional del evaluador sin prestar la debida atención al rendimiento real del evaluado.

## Sistema de Capacitación Productiva

La capacitación es una inversión que agrega valor a las competencias de los servidores públicos y por lo tanto contribuye a los objetivos y misión de la SBEF. Esta concepción estratégica es establecida en base a las necesidades de la institución y de los funcionarios, facilitando el desarrollo de la carrera profesional.

La capacitación del año 2006, se centró en los ejes temáticos de técnicas de regulación y supervisión de riesgos y de administración general y sistemas públicos, siguiendo el análisis del Plan Estratégico Institucional, estructurados de la manera siguiente:



El presupuesto de capacitación de personal para la gestión 2006, alcanzó una ejecución de sólo el 64%, debido principalmente a las medidas de austeridad económica implementadas por el actual gobierno.

La siguiente tabla muestra las variables de medición del Plan Anual de Capacitación de la presente gestión, de acuerdo con los Ejes Temáticos:

EJE TEMÁTICO	VARIABLES CUANTIFICABLES DE MEDICIÓN			
	% de Eventos realizados	Cantidad de Eventos realizados	Cantidad de participantes	Carga Horaria utilizada
Técnicas de Regulación y Supervisión de Riesgos	35%	43	722	1.092
Administración General y Sistemas Públicos	65%	80	486	1.655

Los funcionarios participaron en eventos organizados tanto por instituciones de capacitación del exterior del país, como por instituciones nacionales. Se desarrollaron 12 cursos a nivel internacional con el patrocinio de instituciones como el Banco de España, el Banco Mundial, la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), el Centro Monetario de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), el Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Centro Regional para Capacitación para América Latina (CCB), el Instituto del Fondo Monetario Internacional y la Superintendencia de Banca y Seguros del Perú.

Por otra parte, los funcionarios de la SBEF asistieron a 117 cursos y seminarios dictados a nivel nacional, entre los que destacan los desarrollados por el Centro AFIN, el Servicio Nacional de Administración de Personal (SNAP), el Centro Nacional de Capacitación (CENCAP), la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras (ALIDE).

La capacitación para la gestión 2006, fue considerada bajo un enfoque de gestión de conocimiento basado en los elementos cognitivos y técnicos. Ambos elementos fortalecen las competencias de los funcionarios en términos de las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes requeridas para su actividad profesional en el puesto de trabajo.

## Pasantías

Como parte de la contribución social de la SBEF al perfeccionamiento profesional de los alumnos de reciente egreso de las universidades del país, también se cuenta con la modalidad de pasantías internas, que son labores realizadas al interior de las unidades organizativas de la SBEF y bajo la guía de un servidor público responsable del seguimiento al plan de labores del pasante. En la gestión 2006 se contó con ocho pasantes:

ÁREAS DE PASANTÍA	Nº DE PASANTES
Intendencia de Asuntos Jurídicos	4
Intendencia de Estudios y Normas e Intendencia General	1
Unidad de Sistemas e Informática	1
Intendencia de Supervisión de Riesgos I	1
Intendencia de Supervisión de Riesgos II	1

## Sistema de Registro de Recursos Humanos

Adicionalmente a las actividades rutinarias que corresponden a este sistema, en esta gestión se implementó el sistema documental de Recursos Humanos. Este sistema proporciona seguridad, respaldo y oportunidad en la reproducción de documentos relacionados con la administración de recursos humanos, al contar con un registro documental histórico de los funcionarios, utilizando como fuente primaria la colección documental existente del personal de la Superintendencia.

# Sistemas de Información

## Seguridad

La implantación del Sitio Alternativo y la consecuente aplicación del Plan de Contingencia y Plan de Continuidad del Negocio, han sido los hechos más importantes que en el campo de la Tecnología de Información y Comunicaciones (TIC) fueron ejecutadas por la SBEF durante la gestión 2006. Estos planes fueron implementados con el propósito de dar continuidad a los servicios informáticos que presta la institución, manteniendo la confidencialidad de la información que se administra.

La implantación del Sitio Alternativo y la consecuente aplicación del Plan de Contingencia y Plan de Continuidad del Negocio, han sido los hechos más importantes, que en el campo de la Tecnología de Información y Comunicaciones, fueron ejecutados por la SBEF durante la gestión 2006.

Este sitio alternativo cuenta con las instalaciones recomendadas por normas internacionalmente aceptadas, tanto en ubicación física como en equipamiento, de modo que en caso de fuerza mayor, los usuarios de los sistemas identificados como “críticos” puedan realizar sus labores sin perder continuidad. De igual manera, se posibilita que las entidades financieras puedan remitir información de manera regular y que la SBEF pueda atender consultas de las EIF y del público en general.

Para este propósito el sitio alternativo forma parte de la red de telecomunicaciones de la SBEF y está equipado con un ambiente aislado de réplica de los servidores primarios para tenerlos disponibles con una conexión rápida y fácil.

Esto permite una menor exposición a riesgos provenientes de fallas en los servidores, líneas de comunicación, impedimento de acceso del personal a las instalaciones principales y pérdidas de información crítica y confidencial.

## Productos en explotación

En la actualidad se dispone de 57 módulos de información en explotación:

- 18 relacionados con el monitoreo de gabinete
- 3 relacionados con la inspección de campo
- 10 relacionados con la difusión de información
- 9 relacionados con la captura de información
- 17 sistemas administrativos internos

En la gestión 2006, se han desarrollado e implantado dos nuevos sistemas:

- *Sistema de Información Institucional*, aplicación que permite la captura de información de las EIF supervisadas (oficinas, agencias y cajeros automáticos), y su posterior publicación a través de medios impresos o en la página Web de la SBEF.
- *Sistema de Conglomerados Financieros*, que permite capturar información institucional de entidades que forman parte de conglomerados financieros, sean éstas supervisadas por la SBEF o por la SPVS, según la norma de Conglomerados Financieros publicada en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

Adicionalmente, se han desarrollado e implementado nuevos productos que pertenecen a sistemas ya existentes, que apoyan al nuevo esquema de supervisión con enfoque de riesgos, tales como:

- Automatización de notificaciones de patrimonio ajustado y límites legales incumplidos.
- Automatización de reportes con información institucional, indicadores financieros y gráficos evolutivos para análisis gerencial del comportamiento de depósitos del público, liquidez y cartera por entidad.
- Actualización del sistema de cuentas clausuradas, desarrollado en ambiente Web, que mejora la eficiencia del flujo de información entre la SBEF y las EIF.
- Alertas provenientes del sistema de posición cambiaria.
- Reporte de Riesgo de Liquidez semanal.

- Implementación del sistema en línea de reporte de directores, ejecutivos y funcionarios de las EIF.
- Modificaciones al sistema de encaje legal.
- Atención a requerimientos de información por parte de las EIF, SPVS, ASOBAN y BCB, a través de la Web Services.
- Sistematización de la Matriz de Contagio de Riesgo Crediticio.
- Modificación al Sistema de Planificación de Inspecciones.

También se han realizado trabajos de apoyo a los sistemas administrativos:

- Migración a plataforma Linux.
- Integración de la UIF a todos los sistemas administrativos.
- Modificaciones según nuevas disposiciones de la Contaduría General del Estado y Reglamento Interno.

## Red de comunicaciones

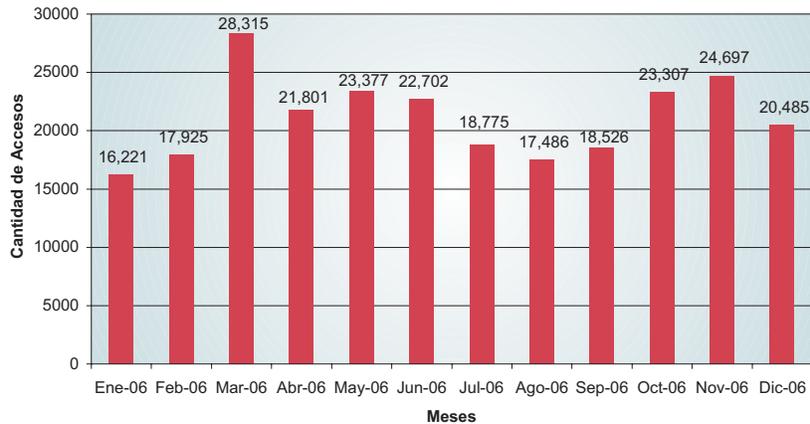
La SBEF cuenta con una red intranet, llamada Supernet, que le permite comunicarse con las entidades supervisadas en todo el país:

- Servicios de envío, consulta y actualización en línea.
- Publicación de información, normas, leyes, manuales, entre otros, accesible a los usuarios de las EIF.

El acceso a esta página se encuentra circunscrito a personas debidamente autorizadas mediante un sistema de claves personales (passwords), cuya habilitación es responsabilidad de las propias EIF. Durante la gestión 2006, se han recibido en promedio 9,000 consultas diarias al informe confidencial por este medio, lo que significa un 25% de incremento respecto de la gestión 2005.

Por otra parte, en el sitio Web de la SBEF se publica información institucional y financiera de las entidades bajo supervisión, incluyendo información sobre deudores en ejecución y usuarios con cuentas clausuradas. Durante la gestión 2006, en promedio se recibieron 21,135 visitas al mes, las cuales representan un promedio diario de 705 visitas efectuadas a esta página.

### ACCESO A LA PÁGINA WEB DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES



La SBEF cuenta con una red local (LAN) que comunica a los funcionarios entre sí: en la oficina central de La Paz, el sitio alternativo, las oficinas de la UIF en La Paz, la oficina de Santa Cruz, y el depósito ubicado en la ciudad de El Alto, a través de 500 puntos de voz y datos.

## Principales Sistemas

Dos sistemas constituyen la fuente principal de datos para el trabajo que realiza la SBEF:

- **Central de Información de Riesgo Crediticio (CIRC)**

Este sistema consolida información del endeudamiento de los prestatarios del sistema de intermediación financiera, brindando información a las entidades supervisadas para la verificación del riesgo de las personas que solicitan créditos al sistema financiero nacional.

La información de la CIRC incluye datos generales de deudores, garantías, garantes, vinculaciones y estado de la cartera (vigente, vencido, ejecución o castigado). La información almacenada en la base de datos de la Central de Riesgos cuenta aproximadamente con 730,000 operaciones.

Se mantiene a disposición de los usuarios internos, información histórica mensual de los dos últimos años en 32 bases históricas en línea, lo que permite evaluar y proyectar las diferentes situaciones y variaciones que presenta la cartera de créditos en el ámbito nacional. Asimismo, se cuenta con información de cartera desde el año 1989, en medios magnéticos externos.

- **Sistema de Información Financiera (SIF)**

El Sistema de Información Financiera (SIF) captura y consolida información de los saldos y movimientos de las cuentas contables de las entidades supervisadas a nivel departamentalizado y consolidado mensualmente. Para este fin, las operaciones financieras se han clasificado en dos grupos principales:

- o Cuentas de control diario, que son reportadas diariamente: obligaciones que una EIF tiene con otra, encaje legal, posición cambiaria y ponderación de activos.
- o Reporte de cuentas a fin de mes que contienen: estados de situación patrimonial, estados de ganancias y pérdidas consolidado y departamentalizado, reportes de cartera por tipo de crédito, estratificación de depósitos, calificación y evaluación de cartera, registro de fideicomisos, detalle de depósitos registrados en la SPVS y Programación Monetaria.

La información almacenada en la base de datos del Sistema de información Financiera incluye información desde 1998.

La CIRC y el SIF son la fuente de información para la generación de reportes gerenciales y la elaboración de publicaciones periódicas, tales como la carta informativa semanal, boletín informativo mensual y anuario estadístico anual.

Estos sistemas de reporte cuentan con la firma electrónica, que permite asegurar que la información que remiten las EIF, cuentan con el aval y aprobación de los ejecutivos responsables de dicha información.

## Colección Documental de la SBEF

En cuanto a la colección documental interna, durante la gestión 2006, la SBEF ha continuado con el registro documental, el cual, cuenta con un respaldo de aproximadamente 290,000 documentos digitalizados, en formato de imágenes en línea, que coadyuvan a las actividades sustantivas de supervisión y regulación financiera, tanto como a las administrativas.

El servicio de información documental de la SBEF, se caracteriza por un procesamiento individualizado en cada caso y transparente para los clientes internos y externos y comprende la utilización de técnicas de gestión documental, recursos humanos capacitados y tecnologías de información, que en conjunto generan un espacio de creación de valor público.

Por otra parte y de acuerdo con las disposiciones de la LBEF, la SBEF conserva las colecciones documentales de entidades financieras emergentes de los procesos de intervención y/o solución. Si bien en muchos casos los procesos se encuentran concluidos, la vida útil de dichas colecciones continúa vigente a partir de las múltiples solicitudes de información y/o certificación que provienen del público y entidades públicas y privadas.

Dichas colecciones se encuentran en su totalidad inventariadas y se han incluido en los registros documentales de la SBEF, que junto a la utilización de tecnologías de digitalización y comunicación, privilegian la eficiencia, integridad y oportunidad en las tareas de recuperación, reproducción digital y envío electrónico de la documentación del repositorio documental a las oficinas principales y finalmente al público usuario.

Los requerimientos de información y/o certificación al público, atendidos por esta Superintendencia durante la gestión 2006 ascendieron a un total de 320, según se muestran en el gráfico a continuación:



## Ventanilla Virtual

El Sistema de Ventanilla Virtual consiste en una aplicación Web de autorización y simplificación de trámites que utilizan las EIF para enviar formularios electrónicos de y hacia la SBEF. El objeto de este sistema, es la simplificación de trámites mediante el uso de formularios electrónicos, cuyos contenidos se procesan con la misma eficacia y fuerza probatoria de documentos impresos.

Su implementación se basa en los postulados siguientes:

- Aprovechar el conocimiento que el sector de intermediación financiera tiene sobre las tecnologías Internet.

- Propiciar una disminución de costos para el mercado regulado y facilitar su relación con la entidad reguladora.
- Mejorar la oportunidad, calidad y disponibilidad de información requerida, para acelerar los procesos de análisis interno.
- Mejorar la oportunidad, calidad y disponibilidad de información que se publica.
- Mejorar la eficiencia operativa de los procesos internos, disminuyendo costos, tiempo y riesgos en la manipulación de información.
- Reorientar la gran cantidad de recursos destinados a la administración de información, hacia labores de análisis y de control.

Durante la gestión 2006, se atendieron un total de 2,822 trámites bajo esta modalidad, según se muestra en el cuadro a continuación:

**Procesamiento Ventanilla Virtual (\*)**

Trámite	Nº
REHABILITACION DE CUENTAS	449
SOLICITUD DE REPROCESO DE INFORMACIÓN	160
CARTAS CIRCULARES PUBLICADAS Y NOTIFICADAS	2,213
<b>Total</b>	<b>2,822</b>

(\*) Datos al 30 noviembre de 2006

Asimismo, y continuando con la implementación y mayor alcance de Ventanilla Virtual, durante el año 2006 la SBEF gestionó en forma interinstitucional la transmisión de órdenes de retención de fondos emitidas por autoridades judiciales y del sector público hacia las entidades financieras, para que sirva como una herramienta vinculante entre un sector y otro.

## Visitas de Delegaciones

En los últimos años, la SBEF recibió en sus instalaciones la visita de diversas delegaciones, con el propósito era el de conocer la experiencia boliviana sobre determinados aspectos relacionados con el marco institucional del sistema regulatorio, la estructura del esquema de regulación y supervisión y la operativa de la Central de Información de Riesgos Crediticios. En forma especial, estas visitas mostraron mayor interés por conocer los avances logrados por el país y la SBEF en materia de las microfinanzas, particularmente en aspectos referidos a la constitución de entidades microfinancieras, incentivos gubernamentales a este sector, tecnología microcrediticia y evaluación de riesgos, regulación y supervisión de entidades microfinancieras.

Durante el año 2006, la SBEF recibió la visita de delegaciones tanto del país como de otros países, aspecto que muestra el alto concepto que tiene la comunidad internacional y nacional, respecto a los avances y logros alcanzados en las materias antes comentadas, y también constituye un reconocimiento a la labor que viene desarrollando la SBEF y la experiencia acumulada durante los años de su trayectoria institucional.

El siguiente cuadro muestra las delegaciones atendidas por funcionarios de la SBEF durante la gestión 2006:

Visitantes	País de origen	Mes de la visita
- Personeros del Programa de Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA)	México	Enero
- Funcionarios de la Superintendencia de Bancos de Venezuela	Venezuela	Febrero
- Alumnos de la Universidad Gabriel René Moreno	Bolivia	Mayo
- Funcionarios de la Superintendencia de Bancos de Guatemala	Guatemala	Agosto
- Alumnos de la Escuela Superior de Administración de Empresas	Bolivia	Septiembre
- Alumnos de la Universidad Gabriel René Moreno	Bolivia	Octubre

# Abreviaturas

## Sistema Bancario

<b>BSC<sup>(1)</sup></b>	Banco Santa Cruz S.A.
<b>BNB</b>	Banco Nacional de Bolivia S.A.
<b>BUN</b>	Banco Unión S.A.
<b>BME<sup>(1)</sup></b>	Banco Mercantil S.A.
<b>BIS</b>	Banco BISA S.A.
<b>BEC</b>	Banco Económico S.A.
<b>BSO</b>	Banco Solidario S.A.
<b>BGA</b>	Banco Ganadero S.A.
<b>BCR</b>	Banco de Crédito de Bolivia S.A.
<b>BNA</b>	Banco de la Nación Argentina
<b>BCT</b>	Citibank N.A. Sucursal Bolivia
<b>BDB</b>	Banco do Brasil S.A.
<b>BLA<sup>(2)</sup></b>	Banco Los Andes Procredit S.A.

## Fondos Financieros Privados

<b>FAC<sup>(3)</sup></b>	Financiera Acceso S.A. (FFP)
<b>FLA<sup>(2)</sup></b>	Caja los Andes S.A. (FFP)
<b>FSL</b>	Fondo Financiero Privado Fassil S.A. (FFP)
<b>FCO</b>	Fondo de la Comunidad S.A. (FFP)
<b>FIE</b>	Fondo para el Fomento a Iniciativas Eco. S.A. (FFP)
<b>FEF</b>	Fondo Financiero Privado Eco Futuro S.A. (FFP)
<b>FPR</b>	Fondo Financiero Privado Prodem S.A. (FFP)
<b>FFO</b>	Fortaleza FFP S.A. (FFP)

## Mutuales de Ahorro y Préstamo

<b>MLI</b>	Mutual La Primera
<b>MGY</b>	Mutual Guapay
<b>MPR</b>	Mutual Promotora
<b>MPG</b>	Mutual El Progreso
<b>MTJ<sup>(4)</sup></b>	Mutual Tarija
<b>MPT</b>	Mutual Potosí
<b>MPL</b>	Mutual La Plata
<b>MLP</b>	Mutual La Paz
<b>MPY</b>	Mutual Paitití
<b>MNT<sup>(5)</sup></b>	Mutual Manutata
<b>MDP<sup>(6)</sup></b>	Mutual del Pueblo
<b>MPD</b>	Mutual Pando

## Cooperativas de Ahorro y Crédito

<b>CJN</b>	Cooperativa Jesús Nazareno Ltda.
<b>CSM</b>	Cooperativa San Martín de Porres Ltda.
<b>CFA</b>	Cooperativa Fátima Ltda.
<b>CSP</b>	Cooperativa San Pedro Ltda.
<b>CLY</b>	Cooperativa Loyola Ltda.
<b>CSA</b>	Cooperativa San Antonio Ltda.
<b>CPX</b>	Cooperativa Pio X Ltda.
<b>CIH</b>	Cooperativa Inca Huasi Ltda.
<b>CQC</b>	Cooperativa Quillacollo Ltda.
<b>CJP</b>	Cooperativa San José de Punata Ltda.
<b>CMG</b>	Cooperativa Monseñor Félix Gainza Ltda.
<b>CEC</b>	Cooperativa Educadores Gran Chaco Ltda.
<b>CCR</b>	Cooperativa El Chorolque Ltda.
<b>CCM</b>	Cooperativa Comarapa Ltda.
<b>CST</b>	Cooperativa San Mateo Ltda.
<b>CTO<sup>(7)</sup></b>	Cooperativa Trapetrol Oriente Ltda.
<b>CTR</b>	Cooperativa Trinidad Ltda.
<b>CJO</b>	Cooperativa San Joaquín Ltda.
<b>CMR</b>	Cooperativa Magisterio Rural Ltda.

<b>CJB</b>	Cooperativa San José de Bermejo Ltda.
<b>CCP</b>	Cooperativa Catedral Ltda.
<b>CAS</b>	Cooperativa Asunción Ltda.
<b>CCA</b>	Cooperativa Catedral de Tarija Ltda.
<b>CSR</b>	Cooperativa San Roque Ltda.

## **Empresas de Servicios Financieros**

### **Almacenes Generales de Depósito <sup>(8)</sup>**

<b>AWM</b>	Warrant Mercantil S.A.
<b>AIS</b>	Almacenes Internacionales S.A.

## **Empresas de Arrendamiento Financiero**

<b>LBI</b>	Bisa Leasing S.A.
------------	-------------------

## **Cámaras de Compensación**

<b>ACCL S.A.</b>	Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación S.A.
------------------	--

## **Burós de Información Crediticia<sup>(9)</sup>**

<b>ENSERBIC S. A.</b>	Empresa de Servicios BIC S.A.
<b>INFOCRED BIC S.A.</b>	Servicios de Información Crediticia BIC S.A.

## **Otras**

<b>NFB</b>	Nacional Financiera Boliviana S.A.M.
------------	--------------------------------------

## Monedas

<b>MN</b>	Moneda Nacional
<b>ME</b>	Moneda Extranjera
<b>MNMV</b>	Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor
<b>MNUFV</b>	Moneda Nacional Unidad Fomento a la Vivienda
<b>Bs</b>	Bolivianos
<b>\$us</b>	Dólares Americanos

- 
- (1) Mediante Resolución SB N 131/2006 de 16/10/2006 la SBEF autorizó la fusión por incorporación entre el BME como sociedad incorporante y BSC como sociedad incorporada
  - (2) A partir del 1 de enero de 2005 transformado en banco mediante Resolución SB/117/2004 de 16.11.2004, autoriza la transformación de FFP Los Andes en Banco Los Andes Procredit S.A. Por lo que a partir del 1ro. de enero de 2005 dicha entidad ha sido incorporada al sistema bancario.
  - (3) Cambió su objeto social y su denominación social a "Servicios de Cobranza Acceso S.A., saliendo del ámbito de la aplicación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras
  - (4) Intervenida según Resolución SB/092/2004 de 07/10/04. En sujeción a las normas previstas en el capítulo II, IV y V del título noveno de la Ley 1488 modificada por la Ley 2297.
  - (5) Intervenida según Resolución SB/072/2004 de 09/09/04. En sujeción a las normas previstas en el capítulo II, IV y V del título noveno de la Ley 1488 modificada por la Ley 2297.
  - (6) Intervenida según Resolución SB/079/2004 de 21/09/04. En sujeción a las normas previstas en el capítulo II, IV y V del título noveno de la Ley 1488 modificada por la Ley 2297.
  - (7) Intervenida según Resolución SB/143/2005 de 10/11/05. Por haber incurrido en las causales b), c) y f) del Artículo 120 de la Ley 1488 modificada por la Ley 2297.
  - (8) A partir de la promulgación de la Ley 2297 de 20/12/2001, los Almacenes Generales de Depósito vinculados patrimonialmente a una entidad bancaria se regulan por la Ley de Bancos y Entidades Financieras.
  - (9) De acuerdo con la Ley 1488 modificada por la Ley 2297 de 20/12/2001 los BIC son empresas de servicios auxiliares financieros.